

## INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.23

### ETAPA DE CONSTRUCCION

**“REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO TIERRA; INCLUYENDO AYUDAS AEROPORTUARIAS DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO (VF)”**

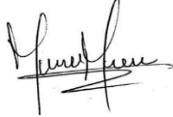
**CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 23001280 H3 DE 2023**



**PERIODO DE ABRIL DE 2026**



## REVISIÓN Y ESTADO DE INFORMES

Elaboró: Mateo Medina	Revisó: Néstor Sarmiento	Aprobó: Néstor Sarmiento
Cargo: Ingeniero Residente	Cargo: Director de Interventoría	Cargo: Director de Interventoría
Firma: 	Firma: Néstor A. Sarmiento ©	Firma: Néstor A. Sarmiento ©
Fecha: 12/05/2026	Fecha: 12/05/2026	Fecha: 12/05/2026

## LISTA DE DISTRIBUCIÓN DEL INFORME

DESTINATARIO DEL INFORME	No. DE COPIAS
Aeronáutica Civil	1
Consorcio Aeroportuario FJ	1

## TABLA DE CONTENIDO

0.	INTRODUCCION .....	10
1.	RESUMEN EJECUTIVO .....	11
1.1.	ACTIVIDADES DESARROLADAS DURANTE EL MES DE ABRIL .....	11
1.2.	MANTENIMIENTOS EN ATENCIÓN A EVENTUALIDADES ATENDIDOS POR BOLSA DE MONTO AGOTABLE .....	11
1.3.	AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO .....	11
1.4.	PORCENTAJE PROGRAMADO VS EJECUTADO .....	11
1.5.	REUNIONES DE SEGUIMIENTO DE OBRA REALIZADAS DURANTE EL MES .....	12
2.	GENERALIDADES .....	12
2.1.	DESCRIPCION DEL PROYECTO .....	12
2.1.1.	LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO .....	12
2.1.2.	CARACTERÍSTICAS DEL AEROPUERTO .....	13
2.2.	OBJETIVOS .....	15
2.2.1.	OBJETIVO GENERAL .....	15
2.2.2.	OBJETIVO ESPECIFICO .....	15
3.	ANTECEDENTES .....	15
3.1.	ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO .....	15
3.2.	ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA .....	15
3.3.	CONDICIONES INICIALES DE LA INFRAESTRUCTURA LADO TIERRA .....	16
3.3.1.	REPARACIÓN DE HUMEDADES .....	16
3.3.2.	MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS Y ESTRUCTURAS METÁLICAS .....	16
3.3.3.	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA Y CIELO RASO .....	17
3.3.4.	CARPINTERÍA MADERA .....	17
3.3.5.	MANTENIMIENTO DE CRISTALERÍA .....	18
3.3.6.	LIMPIEZA PROFUNDA .....	18
3.3.7.	PISOS .....	19
3.3.8.	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRÓGENOS .....	19
3.3.9.	MANTENIMIENTO DE LAS DIVISIONES DE LOS BAÑOS .....	20
3.3.10.	MANTENIMIENTO DEL GABINETE CONTRA INCENDIOS DEL PRIMER PISO .....	21
3.3.11.	MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS .....	21
3.3.12.	BANDAS TRANSPORTADORAS .....	22
3.3.13.	MUROS DE LA FACHADA Y MUROS INTERNOS .....	22
3.3.14.	MANTENIMIENTO DE INODOROS .....	23

3.3.15.	MANTENIMIENTO DE ORINALES .....	23
3.3.16.	LAVAMANOS EN LOS BAÑOS DEL PRIMER PISO Y BAÑOS DE LA SALA DE ESPERA No.2.....	24
3.3.17.	SOLICITUDES PARA MANTENIMIENTO ELECTRICO .....	24
4.	INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.....	25
4.1.	ASPECTOS CONTRACTUALES .....	25
4.1.1.	CONFORMACIÓN DEL GRUPO FAO SAS .....	25
4.1.2.	DIRECTORIO DEL CONTRATISTA .....	26
4.1.3.	VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS SEGÚN CONTRATO.....	26
4.1.4.	ACTAS LEGALES SUSCRITAS.....	28
4.1.5.	ACTAS VARIAS SUSCRITAS.....	28
4.1.6.	EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.....	29
4.1.7.	DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO DE OBRA .....	31
4.1.8.	ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA .....	32
4.1.9.	RELACIÓN DE ACTAS DE PAGO DEL CONTRATO DE OBRA.....	32
4.1.10.	ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA.....	32
4.2.	INFORMACION TECNICA DEL CONTRATO DE OBRA.....	40
4.2.1.	CONTROL DE PROGRAMACIÓN DE OBRA.....	40
4.2.2.	CONTROL PERSONAL DEL CONTRATISTA.....	41
4.2.3.	CONTROL DEL CLIMA.....	41
4.2.4.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PRESENTE MES. ....	43
4.2.5.	MATRIZ DE RIESGO CONTRATO DE OBRA.....	45
4.2.6.	GESTIÓN DEL CONTRATISTA FRENTE ENTIDADES PÚBLICAS. ....	45
4.2.7.	ACTAS DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA .....	45
4.2.8.	NO PREVISTOS Y SU JUSTIFICACIÓN. ....	45
4.2.9.	RELACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA NO RECIBIDAS Y ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS POR EL CONTRATISTA .....	45
4.2.10.	DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS EXIGIDAS POR EL INTERVENTOR.....	45
5.	INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA .....	46
5.1.	ASPECTOS CONTRACTUALES .....	46
5.1.1.	CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ.....	47
5.1.2.	DIRECTORIO DE LA INTERVENTORIA .....	47
5.1.3.	PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	48

5.1.4.	ACTAS LEGALES SUSCRITAS.....	49
5.1.5.	EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.....	49
5.1.6.	DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.....	50
5.1.7.	ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.....	51
5.1.8.	RELACIÓN DE ACTAS DE PAGO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA. ....	51
5.2.	INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. ....	52
5.2.1.	CONTROL PERSONAL DE LA INTERVENTORIA.....	52
5.2.2.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORIA. ....	53
5.2.3.	MATRIZ DE RIESGOS DE INTERVENTORIA.....	55
5.2.4.	BITACORA .....	55
5.2.5.	GESTIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA ANTE ENTIDADES PÚBLICAS. ....	55
5.2.6.	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL SIGUIENTE PERIODO. (PERSONAL, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS NECESARIOS). ....	55
5.3.	CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. ....	56
5.3.1.	CUMPLIMIENTO DE PROGRAMACIÓN MENSUAL: ACTIVIDADES, PRESUPUESTO Y BALANCE. ....	56
5.3.2.	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE OBRA.....	56
5.3.3.	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANTENIMIENTO.....	56
5.3.4.	CUMPLIMIENTO DE PLANES Y PROGRAMAS DE TRABAJO EJECUTADOS Y PROGRAMADOS .....	56
5.4.	ALCANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.....	58
5.4.1.	ALCANCE ADMINISTRATIVO.....	58
5.4.2.	ALCANCE TÉCNICO.....	58
5.4.3.	ALCANCE SOBRE GARANTIAS .....	59
5.4.4.	ALCANCE CONTABLE.....	59
5.4.5.	OTROS ALCANCES DE GESTION .....	59
5.5.	GESTIÓN DE LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DEL PERIODO Y SOPORTES.....	64
5.6.	GESTIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS.....	68
5.6.1.	INFORME DE LA DIRECCIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO DEL PROYECTO.....	68
5.6.2.	INFORME DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL PROYECTO. ....	68
5.6.3.	INFORME DE GESTIÓN DEL CONTROL INTEGRADO DE CAMBIOS .....	68
5.6.4.	INFORME DE VALIDACIÓN Y CONTROL DEL ALCANCE.....	68



5.6.5.	INFORME DE CONTROL DEL CRONOGRAMA. ....	68
5.6.6.	INFORME DE CONTROL DE LOS COSTOS. ....	68
5.6.7.	INFORME DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD. ....	69
5.6.8.	INFORME DE GESTIÓN Y MONITOREO DE LAS COMUNICACIONES. ....	69
5.6.9.	INFORME DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RESPUESTAS A LOS RIESGOS DEL PROYECTO.....	69
5.6.10.	INFORME DE MONITOREO DE RIESGOS.....	69
6.	INFORME SSTA.....	69
6.1	Indicadores propuestos y aplicables al plan de manejo ambiental.....	69
6.2	Control de materiales y copia de los correspondientes certificados de adquisición de todos los materiales empleados en el mes dentro de la obra.....	75
6.3	Control del aprovechamiento de los Residuos de Construcción y Demolición. ....	75
6.4	Manejo de vegetación, si aplica para el contrato. ....	75
6.5	Listado de vehículos utilizados en el mes para la obra. ....	75
6.6	Relación del número de licencia ambiental y/o permiso ambiental y/o PIN ambiental.....	76
6.7	Relación de los equipos y/o maquinaria utilizada por el Contratista donde se verifique el cumplimiento de las actividades descritas en el plan de mantenimiento presentado por el Contratista de obra y aprobado por la Interventoría. ....	76
6.8	Copia de la certificación de mantenimiento periódica de los baños móviles, anexando copia del permiso de vertimientos vigente expedido por la autoridad ambiental competente.....	76
6.9	Resumen de las actividades realizadas por la Interventoría en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con sus respectivos soportes y gestión ambiental:.....	76
6.9.1	Relación de bitácoras diarias: .....	77
6.9.2	Gestión de la correspondencia.....	81
6.9.3	Relación actas de comités de seguimiento de obra.....	82
6.9.4	Registro fotográfico .....	83
6.10	Informe de accidentes e incidentes de trabajo en el período tanto del Contratista de obra como del Interventor. ....	88
7.	CONCLUSIONES.....	88
8.	RECOMENDACIONES .....	88

## TABLA DE TABLAS

Tabla 1 Fuente recursos del contrato de obra .....	11
Tabla 2 Reuniones de seguimiento de obra realizadas durante el mes.....	12
Tabla 3 Información general del contrato de obra .....	25
Tabla 4 Conformación del GRUPO FAO SAS.....	25
Tabla 5 Pólizas firma de contrato de obra.....	26
Tabla 6 Pólizas firma de acta de inicio del contrato de obra.....	27
Tabla 7 Póliza aclaratoria #1 del contrato de obra .....	27
Tabla 8 Póliza modificación de cantidades del contrato de obra .....	28
Tabla 9 Actas legales suscritas contrato de obra .....	28
Tabla 10 Actas varias suscritas.....	29
Tabla 11 Indicadores de medición para el cumplimiento contrato de obra .....	31
Tabla 12 Vigencias del contrato de obra .....	31
Tabla 13 Tabla fuente de los recursos .....	31
Tabla 14 Estado financiero del contrato de obra .....	32
Tabla 15 Relación de actas de obra del contratista de obra.....	32
Tabla 16 Orden de giro No. 1 por valor de \$232.460.759,96 correspondiente al ítem No. 1 – Pago de subcontratos, mano de obra, salarios y jornales. La interventoría da aprobación por medio de la comunicación 26-09-2024 - CO-FJ-1280-147-2024 - VILLAVICENCIO - ALCANCE A COMUNICADO CO-FJ-1280-131-2024 APROBACIÓN ORDENES DE GIRO. ....	34
Tabla 17 Orden de giro No. 2 por valor de \$36´704.330,52 correspondiente al ítem No. 3 – Compra de materiales y accesorios. La interventoría da aprobación por medio de la comunicación 26-09-2024 - CO-FJ-1280-147-2024 - VILLAVICENCIO - ALCANCE A COMUNICADO CO-FJ-1280-131-2024 APROBACIÓN ORDENES DE GIRO.....	34
Tabla 18 Orden de giro No. 3 por valor de \$36´704.330,52 correspondiente al ítem No. 3 – Compra de materiales y accesorios. La interventoría da aprobación por medio de la comunicación 10-10-2024 - CO-FJ-1280-167-2024 - VILLAVICENCIO - RESPUESTA COMUNICADO FAO-CTO-23001163-139-2024. APROBACIÓN ORDEN DE GIRO 3.....	35
Tabla 19 Plan de inversión de anticipo.....	35
Tabla 20. Extracto mes de septiembre de 2024 fiducia 17291 GRUPO FAO.....	36
Tabla 21. Extracto mes de octubre de 2024 fiducia 17291 GRUPO FAO.....	37
Tabla 22. Extracto mes de octubre de 2024 fiducia 17291 GRUPO FAO.....	38
Tabla 23. Rendimientos fiducia 17291 GRUPO FAO.....	39
Tabla 24. Resumen movimientos fiducia 17291 GRUPO FAO.....	39
Tabla 25. Amortización del anticipo. ....	40
Tabla 26 Personal contrato de obra .....	41
Tabla 27 Control del clima .....	42
Tabla 28 Información general del contrato de interventoría.....	47
Tabla 29 Conformación del consorcio: CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ .....	47
Tabla 30 Pólizas de la firma de contrato de la interventoría .....	48
Tabla 31. Pólizas firma Acta de inicio contrato de interventoría .....	48
Tabla 32. Pólizas actualización vigencias contrato de interventoría .....	49
Tabla 33 Actas legales suscritas contrato de interventoría.....	49
Tabla 34 Indicadores de evaluación interventoría .....	50
Tabla 35 Vigencias del contrato de interventoría .....	50
Tabla 36 Fuente de los recursos interventoría .....	51
Tabla 37 Estado financiero del contrato de interventoría.....	51
Tabla 38 Control de facturación del contrato de interventoría. ....	51
Tabla 39 Personal contractual contrato de interventoría. ....	52



Tabla 40 Personal no contractual dispuesto para la ejecución del contrato de interventoría .....	52
Tabla 41 Comités de obra realizados en el periodo. ....	63
Tabla 42 Relación de correspondencia enviada.....	66
Tabla 43 Relación de correspondencia recibida contratista. ....	67
Tabla 44 Indicadores propuestos y aplicables al PMA .....	74
Tabla 45. Vehículo utilizado en el periodo.....	76
Tabla 46 Registro de la bitácora en el periodo .....	81
Tabla 47 Correspondencia SSTA de Interventoría .....	82
Tabla 48 Actas (Aerocivil-contratista e interventoría) .....	83
Tabla 49 Evidencias de registro fotográfico de las actividades de SSTA .....	87

## TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Porcentaje Programado Vs Ejecutado. ....	12
Ilustración 2 Ubicación Aeropuerto Vanguardia de Villavicencio – Fuente: Google Earth.....	13
Ilustración 3 Vista aérea Aeropuerto Vanguardia de Villavicencio Fuente – Google Earth. ....	14
Ilustración 4 AIP Aeropuerto Vanguardia de Villavicencio Fuente: Aerocivil. ....	14
Ilustración 5 Estado de los muros producto de la humedad Fuente: propia .....	16
Ilustración 6 Estado de estructura metálica presencia de óxido de corrosión Fuente: propia .....	17
Ilustración 7 Estado de la cubierta y el cielo raso, evidencia de año, suciedad y piezas faltantes fuente propia.....	17
Ilustración 8 Estado de puerta de madera evidencia de daño por termitas, Fuente: propia.....	18
Ilustración 9 Estado de los cristales de las ventanas, se presentan fisuras y vidrios faltantes Fuente: propia.....	18
Ilustración 10 Estado de los muros internos y baños de bodegas, áreas con alta presencia de polvo, telarañas y humedad Fuente; propia.....	19
Ilustración 11 Estado de los pisos, superficies en mal estado con grietas y fisuras Fuente: propia .....	19
Ilustración 12 Grupos electrógenos, filtros de aceite y aire que deben ser reemplazados Fuente: propia .....	20
Ilustración 13 Divisiones de los baños Fuente: propia.....	20
Ilustración 14 Gabinete contra incendios del primer piso. ....	21
Ilustración 15 Aires acondicionados en el aeropuerto Vanguardia de Villavicencio .....	21
Ilustración 16 Bandas transportadoras en el aeropuerto Vanguardia de Villavicencio .....	22
Ilustración 17 Muros de la fachada y muros internos en el aeropuerto Vanguardia de Villavicencio ....	22
Ilustración 18 Inodoros en mal estado en el aeropuerto Vanguardia de Villavicencio.....	23
Ilustración 19 Orinales del baño público del primer piso en mal estado en el aeropuerto Vanguardia de Villavicencio .....	23
Ilustración 20 Lavamanos en mal estado de los baños del primer piso y sala de espera No.2. aeropuerto Vanguardia de Villavicencio .....	24
Ilustración 21 Eventualidades eléctricas para mantenimiento del aeropuerto Vanguardia de Villavicencio .....	24
Ilustración 22 Porcentaje programado vs porcentaje ejecutado .....	41
Ilustración 23 Porcentaje ejecutado y programado semana 95 .....	57
Ilustración 24 Porcentaje ejecutado y programado semana 96 .....	57
Ilustración 25 Porcentaje ejecutado y programado semana 97 .....	57
Ilustración 26 Porcentaje ejecutado y programado semana 98 .....	57
Ilustración 27 Porcentaje ejecutado y programado semana 99 .....	57



## LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1. Actas de reuniones
- Anexo 2. Bitácoras
- Anexo 3. Correspondencia
- Anexo 4. Plan de Calidad
- Anexo 5. Riesgos
- Anexo 6. Programación de obra
- Anexo 7. Video
- Anexo 8. Plan de gerencia de interventoría
- Anexo 9. Dirección, gestión y control del proyecto
- Anexo 10. Informes semanales
- Anexo 11. Control del clima
- Anexo 12. Presentaciones semanales
- Anexo 13. Registro fotográfico

## 0. INTRODUCCION

El Aeropuerto "VANGUARDIA" de la ciudad de Villavicencio se localiza geográficamente al Norte del departamento del Meta, a una distancia aproximada de 3 km del centro de la ciudad y a 123.7 Km de Bogotá la capital de Colombia.

El aeropuerto se encuentra en las coordenadas Longitud 73°36'45.38" W y Latitud 04°10'09.59" N, a una elevación media de 467 msnm y presenta una temperatura promedio de 27°C, El aeropuerto Vanguardia es uno de los principales aeropuertos de la región ya que actúa como el punto de partida de gran parte de la carga de suministros, víveres e insumos requeridos en los diferentes territorios de los llanos orientales, y presenta un importante número de operaciones aéreas comerciales, militares, de escuelas de aviación y de operación de helicópteros.

Actualmente, el Aeropuerto Vanguardia de Villavicencio es propiedad de la Aeronáutica Civil y lo opera esta misma entidad, que se encarga de adelantar las labores necesarias para garantizar su buen funcionamiento y la prestación de un servicio de calidad. Asimismo, la Aerocivil como garante de la correcta y continua ejecución del mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria, ha identificado la necesidad de contratar con una figura natural o jurídica mediante convocatoria pública para que realice el desarrollo de las actividades de seguimiento, vigilancia y control permanente al contrato de obra, la cual debe ser de forma integral, de tal manera que abarque el aspecto técnico, administrativo, económico, jurídico, contable y financiero del proyecto con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato de obra, que permita obtener los resultados planteados y solicitados por la Aerocivil, brindando las condiciones de seguridad, operatividad, eficiencia, funcionalidad y servicio requeridas en el aeropuerto Vanguardia de Villavicencio.

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

### 1.1. ACTIVIDADES DESARROLADAS DURANTE EL MES DE ABRIL

#### AEROPUERTO GENERAL

- Se realizó reparación de tubería de suministro de agua.
- Se realizó reparación de manguera en sanitario de baño de mujeres del salón principal.
- Se continúan los trabajos de la instalación de tubería en la oficina de plan de vuelo (AIM).

#### GRUPOS ELECTRÓGENOS:

- Se realizó verificación del filtro del tanque de ACPM de los grupos electrógenos y se encuentra en buen estado. Se realizó cambio de filtro el día 01/04/2026. Pendiente adición de recursos para continuidad de suministro de insumos. Fecha del próximo cambio 01/05/2026. Sin ejecutar.
- Se realizó verificación de las horas de trabajo de la planta No. 1 de los grupos electrógenos. La planta No. 1 ha trabajado 0,33 horas desde la última revisión (23/04/2026) y se encuentra operando normalmente. Pendiente mantenimiento preventivo -257,00 Horas.
- Se realizó verificación de las horas de trabajo de la planta No. 2 de los grupos electrógenos. La planta No. 2 ha trabajado 3,25 horas desde la última revisión (23/04/2026) y se encuentra operando normalmente. Mantenimiento preventivo realizado 25/04/2026 - 93,97H.

### 1.2. MANTENIMIENTOS EN ATENCIÓN A EVENTUALIDADES ATENDIDOS POR BOLSA DE MONTO AGOTABLE

- No se tienen cotizaciones aprobadas durante el periodo.

### 1.3. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

FUENTE DE LOS RECURSOS	
AERONAUTICA CIVIL	
CDP:	No. 74125 de fecha 17-03-2025
RP:	No. 87125 de fecha 17-03-2025

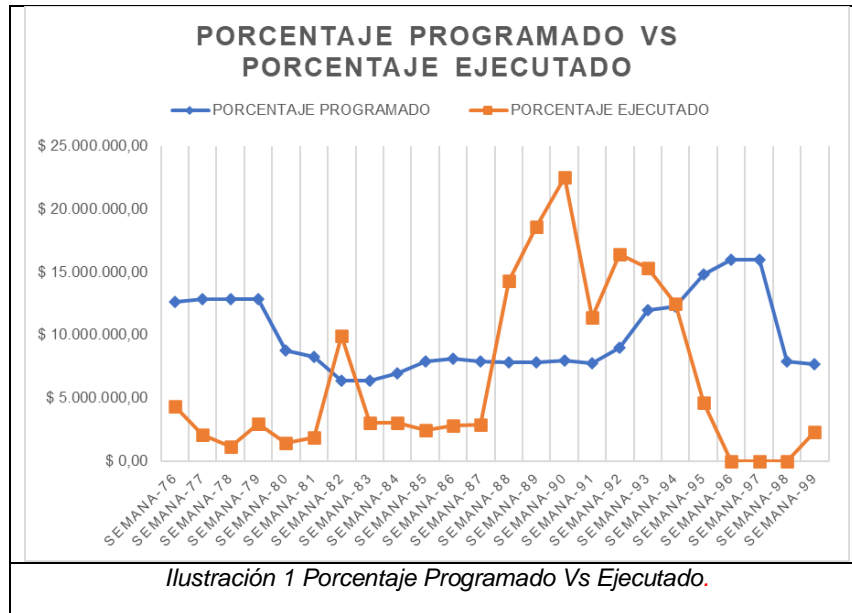
*Tabla 1 Fuente recursos del contrato de obra*

### 1.4. PORCENTAJE PROGRAMADO VS EJECUTADO

Fecha de inicio del contrato: 6 de junio de 2024  
 Tiempo total del contrato hasta el 31 de julio de 2026: 786 días  
 Tiempo transcurrido al 30 de abril de 2026: 693 días  
 Porcentaje de tiempo transcurrido: 88,17%

Valor acumulado programado: \$ 1.712.140.705,99  
 Valor acumulado ejecutado: \$ 1.594.753.915,00  
 Porcentaje programado acumulado: 87,91%  
 Porcentaje ejecutado acumulado: 81,20%  
 Porcentaje de atraso: - 6,71%

El atraso del contratista, equivalente al -6,71%, se debe a que aún se encuentran pendientes por ejecutar algunas actividades del proyecto. Actualmente, el acta de mayores y menores cantidades fue remitida a la Entidad por medio del oficio CO-FJ-1280-152-2026 del 29/04/2026 para su revisión y aprobación.



## 1.5. REUNIONES DE SEGUIMIENTO DE OBRA REALIZADAS DURANTE EL MES

COMITÉ REALIZADO	FECHA
Acta Comité de seguimiento obra No.94 Cto 1164 H4	01/04/2026
Acta Comité de seguimiento obra No.95 Cto 1164 H4	10/04/2026
Acta Comité de seguimiento obra No.96 Cto 1164 H4	16/04/2026
Acta Comité de seguimiento obra No.97 Cto 1163 H4	24/04/2026
Acta Comité de seguimiento obra No.98 Cto 1163 H4	30/04/2026

*Tabla 2 Reuniones de seguimiento de obra realizadas durante el mes.*

## 2. GENERALIDADES

### 2.1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

#### 2.1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Villavicencio es un municipio colombiano, capital del departamento del Meta y el centro comercial más importante de los Llanos Orientales. Está ubicada a 109 kilómetros al sur de la capital de Colombia, Bogotá, en el piedemonte de la Cordillera Oriental, al noroccidente del departamento del Meta, en la margen derecha del río Guatiquía. Fundada el 6 de abril de 1840, cuenta con una población urbana aproximada de 552.010 habitantes. Presenta un clima cálido, con temperaturas medias de 24 °C y 30 °C.



## 2.1.2. CARACTERÍSTICAS DEL AEROPUERTO

Según el AIP del aeropuerto VANGUARDIA de Villavicencio, cuenta con las siguientes características en infraestructura:

### **Pista**

Coordenadas ARP: 04° 10' 08.60"N 73° 36' 46.06" W

Distancia y dirección a la ciudad: 6 Km vía Restrepo

Elevación: 416m / 13656 ft

Temperatura de referencia: 27 °C

Declinación magnética: 08° W (2020) / 00° 10' W anual

Administración: Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil

Dirección: Aeropuerto Vanguardia Villavicencio

Teléfono: +57 60 (8) 6648511 – TWR +57 60 (8) 6648237 – ARO +57 60 (8) 6648134 – SALA

RADAR

+57 60 (8) 6648545

AFS: SKVVDYA

Tránsito autorizado: IFR / VFR

Observaciones: Departamento del Meta

### **Detalles del área de Movimiento.**

Plataforma: Superficie: Asfalto

Resistencia: PCN 43/F/B/X/T

Calles de rodaje: Anchura: 22 m

Superficie: Asfalto

Resistencia: PCN 43/F/B/X/T

Posiciones de comprobación:

VOR: -DME elevation (MSL): 950 ft / 290 m MSL

INS: No

Altímetro: No

Observaciones: NIL

### **Servicios de Operación**



Instalaciones para el manejo de carga: A cargo de las empresas aéreas

Tipos de combustible: JET A1, AVGAS

Tipos de lubricantes: HYDRAULIC AVOIL 120 Hydraulic and Mineral Oil

Capacidad de Abastecimiento de Combustible: Equipo cisterna con capacidad de 3000 gls cada uno,

dos (2) para AVGAS 100/130 y dos (2) para JET A-1

Espacio disponible en hangar: No

Instalaciones para reparaciones: Servicios menores y mayores prestados por empresas particulares

Observaciones: NIL

Sistema de guía de rodaje: Hasta la plataforma señalado con pintura

Señalización de RWY y TWR: Señalización de RWY: ejes señalizados con pintura / Señalización de

TWY: ejes señalizados con pintura

### Servicio De Extinción De Incendios

Categoría: 6

Equipo de salvamento: Personal y equipo completo de rescate todo terreno SAR del Oriente

Capacidad para retirar aeronaves inutilizadas: A cargo de las empresas aéreas o propietarios de las aeronaves

Observaciones: NIL



Ilustración 3 Vista aérea Aeropuerto Vanguardia de Villavicencio Fuente – Google Earth.

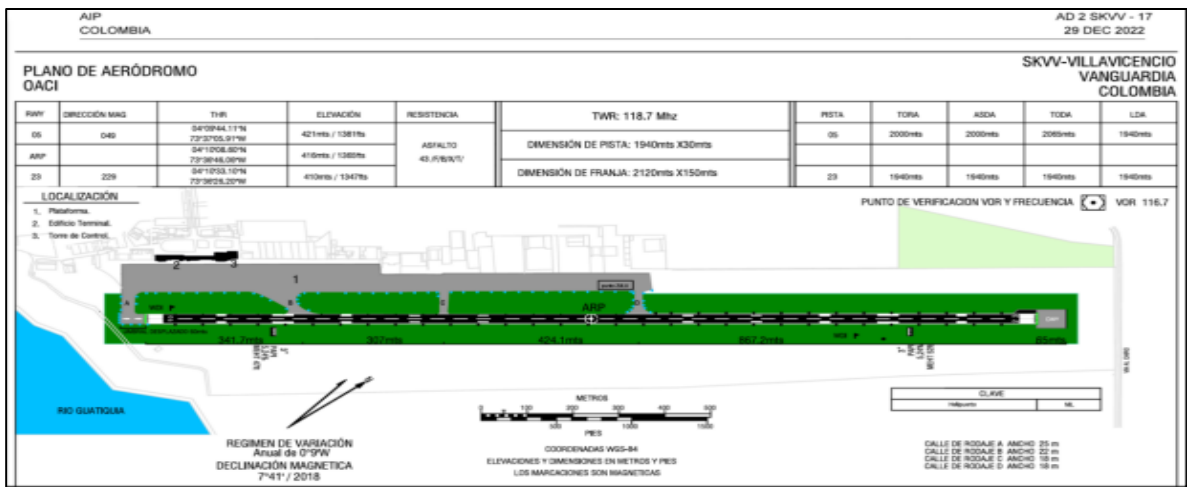


Ilustración 4 AIP Aeropuerto Vanguardia de Villavicencio Fuente: Aerocivil.

## **2.2. OBJETIVOS**

### **2.2.1. OBJETIVO GENERAL**

Realizar la interventoría integral para el mantenimiento de la infraestructura física lado tierra; incluyendo ayudas aeroportuarias del aeropuerto vanguardia de Villavicencio (VF).

### **2.2.2. OBJETIVO ESPECIFICO**

El Interventor debe ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación. 23001280 H3 DE 2023, los cuales hacen parte integral de este.

El Interventor se obliga con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios –materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal- en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las actividades propias de interventoría según lo establece la legislación vigente, el Pliego de Condiciones, el Anexo Técnico y el contrato al cual se ejercerá la interventoría.

El Interventor y la Entidad asumen de forma obligatoria los Riesgos previsible identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la “Matriz 3 – Riesgos” y aceptados con la presentación de la propuesta.

## **3. ANTECEDENTES.**

### **3.1. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO**

La Unidad Administrativa Especial – Aeronáutica Civil como responsable de la prestación del servicio a los usuarios y del cumplimiento de los estándares de seguridad operacional aeroportuaria, ha identificado la necesidad de mejorar las condiciones del aeropuerto VANGUARDIA de la ciudad de Villavicencio – Meta, y realizar un mantenimiento preventivo y correctivo en el Lado tierra del Aeropuerto con el fin de aumentar los niveles de seguridad operacional y potencializar la vida útil del Aeropuerto y mitigar a su vez algunos factores de riesgo que pueden afectar a la comunidad aeroportuaria.

### **3.2. ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA**

Por medio de la resolución número 02896 del 27 de diciembre de 2023, se da apertura a la licitación pública No. 23001163 H4 DE 2023, la cual se genera, dada la necesidad de realizar El Mantenimiento de la infraestructura física lado tierra; incluyendo sistemas aeroportuarios del Aeropuerto Vanguardia de Villavicencio, con un presupuesto oficial estimado para el proceso de selección de Dos mil treinta y nueve millones ciento veintinueve mil cuatrocientos setenta pesos (\$1.947.574.911) incluido AIU + IVA sobre la utilidad y todos los impuestos a que haya lugar. La Aerocivil lleva a cabo este proceso por medio de Licitación pública, teniendo en consideración el procedimiento establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias.

Por lo anterior y dado el proceso licitatorio, se da la adjudicación a la Licitación pública No. 23001163 H4 de 2023, por medio de resolución 00661 del 15 de abril de 2024 al GRUPO FAO SAS identificado con NIT 901.484.861-1 por un valor de mil novecientos cuarenta y siete

millones quinientos setenta y cuatro mil novecientos once pesos (\$1.947.574.911) incluido AIU + IVA sobre la utilidad, con un plazo de ejecución de treinta (30) meses, en todo caso, el plazo del contrato no sobrepasará el 31 de julio de 2026.

### 3.3. CONDICIONES INICIALES DE LA INFRAESTRUCTURA LADO TIERRA.

Según el diagnóstico realizado en las visitas de supervisión, del Administrador del Aeropuerto y el personal de la Regional Meta, se documenta el registro del estado inicial, hallándose necesario mantener la infraestructura Lado Tierra del Aeropuerto. A continuación, se relacionan las principales actividades de mantenimiento que se deben desarrollar en el Aeropuerto Vanguardia de Villavicencio durante la vigencia actual y hasta el 2026.

#### 3.3.1. REPARACIÓN DE HUMEDADES

Producto de las intensas lluvias presentadas en la región y las inundaciones ocurridas en la zona, gran parte del aeropuerto presenta significativas señales de humedad y deterioro que se pueden evidenciar a simple vista en las paredes, pisos y cubiertas de la terminal y sus áreas aledañas, para mitigar esta situación es necesario realizar un mantenimiento correctivo en las zonas donde se requiera alguna recuperación, adelantado la limpieza y remoción del material afectado por la humedad, sellando, impermeabilizando, estucando y pintando dichas áreas con el fin de devolverlas a su estado y condición original.



#### 3.3.2. MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS Y ESTRUCTURAS METÁLICAS

Alrededor del aeropuerto se evidencian muchas estructuras y elementos metálicos afectados por el óxido y la corrosión, y se requiere que los elementos se sometan a un mantenimiento correctivo donde se procede a la limpieza, lijado, protección del material con anticorrosivo e instalación de pintura en esmalte para su acabado final y renovación.



*Ilustración 6 Estado de estructura metálica presencia de óxido de corrosión Fuente: propia*

### 3.3.3. MANTENIMIENTO DE CUBIERTA Y CIELO RASO

La cubierta de la terminal y de sus zonas aledañas abarcan un área de más de 2.400 m<sup>2</sup>, en los cuales se presentan sectores con un significativo deterioro, acumulación de moho, tejas rotas, sueltas o faltantes, asimismo, existen diversas áreas del lado tierra del aeropuerto donde el cielo raso se encuentra en mal estado, presenta moho, está roto, a punto de caerse o donde este se encuentra absolutamente ausente. En dichas áreas se debe realizar una limpieza profunda de la cubierta, y si es requerido un cambio de tejas y la instalación de flanches para evitar goteras y filtraciones, así como la instalación del cielo raso en las áreas y tramos donde este se encuentre faltante o requiera su reposición.



*Ilustración 7 Estado de la cubierta y el cielo raso, evidencia de año, suciedad y piezas faltantes fuente propia*

### 3.3.4. CARPINTERÍA MADERA

En la terminal de pasajeros se evidencia la existencia de áreas donde se requiere mantener los elementos de madera, ya que algunos presentan daños por humedad y termitas, situación que hace necesaria su intervención o reposición prioritaria.



*Ilustración 8 Estado de puerta de madera evidencia de daño por termitas, Fuente: propia*

### 3.3.5. MANTENIMIENTO DE CRISTALERÍA

En varios puntos del aeropuerto hay áreas donde los cristales de las ventanas tienen rayones, fisuras y grietas, esta situación requiere atención inmediata, ya que implica un potencial riesgo para los usuarios y trabajadores del aeropuerto, además, en la terminal de pasajeros, en las oficinas de las aerolíneas, en sanidad aeroportuaria y en algunas bodegas hay que reemplazar algunos cristales de las ventanas ya que hay faltantes o en mal estado.



*Ilustración 9 Estado de los cristales de las ventanas, se presentan fisuras y vidrios faltantes Fuente: propia*

### 3.3.6. LIMPIEZA PROFUNDA

En los muros, fachada, vidrios, baños, cubiertas, canales, estructuras metálicas y pisos en general del aeropuerto se requiere adelantar actividades de limpieza profunda con el fin de

mejorar el aspecto de estas áreas, generar un ambiente limpio y mantener un entorno saludable que aporte comodidad y bienestar a todos los usuarios del aeropuerto.



*Ilustración 10 Estado de los muros internos y baños de bodegas, áreas con alta presencia de polvo, telarañas y humedad Fuente; propia*

### 3.3.7. PISOS

En diferentes áreas del aeropuerto se observa un importante deterioro en los pisos, es posible evidenciar superficies manchadas, agrietadas, dañadas, o con piezas de cerámica faltantes, esta situación no solo afecta la estética del aeropuerto, sino que puede ocasionar algún tropiezo o caída a alguno de los usuarios del aeropuerto.



*Ilustración 11 Estado de los pisos, superficies en mal estado con grietas y fisuras Fuente: propia*

### 3.3.8. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRÓGENOS

En el aeropuerto Vanguardia existen equipos electromecánicos que son indispensables para la

operación del aeropuerto, estos equipos requieren de un mantenimiento preventivo periódico que permita conservar estos elementos, prevenir averías, elevar la eficiencia, optimizar el rendimiento, y garantizar una prolongada vida útil de estas unidades. Este mantenimiento debe realizarse por lo menos una vez cada seis meses y requerirá una revisión detallada y el cambio de algunas piezas que conforman el equipo.



### 3.3.9. MANTENIMIENTO DE LAS DIVISIONES DE LOS BAÑOS

Las divisiones de los baños del primer piso y los baños de la sala de espera No.2 se encuentran en un estado de deterioro debido al uso y a la afectación causada por el paso del tiempo. Se contempla realizar el mantenimiento de las divisiones con el fin de frenar su deterioro y alargar su vida útil.



### 3.3.10. MANTENIMIENTO DEL GABINETE CONTRA INCENDIOS DEL PRIMER PISO

El gabinete de contraincendios del primer piso se encuentra fuera de funcionamiento debido a su avanzado estado de deterioro. Es necesario realizar el mantenimiento de este gabinete ya que se requiere para atender las emergencias que se puedan presentar en la terminal aérea del aeropuerto vanguardia de Villavicencio.



*Ilustración 14 Gabinete contraincendios del primer piso.*

### 3.3.11. MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS

Los aires acondicionados del aeropuerto vanguardia en su mayoría se encuentran sin el respectivo mantenimiento periódico que debe hacerse a estos equipos, en el recorrido de diagnóstico se pudo evidenciar las unidades que necesitan pronto mantenimiento, esto con el fin de mejorar el ambiente para los trabajadores en sus respectivas oficinas y zonas comunes.



*Ilustración 15 Aires acondicionados en el aeropuerto Vanguardia de Villavicencio*

### 3.3.12. BANDAS TRANSPORTADORAS

Las bandas transportadoras que se encuentran en operación en el aeropuerto vanguardia necesitan un mantenimiento periódico, estos mantenimientos se deben hacer para evitar daños mayores que puedan ocasionar un daño grave que ocasionaría afectaciones en la prestación del servicio a los usuarios de las instalaciones aeroportuarias.



### 3.3.13. MUROS DE LA FACHADA Y MUROS INTERNOS

Los muros de la fachada y algunos muros internos presentan daños ocasionados por la humedad y el intemperismo. En algunas zonas los daños ocasionados por estos factores son muy notorios y demandan una atención inmediata con el fin de mejorar la apariencia de la terminal aérea y a su vez mejorar la prestación del servicio a los usuarios.



### 3.3.14. MANTENIMIENTO DE INODOROS

Los inodoros de los baños públicos del primer piso presentan taponamiento, hay algunos fuera de servicio, esta situación está ocasionando problemas en la prestación del servicio a los visitantes de las instalaciones del aeropuerto Vanguardia.



### 3.3.15. MANTENIMIENTO DE ORINALES

Los orinales de los baños de servicio público del baño para hombres se encuentran en avanzado estado de deterioro, asimismo el orinal del baño para hombres en la sala de espera No.03. estos elementos requieren de mantenimiento urgente debido a la necesidad que manifiestan los usuarios del aeropuerto Vanguardia de Villavicencio.



### 3.3.16. LAVAMANOS EN LOS BAÑOS DEL PRIMER PISO Y BAÑOS DE LA SALA DE ESPERA No.2

Los lavamanos en los baños del primer piso y en los baños de la sala de espera No.2 se encuentran en mal estado, presentan filtraciones de agua, taponamientos y accesorios dañados, esta situación no permite realizar la prestación del servicio óptimo a los visitantes de las instalaciones del aeropuerto Vanguardia de Villavicencio.



### 3.3.17. SOLICITUDES PARA MANTENIMIENTO ELECTRICO

El mantenimiento eléctrico se requiere en diferentes áreas del terminal aéreo del aeropuerto Vanguardia, se requiere pronta atención de mantenimiento de luminarias, tomacorrientes, interruptores, gabinetes eléctricos, redes eléctricas.



De acuerdo con lo anterior y por las condiciones de la infraestructura, se realiza el mantenimiento Lado Tierra del Aeropuerto Vanguardia de Villavicencio, con la finalidad de

continuar dinamizando el sector aéreo, garantizando que en el aeropuerto Vanguardia se preste un servicio competitivo, seguro y sostenible, para esto, es indispensable contar con una interventoría integral que realice seguimiento, vigilancia y control a la ejecución de las actividades de mantenimiento, por tal razón, a través de este proceso se contratará mediante convocatoria pública una interventoría que realice el desarrollo de estas actividades de seguimiento al contrato de obra.

#### 4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

##### 4.1. ASPECTOS CONTRACTUALES

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N°	23001163 H4 de 2023
ENTIDAD CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
INTERVENTORÍA	CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ
CONTRATISTA	GRUPO FAO SAS
REPRESENTANTE LEGAL	ORLANDO ORDÓÑEZ ROCHA C.C. 79.556.358 CR 1 A # 11 130 TO 1 OF 314 (CHIA, CUNDINAMARCA) Teléfono: 318 8842475 Correo electrónico: grupofaosas@gmail.com
INGENIERO DIRECTOR DE OBRA	ORLANDO ORDÓÑEZ ROCHA
OBJETO	REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA LADO TIERRA; INCLUYENDO SISTEMAS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO (VF)”
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
VALOR INICIAL	\$ 1.947.574.911
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR ACTUALIZADO	N/A
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO	\$305.869.421
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	30 MESES
PLAZO DE EJECUCION AJUSTADA	25 MESES Y 25 DÍAS (HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	08 DE MAYO DE 2024
FECHA DE INICIO	06 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	N/A
SUSPENSIÓN TRANSITORIA	N/A
REINICIO DE OBRA	N/A
ESTADO DEL CONTRATO	VIGENTE

Tabla 3 Información general del contrato de obra

##### 4.1.1. CONFORMACIÓN DEL GRUPO FAO SAS

NOMBRE	REPRESENTANTE LEGAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
GRUPO FAO SAS	ORLANDO ORDONEZ ROCHA	100%

Tabla 4 Conformación del GRUPO FAO SAS

#### 4.1.2. DIRECTORIO DEL CONTRATISTA

NOMBRE: Orlando Ordoñez  
TELEFONO: 3186843576  
CARGO: Representante Legal y director de obra

#### 4.1.3. VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS SEGÚN CONTRATO.

<b>PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL 21-40-101232223</b>			
<b>RIESGO AMPARADO</b>	<b>VIGENCIA</b>		<b>VALOR ASEGURADO</b>
	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	08/05/2024	31/07/2026	\$ 390,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	08/05/2024	31/07/2026	\$ 390,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	08/05/2024	31/07/2026	\$ 390,000,000.00
<b>PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO 21-44-101441084</b>			
<b>RIESGO AMPARADO</b>	<b>VIGENCIA</b>		<b>VALOR ASEGURADO</b>
	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	08/05/2024	31/07/2027	\$ 305,869,421.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/05/2024	31/07/2027	\$ 584,272,473.30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/05/2024	31/07/2029	\$ 584,272,473.30
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	2 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$ 389,514,982.20
<b>SEGUROS DEL ESTADO S.A.</b>			

Tabla 5 Pólizas firma de contrato de obra

<b>PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL 21-40-101232223</b>			
<b>RIESGO AMPARADO</b>	<b>VIGENCIA</b>		<b>VALOR ASEGURADO</b>
	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	06/06/2024	29/08/2026	\$ 390,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	06/06/2024	29/08/2026	\$ 390,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	06/06/2024	29/08/2026	\$ 390,000,000.00
<b>PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO 21-44-101441084</b>			
<b>RIESGO AMPARADO</b>	<b>VIGENCIA</b>		<b>VALOR ASEGURADO</b>
	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	06/06/2024	01/03/2027	\$ 305,869,421.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/06/2024	01/03/2027	\$ 584,272,473.30



PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/06/2024	29/08/2029	\$ 584,272,473.30
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	2 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$ 389,514,982.20
<b>SEGUROS DEL ESTADO S.A.</b>			

Tabla 6 Pólizas firma de acta de inicio del contrato de obra

<b>POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO 21-40-101232223</b>			
RIESGO AMPARADO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	06/06/2024	29/08/2026	\$ 390,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	06/06/2024	29/08/2026	\$ 390,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	06/06/2024	29/08/2026	\$ 390,000,000.00
<b>PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO 21-44-101441084</b>			
RIESGO AMPARADO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	06/06/2024	01/03/2027	\$ 305,869,421.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/06/2024	01/03/2027	\$ 584,272,473.30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/06/2024	29/08/2029	\$ 584,272,473.30
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	2 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$ 389,514,982.20
<b>SEGUROS DEL ESTADO S.A.</b>			

Tabla 7 Póliza aclaratoria #1 del contrato de obra

<b>POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO 21-40-101232223</b>			
RIESGO AMPARADO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	06/06/2024	29/08/2026	\$ 427,050,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	06/06/2024	29/08/2026	\$ 427,050,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	06/06/2024	29/08/2026	\$ 427,050,000.00
<b>PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO 21-44-101441084</b>			
RIESGO AMPARADO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	06/06/2024	01/03/2027	\$ 305,869,421.00



CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/06/2024	01/03/2027	\$ 584,272,473.30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/06/2024	29/08/2029	\$ 584,272,473.30
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	2 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$ 389,514,982.20
<b>SEGUROS DEL ESTADO S.A.</b>			

Tabla 8 Póliza modificación de cantidades del contrato de obra

#### 4.1.4. ACTAS LEGALES SUSCRITAS

ACTA	FECHA	ANEXO
ACTA DE INICIO	06/06/2024	ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 9 Actas legales suscritas contrato de obra

#### 4.1.5. ACTAS VARIAS SUSCRITAS

ACTAS	FECHA	PARTICIPANTES
ACTA DE COMITÉ No.94	01/04/2026	Juan Carlos Mancera Moreno Ángelo Marcelo Rivera Martínez Eduard Alexander Herrera Néstor Alfredo Sarmiento Ortiz Mateo Medina Gutiérrez Lina Paola Hincapié Marín Orlando Ordoñez Rocha Yineth Sterling Losada Zorayda Cabrera Lamprea Paula Andrea García Parra
ACTA DE COMITÉ No.95	10/04/2026	Juan Carlos Mancera Moreno Ángelo Marcelo Rivera Martínez Eduard Alexander Herrera Néstor Alfredo Sarmiento Ortiz Mateo Medina Gutiérrez Lina Paola Hincapié Marín Orlando Ordoñez Rocha Yineth Sterling Losada Zorayda Cabrera Lamprea Paula Andrea García Parra
ACTA DE COMITÉ No.96	16/04/2026	Carlos Mario Schiller Juan Carlos Mancera Moreno Ángelo Marcelo Rivera Martínez Eduard Alexander Herrera Molina Julio Cupitra Rodríguez Luz Angela Ospina Maria Murcia Ortiz William Niño Jorge Paloma Jorge Pabon Néstor Alfredo Sarmiento Ortiz Mateo Medina Gutiérrez Daniel Torres Bernal Lina Paola Hincapié Marín Orlando Ordoñez Rocha Yineth Sterling Losada Zorayda Cabrera Lamprea

ACTAS	FECHA	PARTICIPANTES
		Paula Andrea García Parra
ACTA DE COMITÉ No.97	24/04/2026	Carlos Mario Schiller Juan Carlos Mancera Moreno Eduard Alexander Herrera Molina Néstor Alfredo Sarmiento Ortiz Daniel Orlando Torres Lina Paola Hincapié Marín Orlando Ordoñez Rocha
ACTA DE COMITÉ No.98	30/04/2026	Carlos Mario Schiller Juan Carlos Mancera Moreno Eduard Alexander Herrera Molina Néstor Alfredo Sarmiento Ortiz Daniel Orlando Torres Lina Paola Hincapié Marín Orlando Ordoñez Rocha

Tabla 10 Actas varias suscritas

#### 4.1.6.EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

En el Anexo 9. Dirección, gestión y control de obligaciones contractuales, se encuentra la matriz de cumplimiento de obligaciones contractuales de contratista de la cual la interventoría realiza seguimiento y control de manera permanente.

Los siguientes indicadores permiten mantener el control y seguimiento a los diferentes ítems que hacen parte del presupuesto. El seguimiento del proyecto se hace de manera semanal y se genera un informe que permite a las partes interesadas informarse sobre la medición del pulso del proyecto, en periodos de tiempo de 7 días; gestión esta que conlleva a generar un diagnóstico oportuno a los desvíos que se puedan presentar en el desempeño y plantear estrategias en aras de generar una mejora continua en los procesos.

INDICADORES DE MEDICIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO				
INDICADOR	FORMULA	CALCULO	%	DESCRIPCIÓN
EVALUACION	(Tiempo ejecución real / Tiempo de ejecución programado) *100	$(10 / 30) * 100$	33,33%	Periodo comprendido entre el 01 de abril y el 30 de abril de 2026.
	(Costo Real periodo / Costo Programado en el periodo) *100	$(\$6.924.917 / \$62.369.462,24) * 100$	11,10%	Costos derivados de los trabajos de mantenimiento y atención de emergencias.
	(Cantidad de personal contratado / Cantidad de personal mínimo del contrato) *100	$(2 / 10) * 100$	20%	2 operativos
CUMPLIMIENTO	(Reporte de cumplimiento de especificaciones técnicas por actividad / Actividades con especificación técnica) *100	$(3 / 3) * 100$	100%	Se realizaron 3 actividades de mantenimiento en el periodo. Ver numeral: 4.2.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES



INDICADORES DE MEDICIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO				
INDICADOR	FORMULA	CALCULO	%	DESCRIPCIÓN
	(Cantidad de obra civil recibida por actividad / Cantidad de obra civil por actividad programada) *100	Ver NOTA	Ver NOTA	EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PRESENTE MES.  Ver NOTA al final de la presente tabla.
<b>DISPONIBILIDAD</b>	Fecha definida para puesta en servicio – Fecha real de puesta en servicio	31/07/2026 - 31/07/2026	100%	El contrato de obra no puede sobrepasar el 31 de julio de 2026.
<b>EFICIENCIA</b>	(No. Actividades no previstas/ No. Actividades contratadas+ No. Actividades no previstas) *100	(0 / 0) *100	0%	No se tienen actividades contratadas durante este periodo.
<b>EFICACIA</b>	(Objetivos específicos cumplidos /Objetivos específicos planteados) *100	(2 / 7) *100	28,57%	Objetivos planteados: 1. Entregar informes semanales. <b>(Cumplido)</b> 2. Entregar informe mensual. <b>(Incumplido)</b> 3. Atender emergencias. <b>(Incumplido)</b> 4. Asistir a comités de obra. <b>(Cumplido)</b> 5. Realizar actividades de mantenimiento. <b>(Incumplido)</b> 6. Presentar programación semanal <b>(Incumplido)</b> 7. Presentar Acta de obra. <b>(Incumplido)</b>
<b>CALIDAD</b>	(Requerimientos atendidos por garantía / Requerimientos por garantía) *100	(No aplica para este periodo)	N/A	
<b>RIESGOS</b>	(No riesgos mitigados y/o tratados /No. Riesgos previstos) *100	(No aplica para este periodo)	N/A	
<b>MANTENIMIENTO</b>	(Reporte de cumplimiento de especificaciones técnicas por	(3 / 3) *100	100%	Se realizaron 3 actividades de mantenimiento en el periodo.

INDICADORES DE MEDICIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO				
INDICADOR	FORMULA	CALCULO	%	DESCRIPCIÓN
	actividad / Actividades con especificación técnica) *100			Ver numeral:  4.2.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PRESENTE MES.

Tabla 11 Indicadores de medición para el cumplimiento contrato de obra

**NOTA:** Cantidad de obra civil recibida por actividad dividida Cantidad de obra civil por actividad programada para el periodo:

I. ÍTEMS	II. DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD DE OBRA CIVIL RECIBIDA POR ACTIVIDAD	CANTIDAD DE OBRA CIVIL RECIBIDA POR ACTIVIDAD PORGRAMADA	%
<b>8</b>	<b>LIMPIEZA PROFUNDA</b>				
8.3	LIMPIEZA DE CANALES Y BAJANTES	ML	15,48	15,48	100%
8.4	MANTENIMIENTO GENERAL DE BATERIA DE BAÑOS INCLUYE DESINFECCIÓN	UND	3,0	3,0	100%
<b>10</b>	<b>MANO DE OBRA</b>				
10.1	CUADRILLA PARA EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS CONFORMADA POR UN TÉCNICO Y DOS AYUDANTES	MES	0,14	0,14	100%
10.2	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	HORA	24,0	24,0	100%
<b>11</b>	<b>BOLSA DE MONTO AGOTABLE</b>				
11.1	BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS Y/O SANITARIAS Y ATENCIÓN DE EVENTUALIDADES EN LADO TIERRA	UND	0,45%	0,45%	100%

#### 4.1.7. DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA		
VIGENCIA	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA MODIFICATORIO
2024	\$ 1.023.080.476,00	\$ 1.023.080.476,00
2025	\$ 538.891.222,00	\$ 717.211.054,00
2026	\$ 340.603.213,00	\$ 207.283.381,00

Tabla 12 Vigencias del contrato de obra

FUENTE DE LOS RECURSOS	
AERONAUTICA CIVIL	
CDP 2025:	No. 74125 de fecha 17-03-2025
RP 2025:	No. 87125 de fecha 17-03-2025

Tabla 13 Tabla fuente de los recursos

#### 4.1.8. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

En la tabla a continuación se relaciona el estado económico del contrato de obra.

ESTADO ECONOMICO DEL CONTRATO	
VALOR CONTRATO	\$ 1.947.574.911
VALOR ANTICIPO	\$ 305.869.421
VALOR ANTICIPO ENTREGADO:	\$ 305.869.421
SALDO ANTICIPO POR AMORTIZAR LUEGO DE ACTA DE OBRA 20:	\$ 0
SALDO ACTUAL DEL CONTRATO LUEGO DE ACTA DE OBRA 20:	\$ 415.341.422

Tabla 14 Estado financiero del contrato de obra

#### 4.1.9. RELACIÓN DE ACTAS DE PAGO DEL CONTRATO DE OBRA.

ACTA	PERIODO	VALOR			% AVANCE PERIODO	AMORTIZACION	TOTAL A PAGAR
		BASICO	IVA SOBRE UTILIDAD	TOTAL			
1	Jun-Jul 24	\$ 186.426.197	\$ 1.230.433	\$ 187.656.630	9,64%	\$ 30.025.061	\$ 157.631.569
2	ago-24	\$ 154.235.567	\$ 797.918	\$ 155.033.486	7,96%	\$ 50.000.000	\$ 105.033.486
3	sep-24	\$ 78.597.589	\$ 203.108	\$ 78.800.698	4,05%	\$ 25.789.421	\$ 53.011.277
4	oct-24	\$ 70.642.969	\$ 169.467	\$ 70.812.436	3,64%	\$ 35.000.000	\$ 35.812.436
5	nov-24	\$ 83.200.442	\$ 384.618	\$ 83.585.060	4,29%	\$ 35.000.000	\$ 48.585.060
6	dic-24	\$ 143.161.235	\$ 942.477	\$ 144.103.712	7,40%	\$ 29.000.000	\$ 115.103.712
7	ene-25	\$ 53.220.861	\$ 330.195	\$ 53.551.056	2,75%	\$ 10.710.211	\$ 42.840.845
8	feb-25	\$ 20.517.110	\$ 140.375	\$ 20.657.485	1,06%	\$ 4.131.497	\$ 16.525.988
9	mar-25	\$ 32.154.193	\$ 147.175	\$ 32.301.368	1,66%	\$ 6.460.274	\$ 25.841.094
10	abr-25	\$ 66.298.193	\$ 295.881	\$ 66.594.074	3,42%	\$ 13.318.815	\$ 53.275.259
11	may-25	\$ 236.397.340	\$ 779.933	\$ 237.177.273	12,18%	\$ 66.434.142	\$ 63.550.329
12	jun-25	\$ 89.171.609	\$ 395.330	\$ 89.566.939	4,60%	\$ -	\$ 89.566.939
13	jul-25	\$ 77.685.968	\$ 421.429	\$ 78.107.397	4,01%	\$ -	\$ 78.107.397
14	ago-25	\$ 64.525.223	\$ 421.429	\$ 64.946.652	3,33%	\$ -	\$ 64.946.652
15	sep-25	\$ 30.776.117	\$ 225.642	\$ 31.001.759	1,59%	\$ -	\$ 31.001.759
16	oct-25	\$ 19.905.987	\$ 135.745	\$ 20.041.732	1,03%	\$ -	\$ 20.041.732
17	nov-25	\$ 22.611.489	\$ 141.498	\$ 22.752.987	1,17%	\$ -	\$ 22.752.987
18	dic-25	\$ 25.211.823	\$ 126.781	\$ 25.338.604	1,30%	\$ -	\$ 25.338.604
19	ene-26	\$ 11.865.758	\$ 83.355	\$ 11.949.113	0,61%	\$ -	\$ 11.949.113
20	feb-26	\$ 57.832.187	\$ 422.841	\$ 58.255.028	2,99%	\$ -	\$ 58.255.028
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1.524.437.857</b>	<b>\$ 7.795.630</b>	<b>\$ 1.532.233.489</b>	<b>78,67%</b>	<b>\$ 305.869.421</b>	<b>\$ 1.108.068.336</b>

Tabla 15 Relación de actas de obra del contratista de obra

A la fecha se encuentran pagas las actas desde la No. 1 hasta la 17.

El Acta No. 18 (diciembre de 2025), Acta No. 19 (enero de 2026), Acta No. 20 (febrero de 2026) están pendientes de pago por parte de la Entidad. El Acta No. 21 (marzo de 2026) y Acta No. 22 (abril de 2026), está pendiente por presentación por parte del contratista.

#### 4.1.10. ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA

El anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas aprobadas por la INTERVENTORIA. La cuota de amortización se determinará aplicando la deducción del porcentaje del anticipo a cada cuenta que será mínimo del 20%. Se deberá controlar que el anticipo este amortizado en su totalidad máximo cuando el contrato tenga un avance financiero del 60%. El CONTRATISTA podrá pagar mayores valores de anticipo si lo considera

conveniente.

De acuerdo con lo exigido, se requiere que el interventor autorice el desembolso de la totalidad de los recursos entregados en calidad de anticipo, máximo hasta el tercer mes de ejecución del contrato contados a partir de la suscripción del acta de inicio; lo anterior dando cumplimiento a todas las gestiones administrativas y gestiones contractuales relacionadas.

De acuerdo con la cláusula 6 del contrato de obra, el aeropuerto de Villavicencio estableció un Anticipo del 20% del valor del contrato, equivalente a la suma **TRESCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$305.869.421 M/CTE)**

*“La AEROCIVIL, a través de la interventoría, revisará y aprobará los programas de inversión del anticipo. Para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, el Contratista constituirá un patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del contrato, cuyo beneficiario sea la AEROCIVIL, el cual será vigilado por el Interventor del contrato. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el anticipo podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del Interventor, quien velará así porque todo desembolso del anticipo corresponda a gastos del contrato y que estén de acuerdo con el plan de inversión del anticipo aprobado por el Interventor. El costo de la comisión fiduciaria es asumido directamente por el Contratista. El Contratista presentará la respectiva minuta del contrato de fiducia para aprobación previa del Interventor.”*

De igual manera se establecen las principales obligaciones y de suyo las tareas, revisiones y verificaciones a los documentos que formaron parte de las diferentes solicitudes y Ordenes de Pago para el correcto uso del Anticipo otorgado al Contratista precitado, así como el cumplimiento al traslado de los rendimientos y la Amortización del Anticipo, obligaciones consagradas en el Contrato. Sobre el particular se resume:

### **ORDENES DE PAGO**

En la conciliación y verificación que se efectuó en cada una de las Ordenes revisadas, éstas contienen los soportes determinados entre los cuales podemos citar:

- ✓ Formado de manejo del Anticipo debidamente diligenciado, el cual se verificó con los documentos y sus valores conciliados con los datos registrados en éste.
- ✓ Facturas con el debido cumplimiento de los requisitos establecidos por la DIAN.
- ✓ Cuentas de Cobro debidamente suscritas.
- ✓ Beneficiario debidamente identificado.
- ✓ Contrato u Orden de servicio o suministro con la información clara y precisa de cantidad, valor unitario y descripción de lo entregado o del servicio prestado, determinando el tiempo contratado o tiempo de entrega.
- ✓ RUT actualizado de los beneficiarios de los pagos.
- ✓ Cuenta bancaria de los beneficiarios con la respectiva Certificación.

De la revisión adicional realizada a los documentos se evidenciaron que en su momento fueron anexados todos y cada uno de los documentos soporte que evidencian el uso y buen manejo del Anticipo.

Se presentan las ordenes autorizadas por ítem:



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL



CONSORCIO  
**AEROPORTUARIO FJ**

NIT 901.825.322-6


Orden de Operación Anticipos										Grupo Bancolombia Capital	
Ciudad	Fecha Emisión Orden	No de Orden	TIPO TRANSACCIÓN	MONEDA	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO				
Bogotá	26/09/2024	2	GIRO A TERCEROS	COP (Pais)	\$ 232.460.759,96	\$ 0,00	\$ 232.460.759,96				
CODIGO FIDEICOMISO		NOMBRE DEL FIDEICOMISO			NUMERO CTA A DEBITAR		TIPO DE CUENTA	ENTIDAD			
12026		P.A. NIT CONSORCIO ALBERGADO PIRAO			945-0001-4-21		Ahorro	Bancolombia			
IDENTIFICACION	TIPO ID	NOMBRE DEL BENEFICIARIO		NUMERO CTA ACREDITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO		
901212904-1	NET	PLUMERIA Y MAS SAS		364862094	Ahorro	Banco de Bogota	\$ 232.460.759,96		\$ 232.460.759,96		
									\$ 0,00		
									\$ 0,00		
									\$ 0,00		
									\$ 0,00		
PAIS RESIDENCIA	DPTO RESIDENCIA	MPIO RESIDENCIA	DIRECCION RESIDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO FIJO	CELULAR	ACTIVIDAD ECONOMICA	DPTO DONDE SE ADQUIRO EL BIEN/SERVICIO	CIUDAD/MUNICIPIO DONDE SE ADQUIRO BIEN / SERVICIO		
Colombia	Meta	Villavicencio	AV 1 VEREDA VILLAVICENCIO	plumeriaymas@gmail.com		3107664373	4290	Meta	Villavicencio		
DEBERES GENERALES PARA LA OPERACION											
ITEM O RUBRO PLAN DE INVERSION	OP EXENTA 4x1000	MOTIVO EXCEPCION 4x1000	CONCEPTO CONTABLE	CONCEPTO GENERAL	COMENTARIOS GENERALES						
2	N.A.	N.A.	NET	GIRO A TERCEROS	DECLARAMOS QUE CUMPLIMOS CON LA OBLIGACION DE EFECTUAR LA LIQUIDACION, RETENCION, PRESENTACION Y PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES QUE CORRESPONDAN.						
	N.A.	N.A.	FALSO		NA						
	N.A.	N.A.	FALSO		NA						
	N.A.	N.A.	FALSO		NA						
	N.A.	N.A.	FALSO		NA						
	N.A.	N.A.	FALSO		NA						
<p>1. Que en relación con los datos presentados de forma declaratoria a Fideicomiso Bancolombia S.A. con el fin de este documento certificar: 1) que cuenta con la autorización legal, previa, expresa e informada de los titulares de los datos para que la información sea compartida para los fines antes mencionados en el presente documento; y 2) que los datos suministrados a los organismos que regulan la entidad.</p> <p>3. Que el monto y/o firma de la presente orden de pago, se certifica que los pagos aquí detallados fueron realizados con el propósito del contrato mencionado.</p> <p>FIRMA AUTORIZADA: (Se aplica si la operación se realiza por la Sucursal Virtual Bancolombia)</p>											
 Plumeria y Mas SAs							DATOS A DELIBERAR POR LA RESOLUCION BANCOLOMBIA NUMERO DE RADICADO: _____ FECHA Y HORA DE RECIBIDO: _____				

Tabla 16 Orden de giro No. 1 por valor de \$232.460.759,96 correspondiente al ítem No. 1 – Pago de subcontratos, mano de obra, salarios y jornales. La interventoría da aprobación por medio de la comunicación 26-09-2024 - CO-FJ-1280-147-2024 - VILLAVICENCIO - ALCANCE A COMUNICADO CO-FJ-1280-131-2024 APROBACIÓN ORDENES DE GIRO.


Orden de Operación Anticipos										Grupo Bancolombia Capital	
Ciudad	Fecha Emisión Orden	No de Orden	TIPO TRANSACCIÓN	MONEDA	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO				
Bogotá	30/09/2024	3	GIRO A TERCEROS	COP (Pais)	\$ 36.704.330,52	\$ 0,00	\$ 36.704.330,52				
CODIGO FIDEICOMISO		NOMBRE DEL FIDEICOMISO			NUMERO CTA A DEBITAR		TIPO DE CUENTA	ENTIDAD			
17261		GRUPO FAS SAS			945-0001-4-21		Ahorro	Bancolombia			
IDENTIFICACION	TIPO ID	NOMBRE DEL BENEFICIARIO		NUMERO CTA ACREDITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO		
901048248-1	NET	CORPE SAS		945-00014-24	Ahorro	BANCOLOMBIA	\$ 36.704.330,52		\$ 36.704.330,52		
									\$ 0,00		
									\$ 0,00		
									\$ 0,00		
									\$ 0,00		
PAIS RESIDENCIA	DPTO RESIDENCIA	MPIO RESIDENCIA	DIRECCION RESIDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO FIJO	CELULAR	ACTIVIDAD ECONOMICA	DPTO DONDE SE ADQUIRO EL BIEN/SERVICIO	CIUDAD/MUNICIPIO DONDE SE ADQUIRO BIEN / SERVICIO		
Colombia	Cundinamarca	OTIA	CS 11 1A - 46	corpe@gmail.com	3198842475	3198842475	4290	Cundinamarca	OTIA		
DEBERES GENERALES PARA LA OPERACION											
ITEM O RUBRO PLAN DE INVERSION	OP EXENTA 4x1000	MOTIVO EXCEPCION 4x1000	CONCEPTO CONTABLE	CONCEPTO GENERAL	COMENTARIOS GENERALES						
3	N.A.	N.A.	NET	GIRO A TERCEROS	DECLARAMOS QUE CUMPLIMOS CON LA OBLIGACION DE EFECTUAR LA LIQUIDACION, RETENCION, PRESENTACION Y PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES QUE CORRESPONDAN.						
	N.A.	N.A.	FALSO		NA						
	N.A.	N.A.	FALSO		NA						
	N.A.	N.A.	FALSO		NA						
	N.A.	N.A.	FALSO		NA						
<p>1. Que en relación con los datos presentados de forma declaratoria a Fideicomiso Bancolombia S.A. con el fin de este documento certificar: 1) que cuenta con la autorización legal, previa, expresa e informada de los titulares de los datos para que la información sea compartida para los fines antes mencionados en el presente documento; y 2) que los datos suministrados a los organismos que regulan la entidad.</p> <p>3. Que el monto y/o firma de la presente orden de pago, se certifica que los pagos aquí detallados fueron realizados con el propósito del contrato mencionado.</p> <p>FIRMA AUTORIZADA: (Se aplica si la operación se realiza por la Sucursal Virtual Bancolombia)</p>											
 Corpe SAs							DATOS A DELIBERAR POR LA RESOLUCION BANCOLOMBIA NUMERO DE RADICADO: _____ FECHA Y HORA DE RECIBIDO: _____				

Tabla 17 Orden de giro No. 2 por valor de \$36.704.330,52 correspondiente al ítem No. 3 – Compra de materiales y accesorios. La interventoría da aprobación por medio de la comunicación 26-09-2024 - CO-FJ-1280-147-2024 - VILLAVICENCIO - ALCANCE A COMUNICADO CO-FJ-1280-131-2024 APROBACIÓN ORDENES DE GIRO.



Orden de Operación Anticipos										Grupo Bancolombia Capital	
Ciudad	Fecha envío orden (DDMMAAAA)	No de orden	Tipo transacción		Moneda	Valor bruto	Descuentos		Valor neto		
Bogotá	7 10 2024	3	GIRO A TERCEROS		COP (Pesos)	\$ 36.704.330,52	\$ 0,00		\$ 36.704.330,52		
Código Fideicomiso	Nombre del Fideicomiso					Número CTA a Debitar		Tipo de Cuenta		Entidad	
17291	GRUPO FAO SAS					945-00014-24		Ahorro		Bancolombia	
INFORMACIÓN DE BENEFICIARIOS:											
IDENTIFICACION	TIPO ID	NOMBRE DEL BENEFICIARIO		NÚMERO CTA ACREDITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD	VALOR BRUTO	DESCUENTOS		VALOR NETO	
901.046.246-1	NIT	FOAPE SAS		945-00014-24	Ahorro	BANCOLOMBIA	\$ 36.704.330,52	-		\$ 36.704.330,52	
										\$ 0,00	
										\$ 0,00	
										\$ 0,00	
										\$ 0,00	
PAIS RESIDENCIA		DPTO RESIDENCIA	MPIO RESIDENCIA	DIRECCION RESIDENCIA	CORREO ELECTRONICO		TELEFONO FIJO	CELULAR	ACTIVIDAD ECONOMICA	DPTO DONDE SE ADQUIRO EL BIEN / SERVICIO	CUIDAD/MUNICIPIO DONDE SE ADQUIRO BIEN / SERVICIO
Colombia		Cundinamarca	Cba	Ci 11 1A-96	foape@foape.com		3188842475	3188842475	4200	Cundinamarca	Cba
OBSERVACIONES GENERALES PARA LA OPERACION											
ITEM O RUBRO PLAN DE INVERSION	Op EXENTA 4x1000	MOTIVO EXCEPCION 4x1000	CONCEPTO CONTABLE	CONCEPTO GENERAL	COMENTARIOS GENERALES						
3	N.A.	N.A.	02T	GIRO A TERCEROS	DECLARAMOS QUE CUMPLIMOS CON LA OBLIGACION DE EFECTUAR LA LIQUIDACION, RETENCION, PRESENTACION Y PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES QUE CORRESPONDIERAN.						
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A						
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A						
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A						
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A						
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A						
<small>1. Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Bancolombia S.A. con ocasión de este documento certifica: (i) que cuenta con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos para que la información sea compartida para los finalidades excluyentes previstas en el presente documento; y (ii) que ha dado cumplimiento a las disposiciones que regulan la materia. 2. Con el envío y/o firma de la presente orden de pago, se certifica que los pagos aquí instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario. FIRMAS AUTENTICADAS DEL APLICANTE O EL REPRESENTANTE LEGAL DEL APLICANTE POR LA ENTIDAD FIJADA: BANCOLOMBIA S.A. / ENTIDAD A SU SEGUIMIENTO POR LA FIDUCIARIA: BANCOLOMBIA S.A.</small>											

Tabla 18 Orden de giro No. 3 por valor de \$36 704.330,52 correspondiente al ítem No. 3 – Compra de materiales y accesorios. La interventoría da aprobación por medio de la comunicación 10-10-2024 - CO-FJ-1280-167-2024 - VILLAVICENCIO - RESPUESTA COMUNICADO FAO-CTO-23001163-139-2024. APROBACIÓN ORDEN DE GIRO 3.

Se autorizó una (1) reprogramación del Anticipo, cuya ejecución se presenta:

AERONAUTICA CIVIL				PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO INICIAL			
Página: 1 de		DIA	8	MES	7	AÑO	24
FECHA	DD	8	MM	7	AA	24	
I. IDENTIFICACIÓN							
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO TIERRA; INCLUYENDO SISTEMAS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO (VF).						
INTERVENTOR	CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ	NIT O C.C.	901.825.322-6	CONTRATO N°	23001280 H3 DE 2023		
CONTRATISTA	GRUPO FAO SAS	NIT O C.C.	901.484.861-1	CONTRATO N°	23001163 H3 DE 2023		
PROGRAMACIÓN INICIAL				REPROGRAMACIÓN			
VALOR DEL ANTICIPO				\$ 305.869.421,00			
II. DATOS ESPECÍFICOS							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE				
1	Pago de subcontratos de mano de obra, salarios y jomales	\$232.460.759,96	76,00%				
2	Alquiler de equipos y compra de repuestos, Transporte y alquiler de maquinaria	\$0,00	0,00%				
3	Compra de materiales y accesorios	\$73.408.661,04	24,00%				
TOTAL		\$305.869.421,00	100,00%				
Firma				Firma			
Nombre (Representante Legal)	ORLANDO RODRÍGUEZ ROCHA Contratista			SANDRA YONARA VALENCIA PINZON Interventor			

Tabla 19 Plan de inversión de anticipo.

Así las cosas, esta Interventoría vigiló que todos los desembolsos del anticipo correspondieron a gastos del contrato y que estuvieron de acuerdo con el plan de Inversión del anticipo aprobado.

La verificación de los extractos se presenta a continuación:



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL



CONSORCIO  
**AEROPORTUARIO FJ**

NIT 901.825.322-6



**Bancolombia**



Producto protegido por  
el Seguro de Depósitos  
www.fogafin.gov.co

**ESTADO DE CUENTA**

<b>SEÑOR (A)</b> P.A. ANT GRUPO FAO SAS 1163 KR 48 26 85 MEDELLIN ANTIOQUIA 00110010	<b>DESDE</b> 2024/08/31 <b>HASTA</b> 2024/09/30 <b>CUENTA DE AHORROS</b> <b>NÚMERO</b> 946-000031-25 946                      SUCURSAL SABANA NORTE CHIA
---	---

NOTAS DE INTERES	

RESUMEN					
<b>SALDO ANTERIOR</b>	\$	.00	<b>SALDO PROMEDIO</b>	\$	103,289,956
<b>TOTAL ABONOS</b>	\$	306,963,249.35	<b>CUENTAS X COBRAR</b>	\$	.00
<b>TOTAL CARGOS</b>	\$	270,241,750.84	<b>VALOR INTERESES</b>	\$	16,828.35
<b>SALDO ACTUAL</b>	\$	36,721,498.51	<b>RETEFUENTE</b>	\$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
20/09	PAGO INTERBANC DIR TESORO NACI			305,869,421.00	305,869,421.00
26/09	ABONO INTERESES AHORROS			11,732.14	305,881,153.14
27/09	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			1,077,000.00	306,958,153.14
29/09	ABONO INTERESES AHORROS			5,045.91	306,963,199.05
30/09	ABONO INTERESES AHORROS			50.30	306,963,249.35
30/09	PAGO A PROV PLOMERIA Y MAS SAS			-232,460,759.98	74,502,489.39
30/09	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-1,076,680.36	73,425,829.03
30/09	PAGO A PROVE FORPE SAS			-36,704,330.52	36,721,498.51
	<b>FIN ESTADO CUENTA</b>				

--

Tabla 20. Extracto mes de septiembre de 2024 fiducia 17291 GRUPO FAO.



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL



CONSORCIO  
**AEROPORTUARIO FJ**

NIT 901.825.322-6



**Bancolombia**

**Fogafin**  
Seguridad para tu dinero

Producto protegido por  
el Seguro de Depósitos  
www.fogafin.gov.co

**ESTADO DE CUENTA**

SEÑOR (A) P.A. ANT GRUPO FAO SAS 1163 KR 48 26 85 MEDELLIN ANTIOQUIA 00110010	DESDE 2024/09/30 HASTA 2024/10/31 CUENTA DE AHORROS NÚMERO 946-000031-25 946 SUCURSAL SABANA NORTE CHIA
--	--

**NOTAS DE INTERES**

<b>NOTAS DE INTERES</b>	

**RESUMEN**

<b>SALDO ANTERIOR</b>	\$	36,721,498.51	<b>SALDO PROMEDIO</b>	\$	16,599,949
<b>TOTAL ABONOS</b>	\$	148,704.84	<b>CUENTAS X COBRAR</b>	\$	.00
<b>TOTAL CARGOS</b>	\$	36,868,043.50	<b>VALOR INTERESES</b>	\$	704.84
<b>SALDO ACTUAL</b>	\$	2,159.85	<b>RETEFUENTE</b>	\$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
6/10	ABONO INTERESES AHORROS			301.80	36,721,800.31
7/10	PAGO A PROV TESORO NACIONAL AE			-16,828.35	36,704,971.96
7/10	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-67.31	36,704,904.65
10/10	ABONO INTERESES AHORROS			201.12	36,705,105.77
11/10	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			148,000.00	36,853,105.77
14/10	ABONO INTERESES AHORROS			201.92	36,853,307.69
15/10	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-146,817.32	36,706,490.37
15/10	PAGO A PROVE FORPE SAS			-36,704,330.52	2,159.85
	<b>FIN ESTADO CUENTA</b>				

Tabla 21. Extracto mes de octubre de 2024 fiducia 17291 GRUPO FAO.



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL



CONSORCIO  
**AEROPORTUARIO FJ**

NIT 901.825.322-6



**Bancolombia**



**ESTADO DE CUENTA**

SEÑOR (A) P.A. ANT GRUPO FAO SAS 1163 KR 48 26 85 MEDELLIN ANTIOQUIA 00110010	DESDE 2024/10/31 HASTA 2024/11/30 CUENTA DE AHORROS NÚMERO 946-000031-25 946 SUCURSAL SABANA NORTE CHIA
--	--

NOTAS DE INTERES	

RESUMEN					
<b>SALDO ANTERIOR</b>	\$	2,159.85	<b>SALDO PROMEDIO</b>	\$	1,279
<b>TOTAL ABONOS</b>	\$	.00	<b>CUENTAS X COBRAR</b>	\$	.00
<b>TOTAL CARGOS</b>	\$	2,159.85	<b>VALOR INTERESES</b>	\$	.00
<b>SALDO ACTUAL</b>	\$	.00	<b>RETEFUENTE</b>	\$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
6/11	PAGO A PROV TESORO NACIONAL AE			-704.84	1,455.01
6/11	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-2.81	1,452.20
25/11	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-5.78	1,446.42
25/11	RETIRO CANCELACIÓN DE CUENTA <b>FIN ESTADO CUENTA</b>	CTR. SERV PNAS Y		-1,446.42	.00

--

Tabla 22. Extracto mes de octubre de 2024 fiducia 17291 GRUPO FAO.

Verificados los movimientos en la cuenta y revisados los registros en los extractos mensuales (ver cuadros precedentes) y una vez trasladados los rendimientos, se verificó el saldo final del anticipo.

## RENDIMIENTOS

Entre otras verificaciones efectuadas se encuentra el cumplimiento que los reintegros de los rendimientos, el contrato determina que el beneficiario de los rendimientos es la Aeronáutica Civil y cuyo reintegro se efectuó a la cuenta número 221800287 de BANCOLOMBIA así:

Fecha	Valor de pago	Día de pago	Entidad Origen	Entidad Destino: Aerocivil	Orden
18/11/2024	\$ 705,00	6/11/2024	Bancolombia	221800287	Rendimientos para terceros EE
18/11/2024	\$ 16.828,00	7/10/2024	Bancolombia	221800287	Rendimientos para terceros EE

Tabla 23. Rendimientos fiducia 17291 GRUPO FAO.

Con respecto a la conciliación de rendimientos fiduciarios trasladados a la Entidad en los porcentajes determinados por la aeronáutica civil y a la cuenta correspondiente, se informa que mensualmente este control se realizó con base en los informes mensuales remitidos por la Fiduciaria BANCOLOMBIA.

Según los documentos soporte y las evidencias que en archivos tenemos de los traslados efectivos a la Entidad, se presenta el resumen en el siguiente cuadro:

FID 17291 GRUPO FAO SAS						
CTA AHORROS 946-000031-25						
MES	SALDO INICIAL	INGRESO	USO	SALDO FINAL	CONCEPTO	ORDEN DE GIRO
sep-24	\$ -	\$ 305.869.421,00		\$ 305.869.421,00	PAGO INTERBANC DIR TESORO NACIONAL	
	\$ 305.869.421,00	\$ 11.732,14		\$ 305.881.153,14	ABONO INTERESES AHORRO	
	\$ 305.881.153,14	\$ 1.077.000,00		\$ 306.958.153,14	TRANSFERENCIA CTA SUCVIRTUAL	
	\$ 306.958.153,14	\$ 5.045,91		\$ 306.963.199,05	ABONO INTERESES AHORROS	
	\$ 306.963.199,05	\$ 50,30		\$ 306.963.249,35	ABONO INTERESES AHORROS	
	\$ 306.963.249,35		\$ 232.460.759,96	\$ 74.502.489,39	PAGO A PROV PLOMERIA Y MAS SAS	ORDEN 1
	\$ 74.502.489,39		\$ 1.076.660,36	\$ 73.425.829,03	IMPTO GOBIERNO 4*1000	
	\$ 73.425.829,03		\$ 36.704.330,52	\$ 36.721.498,51	PAGO A PROV FORPE SAS	ORDEN 2
oct-24	\$ 36.721.498,51	\$ 301,80		\$ 36.721.800,31	ABONO INTERESES AHORROS	
	\$ 36.721.800,31	\$ 201,12		\$ 36.722.001,43	ABONO INTERESES AHORROS	
	\$ 36.722.001,43	\$ 148.000,00		\$ 36.870.001,43	TRANSFERENCIA CTA SUCVIRTUAL	
	\$ 36.870.001,43	\$ 201,92		\$ 36.870.203,35	ABONO INTERESES AHORROS	
	\$ 36.870.203,35		\$ 16.828,35	\$ 36.853.375,00	PAGOA PROV TESORO NACIONAL AE	
	\$ 36.853.375,00		\$ 67,31	\$ 36.853.307,69	IMPTO GOBIERNO 4*1000	
	\$ 36.853.307,69		\$ 146.817,32	\$ 36.706.490,37	IMPTO GOBIERNO 4*1000	
\$ 36.706.490,37		\$ 36.704.330,52	\$ 2.159,85	PAGO A PROV FORPE SAS	ORDEN 3	
nov-24	\$ 2.159,85		\$ 704,84	\$ 1.455,01	PAGOA PROV TESORO NACIONAL AE	
	\$ 1.455,01		\$ 2,81	\$ 1.452,20	IMPTO GOBIERNO 4*1000	
	\$ 1.452,20		\$ 5,78	\$ 1.446,42	IMPTO GOBIERNO 4*1000	
	\$ 1.446,42		\$ 1.446,42	\$ 0,00	RETIRO CANCELACION DE CUENTA	

Tabla 24. Resumen movimientos fiducia 17291 GRUPO FAO.

Por lo anterior la obligación fue cumplida.

## AMORTIZACION DEL ANTICIPO

El clausulado contractual establece que el Anticipo será amortizado mediante deducciones de las Actas mensuales de Obra (en un porcentaje mínimo del 20% del valor del acta), el contratista



realizó la amortización total del anticipo en el acta No. 11 correspondiente al mes de mayo de 2025, como se relaciona a continuación:

AVANCE FINANCIERO OBRA											
ACTA	PERIODO	VALOR			% AVANCE PERIODO	AMORTIZACION	TOTAL A PAGAR	% AMORTIZACION ACTA	ACUMULADO DE AMORTIZACION	% AMORTIZACION ACUMULADO	SALDO AMORTIZACION
		BASICO	IVA SOBRE UTILIDAD	TOTAL							
1	Jun-Jul 24	\$ 186.426.197	\$ 1.230.433	\$ 187.656.630	9,64%	\$ 30.025.061	\$ 157.631.569	16,00%	\$ 30.025.061	9,82%	\$ 275.844.360,00
2	ago-24	\$ 154.235.567	\$ 797.918	\$ 155.033.486	7,96%	\$ 50.000.000	\$ 105.033.486	32,25%	\$ 80.025.061	26,16%	\$ 225.844.360,00
3	sep-24	\$ 78.597.589	\$ 203.108	\$ 78.800.698	4,05%	\$ 25.789.421	\$ 53.011.277	32,73%	\$ 105.814.482	34,59%	\$ 200.054.939,00
4	oct-24	\$ 70.642.969	\$ 169.467	\$ 70.812.436	3,64%	\$ 35.000.000	\$ 35.812.436	49,43%	\$ 140.814.482	46,04%	\$ 165.054.939,00
5	nov-24	\$ 83.200.442	\$ 384.618	\$ 83.585.060	4,29%	\$ 35.000.000	\$ 48.585.060	41,87%	\$ 175.814.482	57,48%	\$ 130.054.939,00
6	dic-24	\$ 143.161.235	\$ 942.477	\$ 144.103.712	7,40%	\$ 29.000.000	\$ 115.103.712	20,12%	\$ 204.814.482	66,96%	\$ 101.054.939,00
7	ene-25	\$ 53.220.861	\$ 330.195	\$ 53.551.056	2,75%	\$ 10.710.211	\$ 42.840.845	20,00%	\$ 215.524.693	70,46%	\$ 90.344.728,00
8	feb-25	\$ 20.517.110	\$ 140.375	\$ 20.657.485	1,06%	\$ 4.131.497	\$ 16.525.988	20,00%	\$ 219.656.190	71,81%	\$ 86.213.231,00
9	mar-25	\$ 32.154.193	\$ 147.175	\$ 32.301.368	1,66%	\$ 6.460.274	\$ 25.841.094	20,00%	\$ 226.116.464	73,93%	\$ 79.752.957,00
10	abr-25	\$ 66.298.193	\$ 295.881	\$ 66.594.074	3,42%	\$ 13.318.815	\$ 53.275.259	20,00%	\$ 239.435.279	78,28%	\$ 66.434.142,00
11	may-25	\$ 236.397.340	\$ 779.933	\$ 237.177.273	12,18%	\$ 66.434.142	\$ 170.743.131	28,01%	\$ 305.869.421	100,00%	\$ -

Tabla 25. Amortización del anticipo.

## RESUMEN

La revisión y verificación efectuada a todos los documentos con los que cuenta esta Interventoría permiten informar que la gestión realizada y las tareas llevadas a cabo en desarrollo de nuestras obligaciones, confirman el cumplimiento a lo reglado contractualmente y admiten deducir que se cumplió por parte del Contratista y de la Interventoría en las labores de buen manejo y uso del Anticipo, desde el punto de atención a los procedimientos, documentos y seguimiento y control a los recursos provistos por la Entidad.

La entrega del reporte se realizó con base en nuestra documentación y soportes, y, la rendición final de cuentas remitida por la Fiduciaria de Bancolombia.

## 4.2. INFORMACION TECNICA DEL CONTRATO DE OBRA

### 4.2.1. CONTROL DE PROGRAMACIÓN DE OBRA.

Fecha de inicio del contrato: 6 de junio de 2024  
 Tiempo total del contrato hasta el 31 de julio de 2026: 786 días  
 Tiempo transcurrido al 30 de abril de 2026: 693 días  
 Porcentaje de tiempo transcurrido: 88,17%

Valor acumulado programado: \$ 1.712.140.705,99  
 Valor acumulado ejecutado: \$ 1.594.753.915,00  
 Porcentaje programado acumulado: 87,91%  
 Porcentaje ejecutado acumulado: 81,20%  
 Porcentaje de atraso: - 6,71%

El atraso del contratista, equivalente al -6,71%, se debe a que aún se encuentran pendientes por ejecutar algunas actividades del proyecto. Actualmente, el acta de mayores y menores cantidades fue remitida a la Entidad por medio del oficio CO-FJ-1280-152-2026 del 29/04/2026 para su revisión y aprobación.

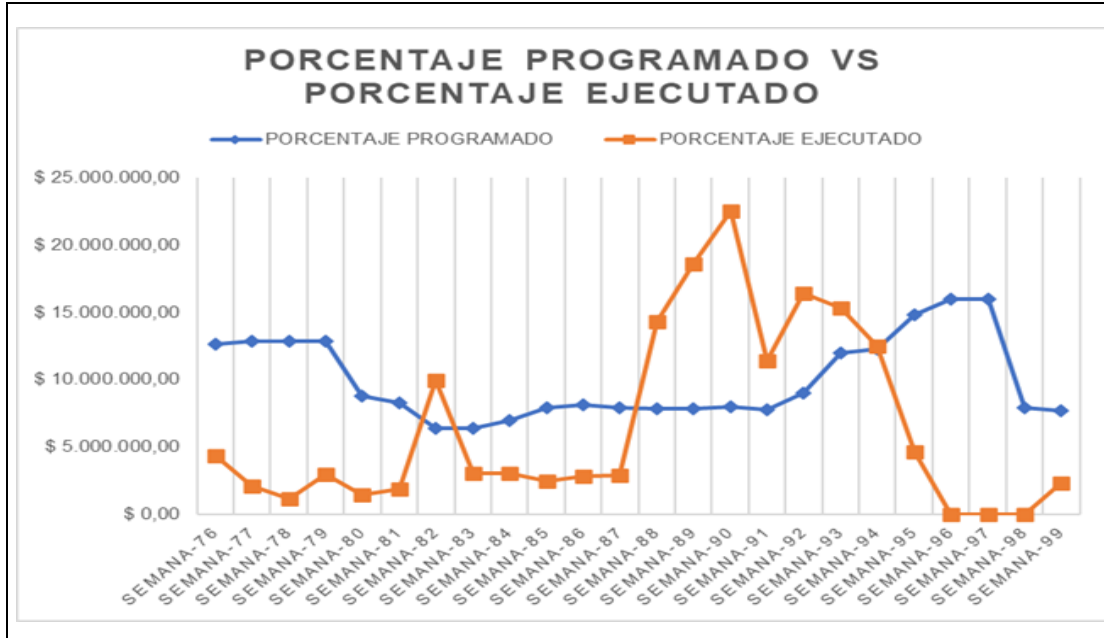


Ilustración 22 Porcentaje programado vs porcentaje ejecutado

#### 4.2.2. CONTROL PERSONAL DEL CONTRATISTA

A continuación, se relaciona el personal técnico y administrativo mínimo requerido que compone el equipo del Consorcio GRUPO FAO SAS.

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	OBSERVACIONES
Orlando Ordoñez Rocha	79.556.358	Director de Obra	Activo del 1 al 30 abril
Yineth Sterling Losada	52.996.401	Residente de Obra	Activo del 1 al 26 abril
Nicolas Farid Salinas Carrillo	1.006.797.875	Inspector de Obra	Activo del 1 al 30 abril
Zorayda Cabrera Lamprea	1.121.864.789	Inspector SST	Activo del 1 al 26 abril
Paula Andrea García Parra	1.098.780.197	Especialista Ambiental	Activo del 1 al 30 abril
Jhon Edisson Hernández Prieto	1.073.679.804	Técnico Electricista	Activo del 1 al 30 abril
May Swillzhert Cabezas V.	80.794.657	Ayudante Electricista	Activo del 1 al 13 abril
Gamaliel Echeverry Rocha	17.655.209	Oficial de Obra	Activo del 1 al 19 abril
José Eduardo Ortiz	1.121.880.096	Oficial de Obra	Activo del 22 al 30 abril
Brayan Alejandro Romero	1.007.196.081	Ayudante de Obra	Activo del 22 al 30 abril

Tabla 26 Personal contrato de obra

#### 4.2.3. CONTROL DEL CLIMA

Se diligencia diariamente en la bitácora de obra y en el formato de control de Clima, el cual se encuentra en el anexo No. 11 del presente informe.

La interventoría realiza la verificación y registro del clima, sin embargo, hay actividades realizadas por el contratista de obra durante la ejecución de la obra en este periodo, que no se ven afectadas por el estado del clima, ya que el contrato se ejecuta en el lado tierra y actividades



como arreglo de baños, arreglo de gabinete contraincendios, mantenimiento de salas de abordaje, mantenimiento de fachadas, mantenimiento de la torre de control, mantenimiento de las oficinas de sanidad, se realizan dentro de las instalaciones administrativas del aeropuerto.

		GESTIÓN INTERVENTORIA						FR-INT-AV-12
								V.01
		CONTROL Y SEGUIMIENTO AL CLIMA						31-may-24
								Hoja 1 de 1
MES:		ABRIL DE 2026						
DÍA		MAÑANA			TARDE			OBSERVACIONES
		SOLEADO	LLUVIOSO	NUBLADO	SOLEADO	LLUVIOSO	NUBLADO	
1	M	X					X	
2	J	NO SE EJECUTAN ACTIVIDADES						
3	V	NO SE EJECUTAN ACTIVIDADES						
4	S	NO SE EJECUTAN ACTIVIDADES						
5	D	NO SE EJECUTAN ACTIVIDADES						
6	L			X	X			
7	M			X	X			
8	M			X	X			
9	J		X		X			
10	V	X				X		
11	S	X						
12	D	NO SE EJECUTAN ACTIVIDADES						
13	L			X	X			
14	M			X	X			
15	M			X	X			
16	J	X					X	
17	V		X			X		
18	S	X						
19	D	NO SE EJECUTAN ACTIVIDADES						
20	L			X			X	
21	M	X			X			
22	M	X			X			
23	J			X			X	
24	V			X			X	
25	S		X					
26	D	NO SE EJECUTAN ACTIVIDADES						
27	L		X		X			
28	M		X		X			
29	M		X		X			
30	J	X			X			

Nota: Casilla sombreada de este color es festivo

Tabla 27 Control del clima

#### 4.2.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PRESENTE MES.

Durante el presente mes, el contratista de obra realizó las siguientes actividades:

INFORME SEMANAL	PERIODO
Informe semanal No. 95	29 de marzo al 04 de abril de 2026
Informe semanal No. 96	05 al 11 de abril de 2026
Informe semanal No. 97	12 al 18 de abril de 2026
Informe semanal No. 98	19 al 25 de abril de 2026
Informe semanal No. 99	26 de abril al 02 de mayo de 2026

#### **ACTIVIDADES REALIZADAS EN OBRA DEL (29 DE MARZO AL 04 DE ABRIL DE 2026)**

- Se realizó reparación de tubería de suministro de agua.
- Se realizó reparación de manguera en sanitario de baño de mujeres del salón principal.
- Se continúan los trabajos de la instalación de tubería en la oficina de plan de vuelo.
- Durante la semana se presentaron fallas en el interruptor de red de la transferencia automática por sobre corriente (Ir). Por parte del personal del contratista se tuvo atento a la atención de esta novedad y se continua en seguimiento de la falla.
- Se realizó verificación del filtro del tanque de ACPM de los grupos electrógenos y se encuentra en buen estado. Se realizó cambio de filtro el día 01/04/2026.
- Se realizó verificación de las horas de trabajo de la planta No. 1 de los grupos electrógenos. La planta No. 1 ha trabajado 8 horas desde la última revisión (27/03/2026) y se encuentra operando normalmente.
- Se realizó verificación de las horas de trabajo de la planta No. 2 de los grupos electrógenos. La planta No. 2 ha trabajado 16,87 horas desde la última revisión (27/03/2026) a la fecha no se encuentra operando.

#### **ACTIVIDADES REALIZADAS EN OBRA DEL (05 AL 11 DE ABRIL DEL 2026)**

- El contratista de obra ha incurrido en abandono de obra desde el 04 al 07 de marzo de 2026, debido al incumplimiento en el pago de salarios al personal. A la fecha la contratista continua con el cese de actividades.
- Se realizó verificación del filtro del tanque de ACPM de los grupos electrógenos y se encuentra en buen estado. Se realizó cambio de filtro el día 09/04/2026.
- Se realizó verificación de las horas de trabajo de la planta No. 1 de los grupos electrógenos. La planta No. 1 ha trabajado 2,94 horas desde la última revisión (01/04/2026) y se encuentra operando normalmente.
- Se realizó verificación de las horas de trabajo de la planta No. 2 de los grupos electrógenos. La planta No. 2 ha trabajado 5,68 horas desde la última revisión (01/04/2026) y se encuentra operando normalmente.

#### **ACTIVIDADES REALIZADAS EN OBRA DEL (12 AL 18 DE ABRIL DEL 2026)**

- El personal del contratista de obra ha suspendido actividades desde el día 06 de abril a la fecha, debido al incumplimiento en el pago de salarios al personal y planilla de seguridad social.
- Se realizó recorrido en campo, en compañía del supervisor del contrato, el contratista de obra y la interventoría, con el fin de verificar el estado y avance de las actividades ejecutadas por el contratista.

- Se realizó comité presencial en oficinas de la dirección Regional Oriente, en compañía del supervisor del contrato, el contratista de obra y la interventoría, con el fin de verificar el estado y avance de las actividades ejecutadas por el contratista.
- Se realizó verificación del filtro del tanque de ACPM de los grupos electrógenos y se encuentra en buen estado. Se realizó cambio de filtro el día 01/04/2026.
- Se realizó verificación de las horas de trabajo de la planta No. 1 de los grupos electrógenos. La planta No. 1 ha trabajado 3,27 horas desde la última revisión (09/04/2026) y se encuentra operando normalmente.
- Se realizó verificación de las horas de trabajo de la planta No. 2 de los grupos electrógenos. La planta No. 2 ha trabajado 10,82 horas desde la última revisión (09/04/2026) y se encuentra operando normalmente.

### **ACTIVIDADES REALIZADAS EN OBRA DEL (19 AL 25 DE ABRIL DEL 2026)**

- El personal del contratista de obra ha suspendido actividades desde el día 06 de abril a la fecha, debido al incumplimiento en el pago de salarios al personal y planilla de seguridad social.
- La interventoría ha realizado recorrido de obra por las diferentes áreas del lado tierra del aeropuerto, no se evidencia personal operativo del grupo FAO ejecutando actividades.
- El día 22 de abril del 2026 se encontró personal operativo de un tercero ejecutando actividades en la red sanitaria de Plan de Vuelo (AIM), personal sin EPP respectivos y sin afiliación a seguridad social. Se eleva requerimiento al contratista para subsanar las novedades con respecto a documentación y afiliaciones a seguridad social.
- Se realizó verificación del filtro del tanque de ACPM de los grupos electrógenos y se encuentra en buen estado. Se realizó cambio de filtro el día 01/04/2026.
- Se realizó verificación de las horas de trabajo de la planta No. 1 de los grupos electrógenos. La planta No. 1 ha trabajado 2,79 horas desde la última revisión (16/04/2026) y se encuentra operando normalmente.
- Se realizó verificación de las horas de trabajo de la planta No. 2 de los grupos electrógenos. La planta No. 2 ha trabajado 0,03 horas desde la última revisión (16/04/2026) y se encuentra operando normalmente.

### **ACTIVIDADES REALIZADAS EN OBRA DEL (26 DE ABRIL AL 02 DE MAYO DEL 2026)**

- El personal del contratista de obra ha suspendido actividades desde el día 06 de abril a la fecha, debido al incumplimiento en el pago de salarios al personal y planilla de seguridad social.
- La supervisión del proyecto solicito apoyo a un tercero para adelantar el cierre de la actividad de reemplazo de red sanitaria de los baños de la oficina de plan de vuelo (AIM), Sin embargo, el tercero no logro llegar a acuerdo entre las partes con el contratista de obra y retiro los 2 trabajadores que estaban ejecutando labores de profundización e instalación de tubería PVC, se retiró de obra el día 30 de abril en horas de la tarde.
- Se realizó verificación del filtro del tanque de ACPM de los grupos electrógenos y se encuentra en buen estado. Se realizó cambio de filtro el día 01/04/2026. Pendiente adición de recursos para continuidad de suministro de insumos.
- Se realizó verificación de las horas de trabajo de la planta No. 1 de los grupos electrógenos. La planta No. 1 ha trabajado 0,33 horas desde la última revisión (23/04/2026) y se encuentra operando normalmente.
- Se realizó verificación de las horas de trabajo de la planta No. 2 de los grupos electrógenos. La planta No. 2 ha trabajado 3,25 horas desde la última revisión (23/04/2026) y se encuentra operando normalmente.

#### **4.2.5. MATRIZ DE RIESGO CONTRATO DE OBRA**

Se realiza el análisis a la matriz de riesgos del contrato de obra, la cual se encuentra anexa al presente informe en el anexo No. 5.

#### **4.2.6. GESTIÓN DEL CONTRATISTA FRENTE ENTIDADES PÚBLICAS.**

No aplica para el presente periodo.

#### **4.2.7. ACTAS DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA**

El contratista de obra realizó la entrega del Acta de modificación de cantidades de obra No.1 sin adición de valor, la cual fue revisada por la interventoría y enviada a la supervisión mediante comunicado CO-FJ-1280-218-2025 del 5 de abril de 2025 para su respectiva revisión y firma.

El día 20 de mayo mediante correo electrónico la supervisión del contrato informó a la interventoría que el Acta de modificación de cantidades de obra No.1 sin adición de valor se encuentra aprobada y firmada por parte de la Entidad con fecha del 30 de abril de 2025.

El contratista de obra realizó la entrega del Acta de modificación de cantidades de obra No.2, con adición de valor, inclusión de ítems no previstos y solicitud de prórroga hasta el 31 de diciembre de 2026, la cual fue revisada por la interventoría y enviada a la supervisión mediante comunicado CO-FJ-1280-152-2026 del 29 de abril de 2026 para su respectiva revisión.

#### **4.2.8. NO PREVISTOS Y SU JUSTIFICACIÓN.**

No aplica para el presente periodo.

#### **4.2.9. RELACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA NO RECIBIDAS Y ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS POR EL CONTRATISTA**

No aplica para el presente periodo.

#### **4.2.10. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS EXIGIDAS POR EL INTERVENTOR.**

1. Solicitud de atender los requisitos contractuales para actividades de eventualidades, las cuales se atienden por medio de la bolsa de monto agotable.
2. Elaborar un plan de trabajo semanal para realizar el seguimiento y control más detallado de las actividades (Atención de eventualidades).
3. Solicitud de entrega oportuna y completa de las cotizaciones que se requieren para la atención de las eventualidades que se presentan de manera permanente en el aeropuerto.
4. Entregar las áreas de trabajo limpias una vez se allá terminado la jornada laboral.
5. Se solicita la atención de, 01-04-2026 - CO-FJ-1280-113-2026 - VILLAVICENCIO - SOLICITUD DE ENTREGA DE PLANILLAS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

**INTEGRAL.**

6. Se solicita la atención de, 01-04-2026 - CO-FJ-1280-114-2026 - VILLAVICENCIO - SOLICITUD DE ENTREGA DE DESPRENDIBLES DE PAGO DE SALARIOS MARZO DE 2026.
7. Se solicita la atención de, 01-04-2026 - CO-FJ-1280-115-2026 - VILLAVICENCIO - SOLICITUD DE ENTREGA DE PAZ Y SALVO PAGOS DE SALARIOS Y SGSSI MARZO 2026.
8. Se solicita la atención de, 01-04-2026 - CO-FJ-1280-116-2026 - VILLAVICENCIO - REITERACIÓN ENTREGA DE DOTACIÓN AL PERSONAL DEL GRUPO FAO S.A.S.
9. Se solicita la atención de, 08-04-2026 - CO-FJ-1280-119-2026 - VILLAVICENCIO - REITERACIÓN ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN DE INGRESO DEL TÉCNICO ELECTRICISTA Y DEL INSPECTOR DE OBRA.
10. Se solicita la atención de, 09-04-2026 - CO-FJ-1280-125-2026 - VILLAVICENCIO - REITERACIÓN SOLICITUD DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO BANDA TRANSPORTADORA DE EQUIPAJES.
11. Se solicita la atención de, 10-04-2026 - CO-FJ-1280-128-2026 - VILLAVICENCIO - SOLICITUD DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO GRUPOS ELCTRÓGENOS
12. Se solicita la atención de, 21-04-2026 - CO-FJ-1280-139-2026 - VILLAVICENCIO - SOLICITUD URGENTE REANUDACIÓN EJECUCIÓN ACTIVIDADES Y PRESENTACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA.
13. Se solicita la atención de, 22-04-2026 - CO-FJ-1280-142-2026 - VILLAVICENCIO - SOLICITUD DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE SST POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.
14. Se solicita la atención de, 27-04-2026 - CO-FJ-1280-148-2026 - VILLAVICENCIO - SOLICITUD DE ENTREGA DE HOJAS DE VIDA (INSPECTOR SST Y RESIDENTE DE OBRA)

Lo anterior, se solicita de manera permanente al contratista de obra mediante oficios.

**5. INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA**

**5.1. ASPECTOS CONTRACTUALES**

<b>INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.</b>	
CONTRATO	23001280 H3 DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	SANDRA YONAIRA VALENCIA PINZÓN
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA YONAIRA VALENCIA PINZÓN C.C. 63.359.726 (Bucaramanga) CR 7 #37-25 OF 801 (Bogotá D.C.)



<b>INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.</b>	
	Teléfono: 4572729 Correo electrónico: consorciofj1280@ryq.cl
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO TIERRA; INCLUYENDO AYUDAS AEROPORTUARIAS DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO (VF).
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORIA
CONTRATISTA	CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ
VALOR DEL INICIAL	\$ 838.169.861
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR ACTUALIZADO	N/A
PLAZO GENERAL DEL CONTRATO	25 MESES 25 DIAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	08 DE MAYO DE 2024
FECHA DE INICIACIÓN	06 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL.	31 DE JULIO DE 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	N/A
SUSPENSIONES	N/A
REINICIO	N/A
ESTADO DEL CONTRATO	VIGENTE

*Tabla 28 Información general del contrato de interventoría*

### 5.1.1. CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ

<b>NOMBRE CONSORCIADO</b>	<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACION</b>
FJB INGENIERÍA SAS	SANDRA YONAIRA VALENCIA PINZON	90%
JOYCO S.A.S.	DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO	10%

*Tabla 29 Conformación del consorcio: CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ*

### 5.1.2. DIRECTORIO DE LA INTERVENTORIA

NOMBRE: NESTOR ALFREDO SARMIENTO ORTIZ  
CORREO: nestor.sarmiento@ryq.cl  
TELEFONO: 316 492 5991  
CARGO: DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: MATEO MEDINA GUTIERREZ  
CORREO: mateo.medina@ryq.cl  
TELEFONO: 318 8780723  
CARGO: RESIDENTE DE INTERVENTORIA

NOMBRE: DANIEL ORLANDO TORRES BERNAL  
CORREO: daniel.torres@ryq.cl  
TELEFONO: 3138152753  
CARGO: RESIDENTE DE INTERVENTORIA

NOMBRE: LINA PAOLA HINCAPIÉ MARIN  
CORREO: lina.hincapie@ryq.cl  
TELEFONO: 313 2525185  
CARGO: INSPECTOR SISOMA

### 5.1.3. PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL 11-40-101063370			
RIESGO AMPARADO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	08/05/2024	01/08/2026	\$ 260,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	08/05/2024	01/08/2026	\$ 260,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	08/05/2024	01/08/2026	\$ 260,000,000.00
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO 11-44-101225518			
RIESGO AMPARADO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/05/2024	31/01/2027	\$ 251,450,958.30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/05/2024	31/07/2029	\$ 167,633,972.20
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2026	31/07/2028	\$ 251,450,958.30
SEGUROS DEL ESTADO S.A.			

Tabla 30 Pólizas de la firma de contrato de la interventoría

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL 11-40-101063370			
RIESGO AMPARADO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	06/06/2024	30/08/2026	\$ 260,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	06/06/2024	30/08/2026	\$ 260,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	06/06/2024	30/08/2026	\$ 260,000,000.00
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO 11-44-101225518			
RIESGO AMPARADO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/06/2024	01/03/2027	\$ 251,450,958.30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/06/2024	29/08/2029	\$ 167,633,972.20
CALIDAD DEL SERVICIO	29/08/2026	29/08/2028	\$ 251,450,958.30
SEGUROS DEL ESTADO S.A.			

Tabla 31. Pólizas firma Acta de inicio contrato de interventoría

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL 11-40-101063370			
RIESGO AMPARADO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	06/06/2024	30/08/2026	\$ 260,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	06/06/2024	30/08/2026	\$ 260,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	06/06/2024	30/08/2026	\$ 260,000,000.00
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO 11-44-101225518			
RIESGO AMPARADO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/06/2024	01/03/2027	\$ 251,450,958.30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	06/06/2024	29/08/2029	\$ 167,633,972.20



LABORALES			
CALIDAD DEL SERVICIO	29/08/2026	29/08/2028	\$ 251,450,958.30
<b>SEGUROS DEL ESTADO S.A.</b>			

Tabla 32. Pólizas actualización vigencias contrato de interventoría

#### 5.1.4. ACTAS LEGALES SUSCRITAS

ACTA	FECHA	ANEXO
ACTA DE INICIO	06/06/2024	ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 33 Actas legales suscritas contrato de interventoría

#### 5.1.5. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

INDICADORES DE EVALUACION INTERVENTORIA				
INDICADOR	FORMULA	CALCULO	%	DESCRIPCIÓN
EVALUACION	(Tiempo ejecución real/Tiempo de ejecución programado) *100	(30 / 30) *100	100%	Periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2026.
	(Cantidad de personal contratado en el periodo/ Cantidad de personal mínimo para el periodo) *100	(03 / 03) *100	100%	3 administrativos
CUMPLIMIENTO	(Solicitudes atendidas satisfactoriamente por el interventor / Total solicitudes realizadas por la supervisión) *100	(3 / 3) *100	100%	Ver NOTA al final de la presente tabla.

INDICADORES DE EVALUACION INTERVENTORIA				
INDICADOR	FORMULA	CALCULO	%	DESCRIPCIÓN
<b>EFICACIA</b>	(Objetivos específicos cumplidos /Objetivos específicos planteados) *100	(06 / 06) *100	100%	Objetivos planteados: 1. Entregar informes semanales. <b>(Cumplido)</b> 2. Entregar informe mensual. <b>(Cumplido)</b> 3. Supervisar atención de emergencias. <b>(Cumplido)</b> 4. Supervisar actividades de mantenimiento. <b>(Cumplido)</b> 5. Realizar comités de obra. <b>(Cumplido)</b> 6. Atender solicitudes de la supervisión. <b>(Cumplido)</b>
<b>RIESGOS</b>	(No. Riesgos tratados y/o mitigados / No. Riesgos previstos materializados) *100	(No aplica para este periodo)	N/A	

Tabla 34 Indicadores de evaluación interventoría

**NOTA:** Las solicitudes realizadas a la interventoría por parte de la supervisión son:

1. ALTA PRIORIDAD – Fallas críticas en interruptor de transferencia automática Red–Planta–Planta.
2. Solicitud de información avance intervención baños AIM y Seguridad Operacional – Contrato 23001163 H4 de 2023.
3. Solicitud de apoyo – Fuga en aire acondicionado oficina Seguridad Operacional.

#### 5.1.6. DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
VIGENCIA	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA MODIFICATORIO
2024	\$ 363.206.939,00	\$ 363.206.939,00
2025	\$ 299.976.582,00	\$ 335.267.945,00
2026	\$ 174.986.340,00	\$ 139.694.977,00

Tabla 35 Vigencias del contrato de interventoría

FUENTE DE LOS RECURSOS	
AERONAUTICA CIVIL	
CDP 2025:	No. 74325 de fecha 17-03-2025
RP 2025:	No. 87225 de fecha 17-03-2025

Tabla 36 Fuente de los recursos interventoría

### 5.1.7. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

En la tabla a continuación se relaciona el estado económico del contrato de interventoría.

ESTADO ECONOMICO DEL CONTRATO	
VALOR CONTRATO	\$ 838.169.861
SALDO ACTUAL DEL CONTRATO HASTA ACTA 21	\$ 274.567.7962

Tabla 37 Estado financiero del contrato de interventoría

### 5.1.8. RELACIÓN DE ACTAS DE PAGO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Se presenta a continuación el estado de actas de costos de interventoría, con corte al 30 de abril de 2026:

ACTA	PERIODO	VALOR			VIGENCIA
		BASICO	IVA	TOTAL	
1	jun-24	\$ 23.478.147	\$ 4.460.848	\$ 27.938.995	2024
2	jul-24	\$ 47.169.726	\$ 8.962.248	\$ 56.131.974	2024
3	ago-24	\$ 39.276.145	\$ 7.462.468	\$ 46.738.613	2024
4	sep-24	\$ 22.860.109	\$ 4.343.421	\$ 27.203.530	2024
5	oct-24	\$ 21.539.713	\$ 4.092.545	\$ 25.632.258	2024
6	nov-24	\$ 23.872.804	\$ 4.535.833	\$ 28.408.637	2024
7	dic-24	\$ 36.794.373	\$ 6.990.931	\$ 43.785.304	2024
8	ene-25	\$ 17.464.626	\$ 3.318.279	\$ 20.782.905	2024
9	feb-25	\$ 10.462.588	\$ 1.987.892	\$ 12.450.480	2024
10	mar-25	\$ 12.947.526	\$ 2.460.030	\$ 15.407.556	2024
11	abr-25	\$ 20.263.359	\$ 3.850.038	\$ 24.113.397	2024
12	may-25	\$ 56.758.738	\$ 10.784.160	\$ 34.613.290	2024
				\$ 32.929.608	2025
13	jun-25	\$ 25.944.494	\$ 4.929.454	\$ 30.873.948	2025
14	jul-25	\$ 22.853.126	\$ 4.342.094	\$ 27.195.220	2025
15	ago-25	\$ 19.846.923	\$ 3.770.915	\$ 23.617.838	2025
16	sep-25	\$ 12.613.632	\$ 2.396.590	\$ 15.010.222	2025
17	oct-25	\$ 10.285.676	\$ 1.954.278	\$ 12.239.954	2025
18	nov-25	\$ 10.867.665	\$ 2.064.856	\$ 12.932.521	2025
19	dic-25	\$ 11.408.083	\$ 2.167.536	\$ 13.575.619	2025
20	ene-26	\$ 8.539.709	\$ 1.622.545	\$ 10.162.254	2025
21	feb-26	\$ 18.367.879	\$ 3.489.897	\$ 21.857.776	2025

Tabla 38 Control de facturación del contrato de interventoría.

A la fecha se encuentran pagas las actas desde la No.1 hasta la 20. El acta No. 21 correspondiente al mes de febrero de 2026, está pendiente de pago por parte de la entidad. El

acta No. 22 (marzo) fue remitida a la entidad para revisión.

## 5.2. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

### 5.2.1. CONTROL PERSONAL DE LA INTERVENTORIA

A continuación, se relaciona el personal técnico y administrativo mínimo requerido que compone el equipo del Consorcio Aeroportuario FJ.

#### PERSONAL CONTRACTUAL

NOMBRE	CARGO	OBSERVACIONES
Néstor Alfredo Sarmiento	Directora de interventoría	Activo (A partir del 18 de septiembre de 2025)
Mateo Medina Gutiérrez	Ingeniero Residente	Inactivo (A partir del 15 de abril de 2026)
Daniel Orlando Torres Bernal	Ingeniero Residente	Activo (A partir del 15 de abril de 2026)
Mateo Medina Gutiérrez	Ingeniero Residente	Activo (A partir del 22 de mayo de 2025)

*Tabla 39 Personal contractual contrato de interventoría.*

#### PERSONAL NO CONTRACTUAL DISPUESTO PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO DADAS LAS CARGAS ESTIPULADAS CONTRACTUALMENTE

NOMBRE	CARGO	OBSERVACIONES
Marco Elías Bulla	Especialista eléctrico	Activo (A partir del 15 de julio de 2024)
Sergio Julián Álvarez	Especialista SST	Activo (A partir del 6 de junio de 2024)
Leidy Cortés	Auxiliar administrativo	Activo (A partir del 6 de junio de 2024)

*Tabla 40 Personal no contractual dispuesto para la ejecución del contrato de interventoría*

La Entidad mediante oficio R3DKODE-39 del 14 de junio de 2024, con asunto “Respuesta a sus comunicados CO-FJ-1280-002-2024 del 17-05-2024, COFJ-1280-005-2024 del 31-05-2024 y CO-FJ-1280-007-2024 del 11-06-2024.”, dio aprobación a las hojas de vida del personal contractual de interventoría Sandra Valencia, Pablo Ordoñez y Diana Reyes.

Mediante oficio 2025292030021352 Id:1991074 del 20-05-2025 con asunto “Respuesta a su comunicado CO-ADMON-FJ-1280-004-2025 del 19 de mayo de 2025, presentación hoja de vida del nuevo Residente de Interventoría del contrato No. 23001208 H3 de 2023. Aeropuerto Vanguardia de Villavicencio.”, dio aprobación a la hoja de vida de Mateo Medina Gutierrez en remplazo del ingeniero Farith Fabriccio Domínguez Nieves.

Mediante oficio 2024262020027607 Id: 1399608 del 08-13-2024 con asunto “Respuesta a su comunicado CO-FJ-1280-085-2024 con radicado 2024190010091957 del 12-08-2024. Aprobación hoja de vida inspector SISOMA de interventoría”, dio aprobación a la hoja de vida de Lina Paola Hincapié Marín, en remplazo de Diana Reyes.

Mediante oficio 2025261000044692 Id: 2344504 del 18-09-2025 con asunto “Respuesta a su comunicado CO-ADMON-FJ-1280-591-2025 del 15 de septiembre de 2025, presentación hoja de vida del nuevo director de Interventoría del contrato No. 23001208 H3 de 2023. Aeropuerto Vanguardia de Villavicencio.”, dio aprobación a la hoja de vida de Néstor Alfredo Sarmiento Ortiz, en remplazo de la ingeniera Sandra Yonaira Valencia Pinzón.

Mediante oficio 2026262020022103 Id: 2536869 con asunto “Se emite Concepto sobre revisión de hoja de vida, para el perfil profesional Residente de interventoría, presentado por la Interventoría a la Supervisión del contrato No 23001280 H3 de 2023: cuyo objeto es “REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO TIERRA; INCLUYENDO AYUDAS AEROPORTUARIAS DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO (VF)..”, dio aprobación a la hoja de vida de Daniel Orlando Torres Bernal en remplazo del ingeniero Mateo Medina Gutiérrez.

Adicionalmente al personal anteriormente mencionado, esta interventoría cuenta con personal de apoyo para el desarrollo de las funciones adquiridas contractualmente, por tanto, se ha dedicado tiempo parcial del Especialista Eléctrico Marco Elías Bulla, Sergio Julián Álvarez Especialista SST y auxiliar administrativa Leidy Cortés.

### 5.2.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORIA.

- Seguimiento y control a las actividades de mantenimiento y eventualidades de conformidad a los requerimientos de la supervisión de la Aeronáutica (reparación de tubería de suministro de agua, reparación de manguera en sanitario de baño de mujeres del salón principal, continuación de los trabajos de la instalación de tubería en la oficina de plan de vuelo (AIM), verificación del estado del filtro del tanque de ACPM de los grupos electrógenos, verificación de las horas de trabajo de la planta No. 1 y No. 2 de los grupos electrógenos).
- El contratista incurrió en el cese de actividades desde el 07 de abril de 2026 hasta el 21 de abril de 2026, para un total de 15 días sin ejecución. El día 22 de abril reactivó sus actividades por medio de un tercero.
- La interventoría, durante los recorridos de campo realizados en el aeropuerto Vanguardia de Villavicencio, evidenció el abandono de la obra por parte del contratista Grupo FAO. Esta situación fue dejada en constancia mediante oficio, el cual incluyó registro fotográfico y fílmico, en las siguientes fechas:

DESCRIPCIÓN	DIA	SOPORTE
ABANDONO DE OBRA	07/04/2026	Oficio Interventoría CO-FJ-1280-120-2026
	10/04/2026	Oficio Interventoría CO-FJ-1280-126-2026
	13/04/2026	Oficio Interventoría CO-FJ-1280-132-2026
	21/04/2026	Oficio Interventoría CO-FJ-1280-141-2026

- El 23 de abril de 2026, la interventoría, mediante el oficio CO-FJ-1280-146-2026, remitió a la entidad el informe de incumplimiento del contratista Grupo FAO correspondiente al abandono de obra.
- El día 22 de abril el contratista continuó con la atención de la emergencia presentada en la oficina de Plan de Vuelo, ocasionada por el taponamiento del baño de hombres. En el transcurso de este periodo se ejecutaron actividades como la demolición de vigas y

placas, excavaciones, instalación de nueva tubería con conexión al sistema de alcantarillado y la construcción de una caja de inspección. Estas labores tienen como finalidad independizar los baños de Plan de Vuelo y brindar una solución definitiva al inconveniente.

La actividad continúa en ejecución y, por parte de la interventoría, se ha realizado el respectivo seguimiento y control de los trabajos desarrollados.

- Se envían comunicaciones al contratista solicitando cumplimiento contractual, información contenida en el anexo No. 3 del presente informe.
- Se programan los comités de obra, se generan las presentaciones para dichos comités, actas de comité, documentos que forman parte del seguimiento y control del proyecto.
- Se hace recorrido de las instalaciones aeroportuarias de manera diaria, con el fin de validar el seguimiento y control de las actividades contractuales, verificación de avances de obra y solicitudes de atención de novedades, información que queda contenida en cada uno de los registros diarios de la bitácora de obra.
- Esta interventoría realiza la entrega de los informes semanales los lunes de cada semana, según las exigencias contractuales de la AEROCIVIL.
- Durante este periodo la interventoría verifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales del CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO, logrando que se cumplan las condiciones técnicas y calidad de las actividades de mantenimiento programadas y eventualidades.
- Esta interventoría realiza el seguimiento y verificación de especificaciones de materiales y procesos constructivos incluidas las instalaciones, verifica la evaluación técnica entregada por el CONTRATISTA DE OBRA según COMPLEMENTO ANEXO 1 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del contrato de mantenimiento, y dar el visto bueno para la aprobación según lo previsto en el objeto contractual y las obligaciones dispuestas en el contrato de mantenimiento.
- La interventoría controla el cumplimiento del CONTRATISTA DE OBRA, en las actividades del contrato, conforme a la normatividad, especificaciones técnicas y resoluciones vigentes expedidas por las autoridades ambientales y de construcción.
- La interventoría mantiene un árbol documental del CONTRATO DE OBRA, completo, actualizado y que cumple normas de archivo, y el cual se encuentra en un servidor donde puede ser consultado por la Entidad.
- Durante este periodo la interventoría ejecuta las actividades de control de las cantidades de obra ejecutada, para su medición, recibo, aprobación y control de calidad técnica de los procesos constructivos o de instalación.
- Durante este periodo la interventoría aprueba la localización de los trabajos y de las condiciones técnicas para la atención de eventualidades.
- Esta interventoría realiza el seguimiento al contratista de obra para que suministre y

mantenga el personal, así como el equipo con las características e idoneidad exigidas de acuerdo con los documentos contractuales.

- La interventoría realiza el seguimiento diario al personal dispuesto por el contratista de obra, diligenciando las listas de chequeo para la validación del cumplimiento contractual.
- Durante el inicio del contrato de obra y de interventoría, se ha recibido documentación de la AEROCIVIL relacionada con la organización y disposiciones normativas y otras disposiciones Aeronáuticas Internacionales y demás legislación nacional aplicable al contrato de mantenimiento lo cual se aplica de manera permanente y según los requerimientos contractuales que se vayan aplicando.
- La interventoría realiza el seguimiento al desempeño de las actividades de mantenimiento con ayuda de los Indicadores de mantenimiento y de rehabilitación según aplique, los cuales serán de estricto seguimiento y cumplimiento so pena de incurrir en causales sancionatorias.

### **5.2.3. MATRIZ DE RIESGOS DE INTERVENTORIA**

El seguimiento a la matriz de riesgos de la interventoría y del contratista de obra se encuentra en el anexo 5.

### **5.2.4. BITACORA**

La bitácora de obra se encuentra en el anexo No. 2 del presente informe.

### **5.2.5. GESTIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA ANTE ENTIDADES PÚBLICAS.**

No aplica para este periodo

### **5.2.6. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL SIGUIENTE PERIODO. (PERSONAL, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS NECESARIOS).**

Para las actividades programadas para el próximo periodo el contratista debe mantener recursos para ejecutar trabajos en alturas (andamios, línea de vida, dispositivos según lo normado en términos de SST) y herramienta menor.

Se identifican las actividades que se mantienen en desarrollo y las que se ejecutarán durante el mes de mayo de 2026, las cuales estarán en permanente seguimiento y control de parte de la interventoría.

Se continúa el seguimiento y control a las actividades programadas por el contratista de obra, en donde se realizará la verificación a las actividades del mes de mayo de 2026, entre ellas están:

- Atención de cubierta base SEI Bomberos.
- Finalización de reparación de tubería en oficina plan de vuelo AIM.

Mantenimientos permanentes donde se requiera con cuadrilla para mantenimiento de instalaciones eléctricas, instalaciones y/o reparaciones hidráulicas y sanitarias, instalaciones y/o reparaciones menores en edificaciones, atención a eventualidades y emergencias cuando se requiera.

### **5.3. CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

#### **5.3.1. CUMPLIMIENTO DE PROGRAMACIÓN MENSUAL: ACTIVIDADES, PRESUPUESTO Y BALANCE.**

El contratista entregó la programación de las actividades del proyecto en Project, la cual inició a partir del 9 de julio de 2024 (Correspondencia FAO-CTO-23001163-017-2024 -RESPUESTA CO-FJ-1280-018-2024 PROGRAMACION AEROPUERTO).

#### **5.3.2. CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE OBRA.**

El contratista inició la Etapa de Mantenimiento, de acuerdo con el cronograma entregado y avalado por la interventoría por medio de la comunicación 16-07-2024 - CO-FJ-1280-057-2024 RESPUESTA AL COMUNICADO FAO-CTO-23001163-048-2023 - PLAN DE MANTENIMIENTO, y la cual se ha desarrollado según la programación Project y a la fecha presenta un atraso del -6,71%.

El atraso del contratista, equivalente al -6,71%, se debe a que aún se encuentran pendientes por ejecutar algunas actividades del proyecto. Actualmente, el acta de mayores y menores cantidades fue remitida a la Entidad por medio del oficio CO-FJ-1280-152-2026 del 29/04/2026 para su revisión y aprobación.

#### **5.3.3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANTENIMIENTO.**

El contratista de obra entregó el plan de mantenimiento el 08 de julio de FAO-CTO-23001163-030-2023 - PLAN DE MANTENIMIENTO, la interventoría verificó el documento y entregó observaciones por medio de la comunicación 2024 RESPUESTA AL COMUNICADO FAO-CTO-23001163-051-2023 - PLAN DE MANTENIMIENTO, aprobando finalmente el Plan de Mantenimiento por medio de la comunicación 16-07-2024 - CO-FJ-1280-057-2024 RESPUESTA AL COMUNICADO FAO-CTO-23001163-048-2023 - PLAN DE MANTENIMIENTO.

En cuanto al plan de mantenimiento, el contratista de obra realiza trabajos de atención de eventualidades, tal como está descrito en el numeral 4.2.6. del presente informe, de igual manera realiza labores de consecución y contratación de personal, con el fin de continuar con las labores de mantenimiento.

#### **5.3.4. CUMPLIMIENTO DE PLANES Y PROGRAMAS DE TRABAJO EJECUTADOS Y PROGRAMADOS**

Las actividades que el contratista realizó en el presente periodo son las relacionadas con la atención de emergencias de aquellos sitios que requerían una atención prioritaria a fin de que no se presenten sanciones que podrían conllevar a la afectación de la calificación del Aeropuerto.



Semana 95:

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN					
AEROPUERTO VANGUARDIA, DE VILLAVICENCIO - META					
	<b>Semanal</b>	<b>Acumulado</b>		<b>Semanal</b>	<b>Acumulado</b>
(%) Programado:	0,76%	85,47%	(%) Ejecutado:	0,24%	81,09%
(\$) Valor programado:	\$ 14.802.189,88	\$ 1.664.573.433,63	(\$) Valor ejecutado:	\$ 4.624.917,00	\$ 1.592.629.588,00
			Evaluación:	Porcentaje Atraso:	-4,38%
				Valor Atraso:	-\$ 71.943.845,63

Ilustración 23 Porcentaje ejecutado y programado semana 95

Semana 96:

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN					
AEROPUERTO VANGUARDIA, DE VILLAVICENCIO - META					
	<b>Semanal</b>	<b>Acumulado</b>		<b>Semanal</b>	<b>Acumulado</b>
(%) Programado:	0,82%	86,29%	(%) Ejecutado:	0,00%	81,09%
(\$) Valor programado:	\$ 15.992.587,69	\$ 1.680.566.021,32	(\$) Valor ejecutado:	\$ 0,00	\$ 1.592.629.588,00
			Evaluación:	Porcentaje Atraso:	-5,20%
				Valor Atraso:	-\$ 87.936.433,32

Ilustración 24 Porcentaje ejecutado y programado semana 96

Semana 97:

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN					
AEROPUERTO VANGUARDIA, DE VILLAVICENCIO - META					
	<b>Semanal</b>	<b>Acumulado</b>		<b>Semanal</b>	<b>Acumulado</b>
(%) Programado:	0,82%	87,11%	(%) Ejecutado:	0,00%	81,08%
(\$) Valor programado:	\$ 15.992.587,69	\$ 1.696.558.609,01	(\$) Valor ejecutado:	\$ 0,00	\$ 1.592.453.915,00
			Evaluación:	Porcentaje Atraso:	-6,03%
				Valor Atraso:	-\$ 104.104.694,01

Ilustración 25 Porcentaje ejecutado y programado semana 97

Semana 98:

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN					
AEROPUERTO VANGUARDIA, DE VILLAVICENCIO - META					
	<b>Semanal</b>	<b>Acumulado</b>		<b>Semanal</b>	<b>Acumulado</b>
(%) Programado:	0,40%	87,52%	(%) Ejecutado:	0,00%	81,08%
(\$) Valor programado:	\$ 7.873.892,32	\$ 1.704.432.501,33	(\$) Valor ejecutado:	\$ 0,00	\$ 1.592.453.915,00
			Evaluación:	Porcentaje Atraso:	-6,43%
				Valor Atraso:	-\$ 111.978.586,33

Ilustración 26 Porcentaje ejecutado y programado semana 98

Semana 99:

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN					
AEROPUERTO VANGUARDIA, DE VILLAVICENCIO - META					
	<b>Semanal</b>	<b>Acumulado</b>		<b>Semanal</b>	<b>Acumulado</b>
(%) Programado:	0,40%	87,91%	(%) Ejecutado:	0,12%	81,20%
(\$) Valor programado:	\$ 7.708.204,66	\$ 1.712.140.705,99	(\$) Valor ejecutado:	\$ 2.300.000,00	\$ 1.594.753.915,00
			Evaluación:	Porcentaje Atraso:	-6,71%
				Valor Atraso:	-\$ 117.386.790,99

Ilustración 27 Porcentaje ejecutado y programado semana 99

## 5.4. ALCANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

### 5.4.1. ALCANCE ADMINISTRATIVO

- La interventoría realiza la compilación la documentación de la etapa precontractual, y analiza la información para tener el máximo información sobre el origen del contrato de obra. Esta información se encuentra localizada en el árbol documental del proyecto en el repositorio de la interventoría.
- Esta interventoría realiza la convocatoria a las reuniones técnicas a desarrollarse entre el CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO, INTERVENTORIA y AEROCIVIL, con el fin de conocer, revisar y realizar seguimiento al avance de la ejecución de las actividades contratadas. Estas reuniones se han realizado de manera semanal y mensualmente en obra.
- Esta interventoría realiza la verificación de las obligaciones contractuales, enmarcadas en los lineamientos del PMI, lo cual permite el control por medio de mecanismos (administrativos, técnicos y legales) ágiles y eficientes para el desarrollo de la INTERVENTORÍA.
- Durante el presente periodo, la interventoría ha realizado la verificación que el CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO realice las gestiones para obtener los permisos, autorizaciones, necesarias para la ejecución del objeto contractual.
- Esta interventoría lleva estricto control sobre la correspondencia que se produce con el CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO durante la ejecución del contrato, la cual se encuentra en el árbol de gestión documental y en el repositorio de la interventoría.
- Durante el presente periodo la interventoría cuenta con la organización de la información y los documentos que se han generado durante la ejecución del contrato de obra, los cuales se encuentran a disposición de la AEROCIVIL.
- Se han coordinado con el director de obra y la AEROCIVIL, comités semanales para analizar el estado de ejecución y avance del contrato.
- A la fecha se han presentado noventa y nueve (99) informes semanales cumpliendo con los requisitos contractuales.

### 5.4.2. ALCANCE TÉCNICO.

- La interventoría realiza el seguimiento y verificación de especificaciones de materiales y procesos constructivos incluidas las instalaciones, verifica la evaluación técnica entregada por el contratista, y da el visto bueno para la aprobación según lo previsto en el objeto contractual y las obligaciones dispuestas en el contrato de obra, dejando la evidencia en cada uno de los recorridos de obra que se realizan con una frecuencia diaria y dejando el respectivo registro en la bitácora de obra.
- Durante este periodo la interventoría verifica y aprueba la localización de los trabajos y de las condiciones técnicas para iniciar la atención de emergencias, lo cual se encuentra plasmado en cada acta de reunión de obra e interventoría semanal y en las presentaciones de cada comité.
- Esta interventoría verifica y hace seguimiento al COMPLEMENTO ANEXO 1 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y especificaciones estándar, necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato de obra, exigidos en sus documentos contractuales, verificando el cumplimiento de cada una de las actividades realizadas en obra.
- La interventoría revisa, aprueba, y realiza seguimiento, a los análisis de precios unitarios (APU) ofertados por el contratista.

- Por parte de interventoría se vigila el cumplimiento de las especificaciones técnicas de construcción, estipuladas en el contrato de mantenimiento, y normatividad aplicable.
- Durante el periodo se controla e inspecciona de manera permanente la calidad de las actividades de obra y mantenimiento, la operatividad y mantenimiento de los equipos, materiales, bienes, insumos y productos.
- La interventoría establece y diligencia la bitácora diariamente, donde se registra la asistencia del personal mínimo requerido en la obra, control de equipos, y la cual forma parte del expediente del contrato de obra. Verifica que el contratista registre notas en bitácora, presente registro fotográfico del antes y el después de las intervenciones, además un video diario de avance de obra de (5 minutos) de las actividades desarrolladas, el cual se consolida y se envía en cada informe semanal presentado a la Entidad.
- Durante este periodo la interventoría certifica el cumplimiento del contrato de mantenimiento en sus distintas etapas de ejecución: logística, diagnóstico, ejecución de actividades y atención de emergencias.
- Por parte de interventoría se presta acompañamiento a la AEROCIVIL, en las visitas de campo realizadas al contrato de obra, facilitando la logística y el apoyo requerido.
- Esta interventoría verifica durante el desarrollo de las obras, que las áreas intervenidas cuenten con el cerramiento, señalización adecuada en buen estado, y demás dispositivos que garanticen la seguridad en la ejecución de actividades y el bienestar de los usuarios del Aeropuerto.
- La interventoría recibe y tramita las respuestas o solicitudes realizadas por el contratista.

#### 5.4.3. ALCANCE SOBRE GARANTIAS

A la fecha, el contratista se encuentra al día con la expedición de pólizas, de acuerdo con el comunicado CO-FJ-1280-017-2024 con asunto “ENTREGA DE PÓLIZAS ACTUALIZADAS SEGUN ACTA DE INICIO”, y modificatorio a las vigencias solicitado por la Entidad, aclarando la distribución de recursos para cada vigencia.

#### 5.4.4. ALCANCE CONTABLE

Por parte del contratista de obra se recibió el documento de rendimientos financieros por medio de la comunicación FAO-CTO-23001163-180-2024 REMISION PAGO RENDIMIENTOS FINANCIEROS

A continuación, se relacionan los valores de rendimientos que se han consignado a la AEROCIVIL.

Fecha	Valor de pago	Día de pago	Entidad Origen	Entidad Destino: Aerocivil	Orden
18/11/2024	\$ 705,00	6/11/2024	Bancolombia	221800287	Rendimientos para terceros EE
18/11/2024	\$ 16.828,00	7/10/2024	Bancolombia	221800287	Rendimientos para terceros EE

#### 5.4.5. OTROS ALCANCES DE GESTION

Cumplimiento a lo estipulado en el Anexo técnico del contrato de interventoría:

- “*El INTERVENTOR estará en la obligación de supervisar los trabajos al CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO, una vez esté perfeccionado el contrato de obra y se de orden de inicio a los contratos.*”

**Evidencia: Se lleva una bitácora de obra diariamente entre contratista e interventoría, además la interventoría presenta Informes semanales e informe mensual.**

- “*Ejercer seguimiento permanente sobre el cumplimiento en la obtención por parte del CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO de los permisos, concesiones, autorizaciones o licencias ambientales a que haya lugar, ante las correspondientes Autoridades Ambientales, lo anterior con la finalidad de mantener indemne a la AEROCIVIL de las medidas y sanciones contempladas en la ley 1333 de 2009.*”

**Para el presente proyecto no se contempla la realización de trámites de licencias, permisos, concesiones, autorizaciones o registros ambientales adicionales ante las autoridades competentes, toda vez que su alcance se limita exclusivamente al mantenimiento de la infraestructura existente y no implica nuevas intervenciones que generen impactos ambientales distintos a los ya evaluados.**

**El cumplimiento de los requerimientos ambientales se garantiza mediante la aplicación y seguimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA) vigente, aprobado por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena – CORMACARENA, mediante la Resolución No. PS.GJ.1.2.6.19.3025 del 16 de diciembre de 2019, por la cual se avala la actualización del Plan de Manejo Ambiental del Aeropuerto Vanguardia, operado por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (UAEAC), identificada con NIT 899.999.059-3, en jurisdicción del municipio de Villavicencio, departamento del Meta.”**

- “*Prestar acompañamiento permanente y asesoría a la AEROCIVIL en la socialización del proyecto con las comunidades, actores sociales o entidades, donde se establezcan los mecanismos para relacionar y atender las condiciones particulares de los interesados.* “

**No aplica para el presente periodo.**

- “*Verificar que, en las áreas de intervención, el CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO cuente con los permisos de ingreso, servidumbre, uso temporal y los demás que apliquen y se requieran, con la finalidad de no afectar derechos de terceros.* “

**Se realiza el acompañamiento de parte de la interventoría, para que el contratista de obra solicite los permisos de entrada a las diferentes áreas del aeropuerto, realizando las gestiones de documentación y presentación de documentos a la Aerocivil para la generación de carnets y permisos del personal de obra.**

**El alcance del proyecto no requiere permisos de ingreso, servidumbre, uso temporal y demás que apliquen o requieran, ya que se relaciona con trabajos de mantenimientos locativos y no construcciones nuevas o mejoramientos que requieran estas acciones.**

- “*La INTERVENTORÍA deberá evaluar la documentación presentada por el CONTRATISTA DE*

*MANTENIMIENTO ante las Autoridades Ambientales, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normatividad vigente, para el trámite de los permisos, concesiones, autorizaciones, Plan de Gestión Ambiental o demás licencias ambientales a que haya lugar.”*

**No aplica, dado que el proyecto no requiere trámites de permisos, licencias o autorizaciones ambientales ante las Autoridades Ambientales, limitándose al cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental vigente.**

- *“Supervisar permanentemente el cumplimiento de las normas, especificaciones, el programa de ejecución del contrato de obra y los resultados obtenidos en cada una de sus etapas. Conceptuará sobre los cambios o complementos requeridos para lograr buenos resultados y cumplir los alcances establecidos por el Pliego de Condiciones de las obras a realizar. Estas labores implicarán la SUPERVISIÓN y revisión del trabajo de campo y todos los análisis y evaluaciones de las labores de ingeniería conducentes a la realización de las obras y actividades de mantenimiento en todas sus especialidades. “*

**Evidencia: Informes semanales, mensuales, comunicaciones, bitácora seguimiento y control diario.**

- *“Para aumentar el rendimiento de las actividades cuando sea necesario, se analizarán y definirán con el CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO los recursos humanos y/o equipos requeridos para recuperar los atrasos presentados en el avance de las obras, en el cronograma de actividades o en el alcance de las metas físicas. Por ello, el INTERVENTOR recomendará la intensificación de labores que no se desarrollan conforme a lo previsto en el contrato de obra, o la suspensión de actividades no contempladas en el mismo o inconducentes para cumplir el objeto contractual.”*

**Para el presente periodo, no se solicitó atención a actividades contractuales.**

- *“Verificará que el alcance de las obras y la metodología indicada en el Pliego de Condiciones y en la propuesta se realicen de acuerdo con el programa y los recursos propuestos o los recursos previstos inicialmente por la AEROCIVIL. Si es necesario, estudiará o revisará propuestas para la ejecución de los trabajos, dentro de las condiciones del contrato de obra, las cuales serán presentadas para consideración de la AEROCIVIL.”*

**No aplica para el presente periodo.**

- *“Sugerir métodos de trabajo que optimicen la calidad de las obras. “*

**Esta interventoría realiza el seguimiento permanente a las obras realizadas por parte del contratista e indica de manera permanente tanto a residente como a trabajadores, sobre el conocimiento y aplicación de las especificaciones técnicas de cada una de las labores realizadas, a fin de exigir el cumplimiento contractual y concientizar sobre la realización de trabajos con calidad desde la primera vez y evitar reprocesos.**

**Se realizan charlas de parte de la interventoría hacia los trabajadores del contratista, para concientizar sobre la mitigación de riesgos SST y la correcta aplicación de normas ambientales en los sitios de trabajo y en las zonas afectadas por los trabajos, que permitan la mínima afectación a los usuarios.**

- “Objetará trabajos que, a su juicio, y teniendo en cuenta las especificaciones y las necesidades de la obra y del mantenimiento, sean deficientes o inapropiadas para su funcionalidad.”

**Se realiza recorrido diario con la residente de obra, con el fin de realizar las observaciones de manera preventiva y en caso de que se encuentren actividades que requieran ser atendidas para cumplir con la calidad contractual, se informan de inmediato al contratista de obra para que los subsane de inmediato, las observaciones que se presenten se dejan registradas en la bitácora diaria de obra.**

- “Velar por la adecuada inversión de los recursos públicos. “

**Se realiza la verificación permanente del cumplimiento del contrato, con el fin de que sean invertidos según lo previsto en el presupuesto contractual y las actividades de mantenimiento contempladas para el desarrollo de este.**

**Por otra parte, se realiza la verificación en detalle de las cantidades ejecutadas en obras de mantenimiento, según los ítems de pago, velando por el cumplimiento de cada uno de ellos y que se ejecuten trabajos de mantenimiento con el respectivo control de cada uno de los rubros destinados para el contrato.**

- *y cuando lo crea conveniente, las calidades, requisitos, las características y perfil de los profesionales propuestos por el CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO con los realmente utilizados. Todas las actividades se harán con profesionales de capacidad y experiencia mínima exigida en el Pliego de Condiciones de la licitación.”*

**Se realiza la validación por parte de esta interventoría, que los trabajos solicitados por la administración del aeropuerto y ejecutados por parte del contratista de obra, pertenezcan al alcance del contrato Lado Tierra y a actividades de mantenimiento.**

- “Revisará, analizará y evaluará los resultados de la ejecución de los trabajos adelantados por el CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO con el fin de verificar su calidad y eficiencia, pudiéndole exigir su complementación y/o actualización. “

### **Seguimiento al programa de obra.**

#### **Seguimiento diario a las actividades (bitácora de obra).**

- *“La INTERVENTORÍA comprobará y exigirá mensualmente y cuando lo crea conveniente, las calidades, requisitos, las características y perfil de los profesionales propuestos por el CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO con los realmente utilizados. Todas las actividades se harán con profesionales de capacidad y experiencia mínima exigida en el Pliego de Condiciones de la licitación.”*

**Evidencia: Revisión de requisitos exigidos por el Anexo Técnico para todos los profesionales que el contratista integre al proyecto de acuerdo con las exigencias contractuales.**

- *“Presentará en el momento que se requiera ante La AEROCIVIL, la relación de los profesionales y el personal que el CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO postule, con el fin de estudiar y revisar sus calidades y sus funciones en la ejecución de las obras. Verificará su vinculación,*

*solicitará cambios si fuere necesario o su incremento para el normal desarrollo del contrato. Revisará las hojas de vida correspondientes.”*

**En los informes semanales y mensual de interventoría se presenta la relación del personal activo tanto de contratista como de interventoría.**

- *“Alertará oportunamente al CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO sobre la necesidad de introducir correctivos para asegurar la finalización oportuna de los trabajos y cumplimiento de los objetivos. Tomará medidas preventivas o acciones correctivas que estime conveniente para evitar las desviaciones en el cumplimiento del contrato. “*

**Esta interventoría realiza el seguimiento permanente a las obras realizadas por parte del contratista e indica de manera permanente tanto a residente como a trabajadores, sobre el conocimiento y aplicación de las especificaciones técnicas de cada una de las labores realizadas, a fin de exigir el cumplimiento contractual y concientizar sobre la realización de trabajos con calidad desde la primera vez y evitar reprocesos.**

- *“Convenir con el CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO el procedimiento de flujo de información hacia la INTERVENTORÍA o hacia otros organismos competentes, solicitando al CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO copia de las comunicaciones dirigidas o procedentes de otros actores del contrato, a fin de tener total conocimiento de la ejecución. “*

**Evidencia: Implementación de correos corporativos para hacer más ágil y fluido el canal de comunicación ([consorciofj1280@ryq.cl](mailto:consorciofj1280@ryq.cl)) ([grupofaosas@gmail.com](mailto:grupofaosas@gmail.com)) ([vanguardia.grupofao@gmail.com](mailto:vanguardia.grupofao@gmail.com)) ([gerenciatecnica.ordonez@gmail.com](mailto:gerenciatecnica.ordonez@gmail.com)).**

- *“Cada semana la INTERVENTORÍA realizará comités con el director y residente de obra; con el fin de evaluar el avance del contrato, determinando atrasos y si es el caso exigirá los correctivos correspondientes. El control de avance de los trabajos será preventivo para evitar atrasos que conlleven al incumplimiento del plazo contractual. Su seguimiento será garantía para que se obtengan resultados de los trabajos con el alcance y la calidad que La AEROCIVIL espera y con las condiciones determinadas por los Pliegos de Condiciones. De cada comité, se levantará el acta respectiva que será mantenida en custodia por el INTERVENTOR hasta que sea enviada a la AEROCIVIL. En dicha acta se consignarán entre otros las acciones y compromisos para el normal desarrollo de los trabajos contratados, asumidos por el CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO. “*

**Evidencia: Comités de obra. Se llevaron a cabo 5 comités de obra en el presente periodo**

COMITÉ REALIZADO	FECHA
Acta Comité de seguimiento obra No.94 Cto 1164 H4	01/04/2026
Acta Comité de seguimiento obra No.95 Cto 1164 H4	10/04/2026
Acta Comité de seguimiento obra No.96 Cto 1164 H4	16/04/2026
Acta Comité de seguimiento obra No.97 Cto 1163 H4	24/04/2026
Acta Comité de seguimiento obra No.98 Cto 1163 H4	30/04/2026

*Tabla 41 Comités de obra realizados en el periodo.*

- *“La INTERVENTORÍA tendrá acceso libre a los lugares donde se estén realizando los trabajos. El CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO proporcionará al INTERVENTOR o a los*

*representantes de AEROCIVIL las facilidades para acceder, medir, ensayar o verificar las actividades de campo ejecutadas. El INTERVENTOR se autorizará a nombre de AEROCIVIL para exigirle al CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO la información necesaria, siempre que se relacione con el desarrollo del contrato. “*

**El personal de interventoría cuenta con carnet aeroportuario para el acceso libre a todos los sitios donde el contratista realice intervención de emergencias y mantenimientos.**

- *“Mantener permanentemente informado al SUPERVISOR DE LA INTERVENTORÍA designado por la AEROCIVIL, sobre el avance de los trabajos, los problemas e inquietudes que se vayan presentando con su ejecución, las necesidades de modificar los alcances de las actividades de la obra. Se deben justificar los cambios ante la AEROCIVIL y hacer previamente las consultas necesarias con los especialistas tanto de obra como de INTERVENTORÍA, lo cual es un requisito necesario, previo a la autorización de la modificación por parte de la AEROCIVIL. “*

**Reuniones permanentes con el gerente del Aeropuerto Vanguardia de Villavicencio (Dr. Carlos Mario Schiller), al igual con el supervisor de planta central Ingeniero Juan Carlos Mancera, informando de manera permanente sobre los avances del contrato.**

- *“Mantendrá una actitud preventiva sobre los problemas que se presenten en el desarrollo del contrato de obra, proponiendo en los comités, anticipadamente soluciones técnicas o económicas adecuadas.”*

**Temas técnicos tratados en comités de obra y validaciones diarias en obra para mantener actitud preventiva.**

- *“Facilitar a la AEROCIVIL, los elementos de protección personal y seguridad industrial, necesarios para el desarrollo de las visitas a la obra. “*

**Se cuenta con una reserva de dotación oficina de interventoría para esta obligación contractual.**

- *“Facilitar y colaborar en el desarrollo de auditorías al cumplimiento del contrato de INTERVENTORÍA, realizadas por la AEROCIVIL, sin necesidad aviso previo.”*

**No aplica para el presente periodo.**

- *“Presentar a la AEROCIVIL, cuando sea requerido, programación de actividades del personal de INTERVENTORÍA aprobado, así como el informe de actividades desplegadas por cada uno ellos, para el cumplimiento del objeto contractual.”*

**Se cuenta con una minuta en donde se realiza el registro diario de asistencia de la interventoría, que de manera presencial con el residente de interventoría y profesional SISOMA se desarrollan los trabajos de cumplimiento contractual de interventoría.**

## **5.5. GESTIÓN DE LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DEL PERIODO Y SOPORTES.**

En el siguiente cuadro se relaciona la correspondencia del proyecto, y de la cual se envían los soportes como anexo N.3.

**Correspondencia enviada:**

OFICIO	ASUNTO	DESTINATARIO	FECHA DE RECIBIDO
CO-FJ-1280-112-2026	TRAZABILIDAD FALLA INTERRUPTOR TRANSFERENCIA Y SOLICITUDES DE INCLUSIÓN CONTRACTUAL PARA ATENCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL	01/04/2026
CO-FJ-1280-113-2026	SOLICITUD DE ENTREGA DE PLANILLAS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	GRUPO FAO SAS	01/04/2026
CO-FJ-1280-114-2026	SOLICITUD DE ENTREGA DE DESPRENDIBLES DE PAGO DE SALARIOS MARZO DE 2026	GRUPO FAO SAS	01/04/2026
CO-FJ-1280-115-2026	SOLICITUD DE ENTREGA DE PAZ Y SALVO PAGOS DE SALARIOS Y SGSSI MARZO 2026	GRUPO FAO SAS	01/04/2026
CO-FJ-1280-116-2026	REITERACIÓN ENTREGA DE DOTACIÓN AL PERSONAL DEL GRUPO FAO S.A.S	GRUPO FAO SAS	01/04/2026
CO-FJ-1280-117-2026	ENTREGA ACTA PARCIAL DE INTERVENTORÍA No21 MES FEBRERO 2026	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL	06/04/2026
CO-FJ-1280-118-2026	ENTREGA INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No95	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL	06/04/2026
CO-FJ-1280-119-2026	REITERACIÓN ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN DE INGRESO DEL TÉCNICO ELECTRICISTA Y DEL INSPECTOR DE OBRA	GRUPO FAO SAS	08/04/2026
CO-FJ-1280-120-2026	ABANDONO DE OBRA 07-04-2026	GRUPO FAO SAS	08/04/2026
CO-FJ-1280-121-2026	CAMBIO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL	08/04/2026
CO-FJ-1280-122-2026	REVISIÓN REPORTE SEMANAL AMBIENTAL DEL 30 DE MARZO AL 04 DE ABRIL 2026	GRUPO FAO SAS	09/08/2026
CO-FJ-1280-123-2026	APROBACIÓN NFORME MENSUAL AMBIENTAL MARZO 2026	GRUPO FAO SAS	09/04/2026
CO-FJ-1280-124-2026	REVISIÓN REPORTE SEMANAL SST DEL 30 DE MARZO AL 04 DE ABRIL 2026	GRUPO FAO SAS	09/04/2026
CO-FJ-1280-125-2026	REITERACIÓN SOLICITUD DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO BANDA TRANSPORTADORA DE EQUIPAJES	GRUPO FAO SAS	09/04/2026
CO-FJ-1280-127-2025	APROBACIÓN NFORME MENSUAL SST MARZO 2026	GRUPO FAO SAS	09/04/2026
CO-FJ-1280-126-2026	ABANDONO DE OBRA 09-04-2026	GRUPO FAO SAS	10/04/2026
CO-FJ-1280-128-2026	SOLICITUD DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO GRUPOS ELCTRÓGENOS	GRUPO FAO SAS	10/04/2026
CO-FJ-1280-129-2026	ENTREGA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No22	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL	10/04/2026
CO-FJ-1280-130-2026	ENTREGA INFORME MENSUAL AMBIENTAL Y SST INTERVENTORIA No22 MARZO 2026	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL	10/04/2026
CO-FJ-1280-131-2026	APROBACIÓN INFORME MENSUAL DE MARZO DE 2026	GRUPO FAO SAS	10/04/2026
CO-FJ-1280-132-2026	RESPUESTA OFICIO FAO-CTO-23001163-097-2026. ABANDONO DE OBRA	GRUPO FAO SAS	13/04/2026
CO-FJ-1280-133-2026	ENTREGA INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No96	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL	13/04/2026



OFICIO	ASUNTO	DESTINATARIO	FECHA DE RECIBIDO
CO-FJ-1280-134-2026	SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE CARNET AEROPORTUARIO – RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	GERENCIA AEROPUERTO VILLAVICENCIO	15/04/2026
CO-FJ-1280-135-2026	REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE INGRESO DEL TÉCNICO ELECTRICISTA ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO	GRUPO FAO SAS	16/04/2026
CO-FJ-1280-136-2026	REVISIÓN DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (GRUPO FAO SAS)	GRUPO FAO SAS	17/04/2026
CO-FJ-1280-137-2026	ENTREGA ACTA PARCIAL DE OBRA No20 MES FEBRERO 2026	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL	18/04/2026
CO-FJ-1280-138-2026	ENTREGA INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No97	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL	20/04/2026
CO-FJ-1280-139-2026	SOLICITUD URGENTE REANUDACIÓN EJECUCIÓN ACTIVIDADES Y PRESENTACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA	GRUPO FAO SAS	21/04/2026
CO-FJ-1280-141-2026	ABANDONO DE OBRA 21-04-2026	GRUPO FAO SAS	21/04/2026
CO-FJ-1280-140-2026	ALERTA DE PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	GRUPO FAO SAS	22/04/2026
CO-FJ-1280-142-2026	SOLICITUD DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE SST POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	GRUPO FAO SAS	22/04/2026
CO-FJ-1280-143-2026	TRAZABILIDAD SEGUIMIENTO COMPROMISO PLAN DE TRABAJO PARA ATENDER EVENTUALIDAD RED SANITARIA EN OFICINA PLAN DE VUELO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL	23/04/2026
CO-FJ-1280-145-2026	REITERACIÓN EN ATENCIÓN A LA ENTREGA DE LOS REQUISITOS PARA LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EN SST	GRUPO FAO SAS	23/04/2026
CO-FJ-1280-146-2026	REMISIÓN DE INFORME DE INCUMPLIMIENTO GRUPO FAO - ABANDONO DE OBRA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL	23/04/2026
CO-FJ-1280-147-2026	REITERACIÓN ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA DEL PERSONAL OPERATIVO	GRUPO FAO SAS	27/04/2026
CO-FJ-1280-148-2026	SOLICITUD DE ENTREGA DE HOJAS DE VIDA (INSPECTOR SST Y RESIDENTE DE OBRA)	GRUPO FAO SAS	27/04/2026
CO-FJ-1280-150-2026	ENTREGA INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No98	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL	27/04/2026
CO-FJ-1280-152-2026	ENTREGA ACTA No 02 DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA CON AUMENTO DE VALOR E INCLUSIÓN DE ÍTEM	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL	29/04/2026
CO-FJ-1280-154-2026	APROBACIÓN HOJA DE VIDA INSPECTOR SST – PRESENTADO POR CORREO ELECTRÓNICO	GRUPO FAO SAS	29/04/2026

Tabla 42 Relación de correspondencia enviada.

**Correspondencia recibida:**

OFICIO	ASUNTO	REMITE	FECHA DE RECIBIDO
FAO-CTO-23001163-091-2026	ENVIO INFORME SEMANAL No 95 CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2026	GRUPO FAO SAS	6-abr-26
FAO-CTO-23001163-0092-2026	Entrega informe Ambiental mes de marzo 2026	GRUPO FAO SAS	7-abr-26



OFICIO	ASUNTO	REMITE	FECHA DE RECIBIDO
FAO-CTO-23001163-0093-2026	Reporte Ambiental Semana 30 de marzo - 04 de abril 2026	GRUPO FAO SAS	7-abr-26
FAO-CTO-23001163-090-2026	Reporte SST semanal del 30 de marzo al 04 de abril del 2026	GRUPO FAO SAS	8-abr-26
FAO-CTO-23001163-0094-2026	Respuesta Oficio CO-FJ-1280-110-2026 de interventoría, para reinducción de Ingeniera Residente	GRUPO FAO SAS	8-abr-26
FAO-CTO-23001163-089-2026	Entrega informe SST mes de marzo 2026	GRUPO FAO SAS	9-mabr-26
FAO-CTO-23001163-095-2026	COMUNICADO INFORME MENSUAL No 21 DEL MES DE MARZO DE 2026	GRUPO FAO SAS	10-abr-26
FAO-CTO-23001163-096-2026	Información tramites de pago y de adición al contrato.	GRUPO FAO SAS	10-abr-26
FAO-CTO-23001163-097-2026	En respuesta al oficio co-fj-1280-120-2026 - Villavicencio - abandono de obra 07-04-2026	GRUPO FAO SAS	10-abr-26
	DOCUMENTOS TECNICO ELECTRICO	GRUPO FAO SAS	16-abr-26
FAO-CTO-23001163-096-2026	COMUNICADO INFORME SEMANAL # 96 DEL MES DE ABRIL DE 2026	GRUPO FAO SAS	16-abr-26
FAO-CTO-23001163-101-2026	ENVIO RADICADO DE ACTA 20 DEL MES DE FEBRERO 2026	GRUPO FAO SAS	17-abr-26
FAO-CTO-23001163-103-2026	Planillas de seguridad social con soporte de pago Grupo Fao S.A.S	GRUPO FAO SAS	17-abr-26
	PLAN DE TRABAJO	GRUPO FAO SAS	20-abr-26
FAO-CTO-23001163-104-2026	COMUNICADO INFORME SEMANAL # 97 DEL MES DE ABRIL DE 2026	GRUPO FAO SAS	22-abr-26
FAO-CTO-23001163-104-2026	COMUNICADO ENVIO DE PLANILLA DE SEGURIDAD DE SOCIAL DE LA ESPECIALISTA AMBIENTAL	GRUPO FAO SAS	24-abr-26
CORREO ELECTRÓNICO	PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	ORLANDO ORDOÑEZ	24-abr-26
CORREO ELECTRÓNICO	AFILIACION PERSONAL	ORLANDO ORDOÑEZ	24-abr-26
CORREO ELECTRÓNICO	AFILIACION PROFESIONAL SST	ORLANDO ORDOÑEZ	27-abr-26
CORREO ELECTRÓNICO	DOCS INSPECTOR DE OBRA - NICOLAS SALINAS	GRUPO FAO SAS	29-abr-26
CORREO ELECTRÓNICO	INDUCCION AERONAUTICA INSPECTOR DE OBRA - NICOLAS SALINAS	GRUPO FAO SAS	29-abr-26
CORREO ELECTRÓNICO	H.V SISO - MARIA CASTILLO	GRUPO FAO SAS	29-abr-26
CORREO ELECTRÓNICO	EPPS Y CONTRATO INSPECTOR DE OBRA - NICOLAS SALINAS	GRUPO FAO SAS	29-abr-26
CORREO ELECTRÓNICO	CARNET INSPECTOR DE OBRA VANGUARDIA LADO TIERRA - NICOLAS SALINAS	GRUPO FAO SAS	29-abr-26
CORREO ELECTRÓNICO	CURSO 50 HORAS SISO. GRUPO FAO	GRUPO FAO SAS	29-abr-26

Tabla 43 Relación de correspondencia recibida contratista.


### **Correspondencia recibida Entidad:**

Radicado 2026262020022103 Id: 2536869. Se emite Concepto sobre revisión de hoja de vida, para el perfil profesional Residente de interventoría, presentado por la Interventoría a la Supervisión del contrato No 23001280 H3 de 2023: cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO TIERRA; INCLUYENDO AYUDAS AEROPORTUARIAS DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO (VF)."

## 5.6. GESTIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS.

Esta interventoría ha desarrollado el plan de gerencia del proyecto, incluyendo para cada área del conocimiento, los planes de cada uno de ellos y los formatos establecidos para su aplicabilidad, se incluye como se indica a continuación:

- 1. INTEGRACIÓN
- 2. ALCANCE
- 3. TIEMPO
- 4. COMUNICACIONES
- 5. CALIDAD
- 6. RECURSOS HUMANOS
- 7. COSTOS
- 8. RIESGOS
- 9. ADQUISICIONES
- 10. INTERESADOS

 PLAN DE DIRECCIÓN BASADOS EN PMI

El director de interventoría deberá revisar y aprobar los siguientes informes basados en la guía de los fundamentos para la dirección de proyecto PMBOK® séptima edición. El desarrollo de cada una de las áreas del conocimiento se encuentra en el Anexo No.8 del presente informe.

### 5.6.1. INFORME DE LA DIRECCIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO DEL PROYECTO

Por parte de la interventoría se desarrolla el plan de gerencia el cual se encuentra en el Anexo No. 9 del presente informe, donde se incluye las áreas del conocimiento, basados en los lineamientos del PMI, en donde se plasma el plan de dirección del proyecto, basados en la aplicación de las siguientes áreas:

### 5.6.2. INFORME DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL PROYECTO.

Se anexan al presente documento, las matrices de seguimiento contractual, en donde se hace la recopilación de las obligaciones contractuales del contrato de obra y de interventoría.

### 5.6.3. INFORME DE GESTIÓN DEL CONTROL INTEGRADO DE CAMBIOS

Incluido en el Plan de gerencia (Anexo 8).

### 5.6.4. INFORME DE VALIDACIÓN Y CONTROL DEL ALCANCE.

Incluido en el Plan de gerencia (Anexo 8).

### 5.6.5. INFORME DE CONTROL DEL CRONOGRAMA.

Incluido en el Plan de gerencia (Anexo 8).

### 5.6.6. INFORME DE CONTROL DE LOS COSTOS.

Incluido en el Plan de gerencia (Anexo 8).

#### **5.6.7. INFORME DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD.**

Incluido en el Plan de gerencia (Anexo 8).

#### **5.6.8. INFORME DE GESTIÓN Y MONITOREO DE LAS COMUNICACIONES.**

Incluido en el Plan de gerencia (Anexo 8).

#### **5.6.9. INFORME DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RESPUESTAS A LOS RIESGOS DEL PROYECTO.**

Se anexa el plan de riesgos y el análisis de las matrices de riesgos tanto de interventoría como de contratista de obra, en donde se verifica si durante el periodo se materializaron o no dichos riesgos. Incluido en el Plan de gerencia (Anexo 5).

#### **5.6.10. INFORME DE MONITOREO DE RIESGOS.**

Se anexa el plan de riesgos y el análisis de las matrices de riesgos tanto de interventoría como de contratista de obra, en donde se verifica si durante el periodo se materializaron o no dichos riesgos. Incluido en el Plan de gerencia (Anexo 5).

### **6. INFORME SSTA**

La interventoría tiene la responsabilidad de realizar la verificación continua del estado de la obra, con especial énfasis en el cumplimiento de los requisitos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo. Esto implica corroborar que el contratista de obra ejecute correctamente las actividades relacionadas con el manejo ambiental y las normativas de SST derivadas de las obras, asegurando que se cumplan los procedimientos y estándares establecidos en el contrato.

Este seguimiento se lleva a cabo mediante inspecciones periódicas, revisión de documentación y evaluación de las condiciones en el lugar de trabajo, con el objetivo de garantizar la correcta implementación de las medidas preventivas y correctivas, así como el cumplimiento de las normativas legales y contractuales correspondientes.

No obstante, se informa que durante el período objeto de seguimiento el contratista de obra no ejecutó actividades laborales, debido a situaciones adversas relacionadas con presuntos incumplimientos de las obligaciones laborales y contractuales en el marco del proyecto. Por tal motivo, no fue posible evidenciar avances en las actividades programadas ni efectuar verificaciones operativas en campo durante dicho periodo.

#### **6.1 Indicadores propuestos y aplicables al plan de manejo ambiental**

Durante el período correspondiente al mes de abril, la interventoría realizó seguimiento y control al contratista de obra. Sin embargo, debido a situaciones adversas presentadas en el desarrollo contractual, el contratista no ejecutó actividades formales de mantenimiento durante dicho periodo.

No obstante, la interventoría verificó el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental, especialmente en lo relacionado con el registro y seguimiento de las



condiciones existentes en el área del proyecto, dejando constancia de las condiciones evidenciadas durante las visitas.

A continuación, se presenta el cuadro elaborado por la interventoría, en el cual se relacionan las fichas ambientales aplicables, junto con las respectivas observaciones:

FICHA	NOMBRE INDICADOR	INDICADOR	RESUMEN DEL INDICADOR	OBSERVACIONES
ICA-1a_PMA-OC-01	INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE CAMPAMENTOS Y TALLERES	PE= (N° de puntos ecológicos instalados / N° de campamentos y/o talleres instalados) *100.	Relación porcentual entre los puntos ecológicos implementados y los requeridos, evidenciando el nivel de cumplimiento en la instalación de estos elementos.	<p>El contratista de obra dispone de dos puntos ecológicos destinados al adecuado almacenamiento de residuos, uno ubicado en el campamento y otro en la oficina administrativa.</p> <p>Ambos cuentan con canecas debidamente identificadas por colores; blanca, negra y verde, en cumplimiento de la normativa vigente sobre la clasificación y el manejo responsable de los desechos.</p>
		EX= El número total de extintores no será inferior a uno (1) por cada 200 m2 de local o fracción.	Proporción de e extintores disponibles frente al total de frentes de obra, asegurando la cobertura contra emergencias.	<p>El contratista de obra cuenta con tres (3) extintores multipropósito tipo A, B y C: dos (2) de 20 libras y uno (1) de 10 libras.</p> <p>El extintor de 10 libras se encuentra ubicado en la oficina administrativa, mientras que uno de los extintores de 20 libras está instalado en el campamento. El tercer extintor de 20 libras se utiliza de manera itinerante en los diferentes frentes de trabajo, según las necesidades operativas.</p> <p>Estos extintores son aptos para la atención de emergencias, ya que permiten el control inicial de incendios generados por materiales sólidos combustibles (tipo A), líquidos inflamables (tipo B) y equipos eléctricos energizados (tipo C), contribuyendo a la protección del personal, las instalaciones y la continuidad de las operaciones.</p>
		KA= (Numero de kits ambientales por derrames / Numero de áreas para almacenamiento de insumos químicos) *100.	Representa el porcentaje de kits ambientales disponibles para derrames en función de las áreas de almacenamiento de insumos químicos.	El contratista de obra dispone de un kit ambiental destinado a la atención de emergencias por derrames de insumos químicos, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. Este kit, ubicado de manera permanente en el campamento, incluye estopa absorbente, bolsas para residuos especiales, guantes, gafas, tapabocas, cinta de peligro, entre otros elementos necesarios para la atención oportuna de este tipo de



FICHA	NOMBRE INDICADOR	INDICADOR	RESUMEN DEL INDICADOR	OBSERVACIONES
				eventos. La implementación de esta medida fortalece la capacidad de prevención y respuesta ante incidentes, contribuyendo a minimizar riesgos de contaminación y a proteger la salud del personal, en el marco del sistema de gestión ambiental del proyecto.
ICA-1a_PMA-OC-02	SEÑALIZACIÓN	ES= (N° de sitios señalizados adecuadamente / N° de sitios potencialmente peligrosos) *100.	Indicador del cumplimiento en la instalación de señalización en los frentes de obra respecto a las necesidades establecidas.	El contratista de obra cuenta con señalización y delimitaciones en materia de seguridad, salud ocupacional y gestión ambiental, de conformidad con la normativa vigente. Estas permiten la identificación de riesgos, rutas de evacuación, uso obligatorio de elementos de protección personal, acopios temporales de residuos y zonas de almacenamiento, así como el control de acceso a áreas restringidas. Estas medidas hacen parte del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y del plan de manejo ambiental, contribuyendo a garantizar un entorno seguro, ordenado y controlado durante el desarrollo de la obra.
ICA-1a_PMA-OC-03	MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	MV= (Número de mantenimientos ejecutados a vehículos/ número de mantenimientos programados a vehículos) *100.	Representa el porcentaje de mantenimientos realizados a vehículos en relación con los mantenimientos programados.	<p>El vehículo disponible para el proyecto, cuando requiere mantenimiento, es llevado a un taller de mecánica especializado, donde es atendido por personal capacitado y con experiencia en el área.</p> <p>Este proceso garantiza que el vehículo se mantenga en condiciones óptimas de funcionamiento, asegurando su fiabilidad y seguridad durante las operaciones del proyecto. Cuenta con la revisión técnico-mecánica al día y con SOAT vigente a través de una póliza que cubre en caso de accidente.</p> <p>Marca: Mazda Placa: RBW-711 Clase: Camperos y camionetas Tipo de carrocería: Doble cabina</p> <p><b>SOAT</b> -Fecha de expedición: 11/06/2025 -Vigencia desde: 12/06/2025 hasta: 11/06/2026</p> <p><b>Revisión Tecno Mecánica</b> -Vigencia desde: 25/06/2025 hasta: 25/06/2026</p>
		MV= (Número de	Representa el porcentaje de	El proyecto cuenta con maquinaria y



FICHA	NOMBRE INDICADOR	INDICADOR	RESUMEN DEL INDICADOR	OBSERVACIONES
		mantenimientos ejecutados a maquinarias y equipos/ Número de mantenimientos programados a maquinarias y equipos) *100.	mantenimientos realizados a maquinaria y equipos en relación con los mantenimientos programados.	equipos adecuados para el desarrollo de las actividades. Cuando estos requieren mantenimiento, son trasladados a talleres especializados o, cuando es posible, el personal realiza mantenimiento básico dentro de sus competencias. Adicionalmente, antes de la utilización de cualquier maquinaria o equipo, se realiza una inspección preoperacional con el fin de verificar su correcto funcionamiento y prevenir riesgos durante la operación.
ICA-1a_PMA-OC-05	MANEJO Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES SOBANTES	MS= Número de incidentes ambientales ocasionados por un deficiente manejo de materiales sobrantes.	Porcentaje de incidentes ambientales ocasionados debido a un mal manejo de materiales sobrantes.	No se reportaron incidentes ambientales relacionados con el manejo de materiales sobrantes durante el presente período, en razón a que no se ejecutaron actividades de mantenimiento en el marco del proyecto.
ICA-1a_PMA-OC-07	MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	MS= Número de incidentes ambientales ocasionados por un deficiente manejo de materiales de construcción.	Porcentaje de incidentes ambientales ocasionados debido a un mal manejo de materiales de construcción.	No se reportaron incidentes ambientales relacionados con el manejo de materiales de construcción durante el presente período, en razón a que no se ejecutaron actividades de mantenimiento en el marco del proyecto.
		(Nº de personas capacitadas en manejo de materiales de construcción/ N° total de personas encargadas de los frentes de obra) *100.	Porcentaje de personas capacitadas en manejo de materiales de construcción en relación con el total de personas encargadas de los frentes de obra.	El contratista de obra no realizó capacitaciones formales relacionadas con el manejo de materiales de construcción durante el presente período, debido a la no ejecución de actividades de mantenimiento en el proyecto. No obstante, se deja constancia del compromiso adquirido por el contratista de dar cumplimiento a esta obligación en el siguiente período en el que se requiera su ejecución.
ICA-1a_PMA-OC-08	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, ESPECIALES Y PELIGROSOS	AS= (Cantidad de residuos sólidos aprovechados/ Cantidad de residuos sólidos generados) *100.	Porcentaje de residuos sólidos aprovechados en relación con la cantidad total de residuos sólidos generados.	En el proyecto se prioriza el aprovechamiento de residuos, mediante actividades de reciclaje y reutilización de materiales. Los residuos aprovechables son clasificados por el personal y dispuestos en la caneca blanca del punto ecológico, conforme a la separación en la fuente establecida.
		DE= (Cantidad de escombros dispuestos en lugares autorizados/ Cantidad de	Porcentaje de escombros dispuestos en lugares autorizados en relación con la	Durante el periodo se verificó que el contratista de obra mantiene acopiados, en un sitio provisional, residuos de construcción y demolición generados por la actividad de



FICHA	NOMBRE INDICADOR	INDICADOR	RESUMEN DEL INDICADOR	OBSERVACIONES
		escombros generados) *100.	cantidad total de escombros generados.	excavación manual para la reparación e instalación de la tubería de la red sanitaria, ubicada en el área de la oficina de plan de vuelo. El área destinada para el acopio de dichos residuos se encuentra debidamente delimitada, señalizada y completamente cubierta con material plástico, con el fin de evitar la dispersión de partículas al ambiente y minimizar riesgos para la salud y el entorno. Cabe resaltar que estos residuos permanecen acopiados debido a que serán reutilizados para el relleno del hueco generado durante la excavación. En caso de presentarse material sobrante, se indicará al contratista de obra realizar su respectiva disposición final a través de la empresa gestora competente.
		DP= (Cantidad de residuos peligrosos dispuestos adecuadamente/ Cantidad de residuos peligrosos generados) *100.	Porcentaje de residuos peligrosos dispuestos adecuadamente en relación con la cantidad total de residuos peligrosos generados.	Los residuos peligrosos líquidos generados durante el proyecto, provenientes de las labores de mantenimiento del tanque de combustible y de la trampa de grasas de la planta, se encuentran almacenados en el campamento, en un área debidamente delimitada y señalizada, de acuerdo con las condiciones establecidas en el plan de manejo ambiental. Actualmente, estos residuos permanecen en acopio temporal bajo condiciones adecuadas de almacenamiento, encontrándose pendiente la gestión para su disposición final conforme a la normativa ambiental vigente.
		CP= (Número de personas capacitadas en manejo de residuos sólidos especiales y peligrosos/ Número total de empleados) *100.	Porcentaje de personas capacitadas en el manejo de residuos sólidos especiales y peligrosos en relación con el total de empleados.	El contratista de obra no realizó capacitaciones formales relacionadas con el manejo de residuos sólidos especiales y peligrosos durante el presente período, debido a la no ejecución de actividades de mantenimiento en el proyecto. No obstante, se deja constancia del compromiso adquirido por el contratista de dar cumplimiento a esta obligación en el siguiente período en el que se requiera su ejecución.



FICHA	NOMBRE INDICADOR	INDICADOR	RESUMEN DEL INDICADOR	OBSERVACIONES
ICA-1a_PMA-OC-16	MANEJO DE FUENTES DE EMISIONES Y RUIDO	CV= (No. de vehículos que cuenta con certificado de gases vigente/ N° total de vehículos en la obra civil) *100.	Porcentaje de vehículos con revisiones vigentes en relación con el total de vehículos empleados en el proyecto.	El vehículo asignado al proyecto cuenta con revisión técnico-mecánica vigente, garantizando el cumplimiento de los estándares de seguridad y su operación en condiciones óptimas.  <b>Revisión Tecno Mecánica</b> <b>-Vigencia desde: 25/06/2025</b> <b>hasta: 25/06/2026</b>
ICA-1a_PMA-OC-19	EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO	Personal capacitado frente al PMA.	Personal capacitado en el plan de manejo ambiental.	El contratista de obra no realizó capacitaciones formales relacionadas con el plan de manejo ambiental, durante el presente período, debido a la no ejecución de actividades de mantenimiento en el proyecto. No obstante, se deja constancia del compromiso adquirido por el contratista de dar cumplimiento a esta obligación en el siguiente período en el que se requiera su ejecución.
ICA-1a_PMA-OC-21	CONTRATACIÓN DE MANEJO DE OBRA LOCAL	(No. de personas contratadas localmente para obras civiles/ No. de personas requeridas para obras civiles) *100.	Porcentaje de personas contratadas localmente para obras civiles en relación con el total de personas requeridas para dichas obras.	El contratista de obra no realizó vinculación de personal durante el presente período.
ICA-1a_PMA-OP-06	MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	ESQ= (No de emergencias ambientales presentadas por sustancias químicas/ No total de emergencias ambientales presentadas) *100.	Porcentaje de emergencias ambientales presentadas por sustancias químicas	No se presentaron emergencias ambientales relacionadas con sustancias químicas durante el periodo, por lo que el porcentaje de emergencias ambientales es del 0%.
		CP= (No de trabajadores capacitados sobre manejo de sustancias químicas / No total de trabajadores que manipulen sustancias químicas) *100.	Porcentaje de trabajadores capacitados en sobre el manejo de sustancias químicas.	El contratista de obra no realizó capacitaciones formales relacionadas con el manejo de sustancias químicas, durante el presente período, debido a la no ejecución de actividades de mantenimiento en el proyecto. No obstante, se deja constancia del compromiso adquirido por el contratista de dar cumplimiento a esta obligación en el siguiente período en el que se requiera su ejecución.

Tabla 44 Indicadores propuestos y aplicables al PMA

## **6.2 Control de materiales y copia de los correspondientes certificados de adquisición de todos los materiales empleados en el mes dentro de la obra.**

Durante el presente período no se relacionan materiales empleados, debido a que no se llevaron a cabo actividades de mantenimiento en el proyecto. Razón por la cual no se registra consumo ni utilización de materiales durante dicho período.

## **6.3 Control del aprovechamiento de los Residuos de Construcción y Demolición.**

Durante el período, en el marco de las actividades de seguimiento y control realizadas por la interventoría, se verificó que el contratista de obra mantiene acopiados, en un sitio provisional, residuos de construcción y demolición generados por las actividades de excavación manual ejecutadas para la reparación e instalación de tubería de la red sanitaria en el área de la oficina de Plan de Vuelo, correspondientes al período anterior.

El área destinada para el acopio de dichos residuos se encuentra debidamente delimitada, señalizada y cubierta con material plástico, con el fin de evitar la dispersión de partículas al ambiente y minimizar riesgos para la salud de los trabajadores y el entorno.

Cabe resaltar que los residuos actualmente acopiados serán reutilizados como material de relleno del hueco generado durante la excavación. En caso de presentarse material sobrante que no pueda ser reutilizado, la interventoría indicará al contratista de obra realizar la respectiva disposición final a través de un gestor autorizado, conforme a la normatividad ambiental aplicable.

## **6.4 Manejo de vegetación, si aplica para el contrato.**

En relación con el manejo de vegetación, se establece que no aplica para el presente contrato, dado que el proyecto no contempla la intervención directa en áreas con cobertura vegetal significativa ni el desmonte o remoción de vegetación existente. Las actividades asociadas al proyecto no generan alteraciones sobre ecosistemas naturales, ni implican la eliminación o afectación de especies vegetales dentro de la zona de trabajo.

## **6.5 Listado de vehículos utilizados en el mes para la obra.**

Durante el período, el contratista de obra dispuso del vehículo asignado al proyecto para el transporte de materiales e insumos requeridos para la continuidad de las actividades relacionadas con la red sanitaria, las cuales continuarán ejecutándose en el siguiente período.

La interventoría verificó que el vehículo cuenta con la documentación obligatoria vigente, correspondiente al SOAT, revisión técnico-mecánica y tarjeta de propiedad, garantizando así su legalidad, condiciones de seguridad y adecuado estado mecánico. Estos aspectos son especialmente relevantes, considerando que las actividades se desarrollan en la parte externa del Aeropuerto Vanguardia. Asimismo, se evidenció que hacia el final del mes se realizaron actividades de transporte de materiales e insumos necesarios para la continuación de las labores asociadas a la red sanitaria.

A continuación, se detalla la información correspondiente al vehículo utilizado:

MARCA	PLACA	CLASE	TIPO DE CARROCERÍA	FECHA DE USO	OBSERVACIONES
Mazda	RBW-711	Camperos y camionetas	Doble cabina	Abril 2026	<p>Vehículo destinado al transporte de materiales e insumos del proyecto:</p> <p><b>SOAT</b></p> <p>-Fecha de expedición: 11/06/2025 -Vigencia desde: 12/06/2025 hasta: 11/06/2026</p> <p><b>Revisión Tecno Mecánica</b></p> <p>-Vigencia desde: 25/06/2025 hasta: 25/06/2026</p>

Tabla 45. Vehículo utilizado en el periodo

### 6.6 Relación del número de licencia ambiental y/o permiso ambiental y/o PIN ambiental.

Para el presente proyecto no se contempla la realización de trámites de licencias, permisos o registros ambientales ante las autoridades competentes, dado que su alcance se limita exclusivamente al mantenimiento de la infraestructura existente y no implica nuevas intervenciones que requieran autorizaciones adicionales.

El cumplimiento de los requerimientos ambientales se sustenta en la aprobación del Plan de Manejo Ambiental (PMA) vigente, emitida por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena - Cormacarena. Dicho PMA fue aprobado mediante la Resolución N.ºPS.GJ.1.2.6.19.3025 del 16 de diciembre de 2019, a través de la cual se avala la actualización del Plan de Manejo Ambiental del Aeropuerto Vanguardia, operado por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (UAEAC), identificada con el NIT 899.999.059-3, dentro de la jurisdicción del municipio de Villavicencio, departamento del Meta.

### 6.7 Relación de los equipos y/o maquinaria utilizada por el Contratista donde se verifique el cumplimiento de las actividades descritas en el plan de mantenimiento presentado por el Contratista de obra y aprobado por la Interventoría.

Durante el período, no se relacionan equipos ni maquinaria utilizados, debido a que no se llevaron a cabo actividades de mantenimiento en el proyecto.

### 6.8 Copia de la certificación de mantenimiento periódica de los baños móviles, anexando copia del permiso de vertimientos vigente expedido por la autoridad ambiental competente.

En el presente proyecto, no se contempla el uso de baños portátiles móviles, por lo que este requisito no aplica. Sin embargo, se ha dispuesto del servicio de baños fijos ubicados dentro de las instalaciones del Aeropuerto Vanguardia. Los trabajadores del proyecto utilizan estos baños, los cuales son mantenidos y supervisados regularmente por el personal encargado del aeropuerto, asegurando que se cumplan los estándares de higiene y salubridad establecidos.

### 6.9 Resumen de las actividades realizadas por la Interventoría en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con sus respectivos soportes y gestión ambiental:

Durante el periodo, la interventoría realizó una serie de acciones de seguimiento y control en el marco del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y la gestión ambiental, en cumplimiento de sus funciones contractuales y de supervisión.

Estas actividades se enfocaron en verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas, contractuales y técnicas por parte del contratista de obra, con el objetivo de velar por la seguridad de los trabajadores, el cumplimiento de los estándares técnicos y la prevención de impactos negativos en el entorno.

A continuación, se detallaron las principales gestiones realizadas por esta interventoría:

- Se verificaron los pagos al sistema general de seguridad social integral, garantizando la cobertura adecuada para los trabajadores.
- Se supervisó la entrega de dotación y los elementos de protección personal, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales.
- Se revisó la documentación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, evaluando su conformidad con la normatividad vigente.
- Se revisaron los informes mensuales de SSTA presentados por el contratista de obra correspondientes al mes anterior, evaluando su alineación con la normativa vigente y verificando el cumplimiento de los requisitos aplicables.
- Se realizaron inspecciones en las áreas previamente intervenidas, con el fin de verificar el cumplimiento de los estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo y de los requisitos ambientales establecidos, así como de asegurar la adecuada alineación con los compromisos contractuales del proyecto.
- Se registraron en la bitácora las actividades gestionadas en seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.
- Se elaboraron oficios y comunicaciones formales, así como se realizaron intervenciones en los comités de seguimiento de obra, con el fin de requerir al contratista el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en materia de seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental. Estas acciones buscaron dejar constancia del seguimiento y ejercer control sobre los compromisos adquiridos por el contratista en dichos componentes.

### **6.9.1 Relación de bitácoras diarias:**

La interventoría realiza seguimiento y control permanente al contratista de obra durante la ejecución de las actividades del proyecto, en cumplimiento de sus funciones contractuales de supervisión. Como parte de este proceso, se lleva un registro sistemático en la bitácora diaria, documento que constituye un medio técnico y legal para evidenciar el desarrollo del proyecto.

En la bitácora se consignan de forma detallada las observaciones, hallazgos y recomendaciones derivadas de las visitas técnicas, inspecciones de campo y revisión documental.

Este instrumento permite dejar constancia de aspectos relacionados con el cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, lo cual facilita el control y la trazabilidad del proceso constructivo.

El uso de la bitácora diaria no solo respalda la labor de la interventoría, sino que también sirve como un mecanismo de mejora continua para el contratista, al documentar de forma oportuna las acciones correctivas y preventivas que deben implementarse.

Asimismo, fortalece la gestión del proyecto al fomentar la comunicación efectiva entre las partes, promover la toma de decisiones informadas y prevenir situaciones que puedan poner en riesgo la ejecución o el cumplimiento de los objetivos contractuales.

A continuación, se relaciona la bitácora diaria correspondiente:

FECHA	DESCRIPCIÓN
Miércoles, 01 de abril de 2026.	Se realizaron solicitudes formales: 1) Entrega de planillas de seguridad social integral del personal, en las fechas correspondientes: personal dependiente y director de obra 16 de abril de 2026 y de la profesional especialista ambiental independiente 24 de abril de 2026. 2) Entrega de desprendibles de pago de salarios del mes de marzo, con fecha límite el 05 de abril de 2026. 3) Entrega de paz y salvo del mes de marzo, por concepto de pago de salarios y sistema general de seguridad social integral del personal activo en el mes, con fecha límite el 25 de abril de 2026. 4) Reiteración de la entrega de dotación del personal que se encuentra pendiente, otorgando un plazo de tres (3) días hábiles, con fecha límite el 08 de abril de 2026.
Lunes, 06 de abril de 2026.	Se solicitó el certificado de accidentalidad correspondiente al mes de marzo de 2026.
Martes, 07 de abril de 2026.	Se realizó una revisión preliminar al informe ambiental del mes de marzo de 2026, en la cual se indicó la necesidad de efectuar algunos ajustes al documento.
Miércoles, 08 de abril de 2026.	Se reiteró la solicitud de entrega de la documentación de ingreso del técnico electricista y del inspector de obra, estableciendo como plazo perentorio el día 9 de abril de 2026.
Jueves, 09 de abril de 2026.	Se llevó a cabo la revisión y aprobación de los reportes SSTA correspondientes al periodo comprendido entre el 30 de marzo al 4 de abril. Asimismo, se revisaron los informes SSTA del mes de marzo de 2026. Se indicó a la profesional SST la implementación de formatos de inspección relacionados con señalización y puntos ecológicos.
Viernes, 10 de abril de 2026.	Se realizó la entrega del informe SSTA No.22 correspondiente al mes de marzo de 2026 a la Aeronáutica Civil. De igual manera, se llevó a cabo el comité de seguimiento de obra No. 95 virtual, en el cual se trató la situación pendiente de entrega de dotación al personal del proyecto, se encuentra en mora desde el mes de marzo de 2026.
Lunes, 13 de abril de 2026.	Se solicitó al contratista de obra realizar el ajuste y corrección de la señalización en los frentes de trabajo, así como en el acopio de residuos de construcción y demolición ubicados en la plataforma, con



FECHA	DESCRIPCIÓN
	el fin de garantizar condiciones seguras y el cumplimiento de la normatividad aplicable.
Martes, 14 de abril de 2026.	Se llevó a cabo inspección documental a la profesional inspectora SST, evidenciándose incumplimiento en los requisitos previamente solicitados, los cuales se relacionan a continuación: 1) No se evidencian los formatos de entrega de dotación al personal operativo ni al personal profesional SST. 2) No se cuenta con la documentación completa del técnico electricista ni del inspector de obra requerida para formalizar su ingreso al proyecto. 3) No se presentan los desprendibles de pago de salarios correspondientes al mes de marzo de 2026. En virtud de lo anterior, la profesional SST firma la respectiva constancia de la inspección.
Miércoles, 15 de abril de 2026.	Se llevó a cabo reunión con la profesional de SST regional oriente, el contratista de obra y la interventoría, con el fin de abordar la ejecución de la actividad relacionada con la red hidrosanitaria en el área de la oficina de plan de vuelo. Lo anterior, en atención a un oficio emitido por dicha dependencia, en el cual manifiestan inconformidades debido a condiciones inadecuadas que estarían afectando el entorno laboral.
Jueves, 16 de abril de 2026.	Se llevó a cabo el comité de seguimiento de obra No 96, de manera presencial en la oficina de la junta directiva de la dirección de regional oriente, en el cual se abordaron pendientes relacionados con seguridad y salud en el trabajo (sst), así: 1) Se solicitó por tercera vez al contratista la entrega de la dotación. El director se comprometió a realizar dicha entrega en el transcurso del día. 2) Se requirió la entrega de la documentación de ingreso del técnico electricista y del inspector de obra. El director manifestó su compromiso de entregar dicha documentación en el día. 3) Se solicitaron los desprendibles de pago correspondientes al mes de marzo. El contratista se comprometió a realizar la entrega el día lunes 20 abril de 2026. 4) Se solicitó la entrega de las planillas de seguridad social integral, cuya fecha de pago corresponde al 16 abril 2026. El contratista indicó que realizará la entrega en el transcurso del día. Se continuó con la revisión de la documentación de ingreso del técnico electricista y se evidenció la falta de soportes indispensables para formalizar su ingreso. En consecuencia, se instó al contratista de obra a realizar la entrega completa de la documentación a más tardar el día 17 de abril de 2026.
Viernes, 17 de abril de 2026.	Se llevó a cabo la revisión de las planillas de pago de seguridad social integral del personal y del director de obra, en la cual se evidenciaron dos novedades que deben ser atendidas, debido a que el periodo reportado no corresponde actualmente. Adicionalmente, se identificó la falta de inclusión de personal en la planilla. Por lo anterior, se instó al contratista a realizar la respectiva aclaración y a incluir el personal faltante que es objeto de cotización en la seguridad social integral. En consecuencia, se requiere que la planilla sea ajustada y presentada con fecha límite a más tardar el día 18 de abril de 2026.
Miércoles 22 de abril de 2026.	Se remitió comunicación al contratista alertando sobre el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. En consecuencia, se estableció un plazo perentorio para subsanar los incumplimientos hasta el lunes 27 de abril de 2026. Dentro de este plazo, el contratista deberá entregar



FECHA	DESCRIPCIÓN
	las planillas de SSI y los desprendibles de pago del personal que laboró durante el mes de marzo de 2026. Adicionalmente, se solicitó la entrega de la documentación correspondiente de la dotación de la profesional SST, así como los documentos de ingreso del inspector de obra y del técnico electricista previamente aprobados. Se reiteró la solicitud de entrega de la documentación del personal que ejecuta actividades relacionadas con la adecuación de la red sanitaria en el área de plan de vuelo, indicando que deben contar con el respectivo certificado de cumplimiento en SST ante la entidad. Se realiza drenaje de caja sanitaria sector plataforma en oficina AIM, se inicia excavación para profundizar la tubería sanitaria.
Jueves, 23 de abril de 2026.	Se realizó reiteración de la solicitud de entrega de la documentación del personal que ejecutará actividades en la red sanitaria en el área de plan de vuelo. Para ello, se adjuntó la comunicación emitida por el área de SST de la entidad, en la cual se relacionan los requisitos de cumplimiento exigidos. Se continua con excavación para profundizar la tubería sanitaria en oficina AIM.
Viernes, 24 de abril de 2026.	Se llevó a cabo el comité de seguimiento de obra No. 97 de manera virtual, se indicó que a la fecha aún se encuentra pendiente la entrega de la documentación requerida para formalizar el ingreso del personal que ejecuta actividades en el área del plan de vuelo, específicamente en la adecuación de la red sanitaria. Asimismo, se evidenció la ausencia de la inspectora SST, residente y especialista ambiental. De igual manera, se informó que se realizó una revisión preliminar de las planillas de pago de seguridad social integral. Finalmente, se reiteró que, a más tardar el lunes, el contratista deberá subsanar los requerimientos establecidos en el Comunicado No. 140. Se continua con excavación para profundizar la tubería sanitaria en oficina AIM, se drena nuevamente caja sanitaria sector de plataforma.
Sábado, 25 de abril de 2026.	Se verificó en el área de plan de vuelo que no se contó con la presencia de las profesionales SST, la residente de obra ni la especialista ambiental. De igual forma, no se evidenció la entrega de la documentación del personal operativo que interviene en la actividad de adecuación de la red sanitaria. No obstante, se constató que el área se encuentra delimitada, señalizada y en condiciones de orden, con el fin de prevenir la ocurrencia de eventos no seguros para el personal que labora en dicho sector. Se inicia la demolición de cimientos enterrados y avanza la profundización de excavación para instalar tubería sanitaria de 6”.
Lunes, 27 de abril de 2026.	Se requirió la entrega inmediata de la documentación de ingreso del personal operativo que ejecuta actividades en el área del plan de vuelo de la ecuación de la red sanitaria. Se indicó como plazo máximo el día 28 de abril de 2026, advirtiendo que, en caso de incumplimiento, no se avala por parte de la interventoría las actividades. Adicionalmente, se solicitó la entrega de las hojas de vida de los nuevos profesionales para los cargos de; inspector SST y residente de obra, en razón a las renunciaciones presentadas por los anteriores profesionales. Para ello, se estableció un plazo perentorio de un (1) día hábil para su entrega. Se continua con la demolición de cimientos enterrados y avanza la profundización de excavación para instalar tubería sanitaria de 6”.

FECHA	DESCRIPCIÓN
Martes, 28 de abril de 2026.	Al inicio de la jornada, se reiteró la solicitud de la documentación del personal que ejecuta actividades laborales en el área del plan de vuelo en la ecuación de la red sanitaria. Esta actividad continúa por instrucción de la supervisión, con el aval del área SST de la Regional Oriente. Se suspende la ejecución de actividad hasta tanto se legalice documentación del personal operativo, continua la demolición de cimientos enterrados y profundización de excavación en oficina de plan de vuelo (AIM).
Miércoles, 29 de abril de 2026.	Se emitió concepto de aprobación a la hoja de vida de la profesional Inspectora SST. Adicionalmente, se solicitó la documentación necesaria para formalizar su ingreso al proyecto. Se perfila excavación, se realiza presentación de tubería sanitaria sin aprobación de pendientes de la misma, se solicita al contratista verificar pendientes y profundizar excavación.
Jueves, 30 de abril de 2026.	Se llevó a cabo de manera virtual el Comité de Seguimiento de Obra No. 98. En donde se abordó lo siguiente: se encuentra pendiente la entrega de la documentación de ingreso del técnico electricista, los soportes de pago y la planilla de seguridad social integral del personal faltante que estuvo activo durante el mes de marzo de 2026. Se indicó al contratista subsanar dichos hallazgos a más tardar el martes 5 de mayo de 2026. Contratista instala la tubería sin corregir profundidad de la misma y sin validación de pendientes para la red sanitaria de descarga, Contratista retira materiales y personal del sitio de intervención.

*Tabla 46 Registro de la bitácora en el periodo*

### 6.9.2 Gestión de la correspondencia

La interventoría realiza de manera sistemática la gestión y el registro de toda la correspondencia oficial relacionada con los componentes de seguridad y salud en el trabajo y ambiental, como parte integral del ejercicio de seguimiento y control contractual. Esta gestión incluye la elaboración, radicación, respuesta y archivo de oficios, memorandos, requerimientos y comunicaciones internas y externas que permiten dejar constancia formal de las observaciones, instrucciones y solicitudes dirigidas al contratista de obra.

La correspondencia constituye un mecanismo esencial para garantizar la trazabilidad y transparencia en la supervisión del cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas en SST y gestión ambiental.

A través de este medio se comunican recomendaciones, se hacen requerimientos de mejora, se exigen documentos soporte (como certificaciones, planes, reportes e informes), y se realiza seguimiento a compromisos adquiridos en comités, reuniones o actas de obra.

Adicionalmente, el registro ordenado y oportuno de la correspondencia permite evidenciar el ejercicio diligente de la interventoría, facilita el control documental del proyecto y se convierte en soporte clave ante eventuales controversias, auditorías o procesos de verificación contractual.

Esta labor contribuye directamente al fortalecimiento de la gestión del proyecto, asegurando una comunicación efectiva, oportuna y con respaldo documental entre las partes involucradas.

A continuación, se relaciona la correspondencia gestionada durante el periodo reportado.

FECHA	RADICADO	ASUNTO
01 de abril de 2026	CO-FJ-1280-113-2026	Solicitud de entrega de planillas de pago de seguridad social integral.
01 de abril de 2026	CO-FJ-1280-114-2026	Solicitud de entrega de desprendibles de pago de salarios marzo de 2026.
01 de abril de 2026	CO-FJ-1280-115-2026	Solicitud de entrega de certificado de paz y salvo por concepto de pagos de salarios y sistema general de seguridad social integral mes de marzo 2026.
01 de abril de 2026	CO-FJ-1280-116-2026	Reiteración entrega de dotación al personal del Grupo FAO S.A.S.
08 de abril de 2026	CO-FJ-1280-119-2026	Reiteración entrega de la documentación de ingreso del técnico electricista y del inspector de obra.
09 de abril de 2026	CO-FJ-1280-122-2026	Respuesta al comunicado fao-cto-23001163-0093-2026 revisión reporte semanal ambiental del 30 de marzo al 04 de abril 2026.
09 de abril de 2026	CO-FJ-1280-123-2026	Respuesta al comunicado fao-cto-23001163-0092-2026 - aprobación informe mensual ambiental marzo 2026.
09 de abril de 2026	CO-FJ-1280-124-2026	Respuesta al comunicado fao-cto-23001163-090-2026 revisión reporte semanal sst del 30 de marzo al 04 de abril 2026.
09 de abril de 2026	CO-FJ-1280-127-2026	Respuesta al comunicado fao-cto-23001163-089-2026 aprobación Informe mensual sst marzo 2026.
16 de abril de 2026	CO-FJ-1280-135-2026	Revisión de documentación de ingreso del técnico electricista enviada por correo electrónico.
17 de abril de 2026	CO-FJ-1280-136-2026	Respuesta al comunicado fao-cto-23001163-103-2026 revisión de planillas de seguridad social integral (Grupo FAO S.A.S.).
22 de abril de 2026	CO-FJ-1280-140-2026	Alerta de presuntos incumplimientos de obligaciones contractuales desatención solicitudes realizadas – llamado de atención 01.
22 de abril de 2026	CO-FJ-1280-142-2026	Solicitud de entrega de documentación de seguridad y salud en el trabajo por parte del contratista de obra.
23 de abril de 2026	CO-FJ-1280-145-2026	Reiteración en atención a la entrega de los requisitos para la emisión del certificado de cumplimiento en SST – solicitud área sst regional oriente.
27 de abril de 2026	CO-FJ-1280-147-2026	Reiteración entrega de la documentación completa del personal operativo que ejecuta actividades en el área de plan de vuelo.
27 de abril de 2026	CO-FJ-1280-148-2026	Solicitud de entrega de hojas de vida (inspector SST y residente de obra).
29 de abril de 2026	CO-FJ-1280-154-2026	Aprobación hoja de vida inspector SST – presentado por correo electrónico.

Tabla 47 Correspondencia SSTA de Interventoría

### 6.9.3 Relación actas de comités de seguimiento de obra

ÍTEM	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	01 de abril de 2026	Acta comité de seguimiento de obra No.94	Interventoría
2	10 de abril de 2026	Acta comité de seguimiento de obra No.95	Interventoría

ÍTEM	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
3	16 de abril de 2026	Acta comité de seguimiento de obra No.96	Interventoría
4	24 de abril de 2026	Acta comité de seguimiento de obra No.97	Interventoría
5	30 de abril de 2026	Acta comité de seguimiento de obra No.98	Interventoría

Tabla 48 Actas (Aerocivil-contratista e interventoría)

#### 6.9.4 Registro fotográfico

El registro fotográfico permite evidenciar de manera clara y objetiva las acciones realizadas durante el seguimiento al contratista de obra en materia de seguridad, salud en el trabajo y ambiente.

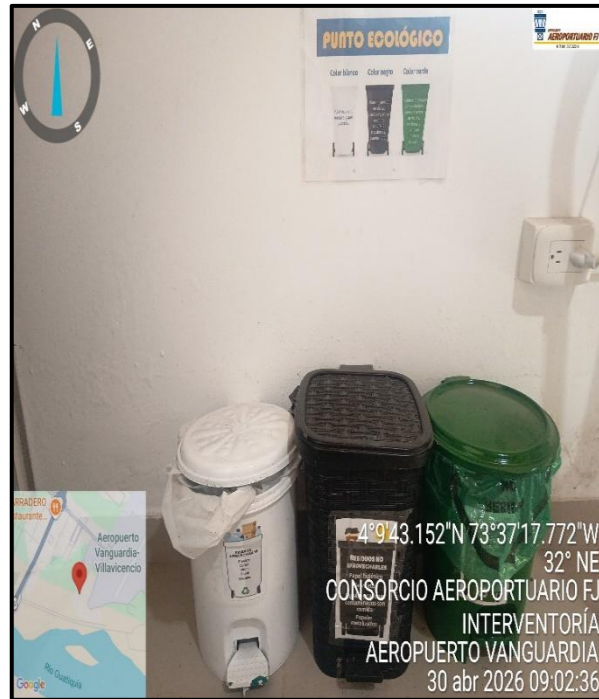
Asimismo, constituye un soporte documental de los avances, hallazgos, incumplimientos y acciones correctivas implementadas, facilitando la trazabilidad y verificación de las condiciones observadas en campo. Aunque durante la jornada no se ejecutaron actividades de mantenimiento, se realizaron inspecciones orientadas a verificar el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, conforme a las fichas ambientales aplicables al proyecto, con el fin de garantizar la continuidad en el cumplimiento de los lineamientos y medidas establecidas.

A continuación, se relacionan las fotografías correspondientes a las actividades desarrolladas.

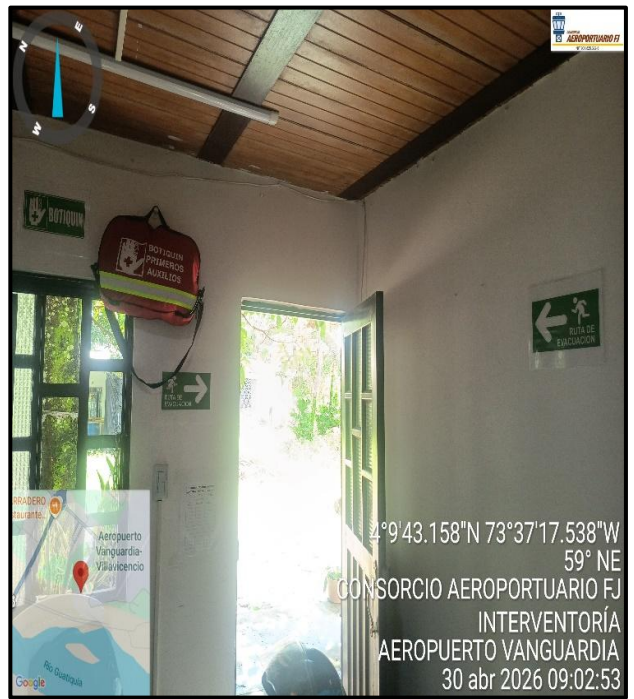
REGISTRO FOTOGRÁFICO	
<p><b>Imagen 1.</b> Se realizó inspección de la camilla de seguridad, verificando que estuviera señalizada, ubicada en un lugar libre de obstáculos y evaluando su estado actual.</p>	<p><b>Imagen 2.</b> Se realizó inspección del punto de hidratación para el consumo de agua potable del personal, verificando que se encontrara en óptimas condiciones.</p>
 <p>4°9'43.98"N 73°37'16.674"W 86° E CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ INTERVENTORÍA AEROPUERTO VANGUARDIA 30 abr 2026 08:55:47</p>	 <p>30/04/2026 4°9'43.194"N 73°37'17.568"W 237° SW CONSORCIO AEROPORTUARIO FJ INTERVENTORÍA AEROPUERTO VANGUARDIA</p>

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

**Imagen 3.** Se realizó inspección del punto ecológico, corroborando que las canecas con código de colores blanco, verde y negro correctamente clasificadas para los diferentes tipos de residuos en oficina administrativa.



**Imagen 4.** Se realizó inspección de la oficina administrativa, verificando que contara con las respectivas señalizaciones.



**Imagen 5.** Se realizó inspección del botiquín de primeros auxilios, verificando su estado actual y que contara con todos los elementos necesarios para la atención de una emergencia.



**Imagen 6.** Se realizó inspección del extintor ubicado en la oficina administrativa, verificando que se encontrara en condiciones aptas para la atención de emergencias.



**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

**Imagen 7.** Se realizó inspección del extintor ubicado en la entrada del campamento para su uso en el frente de trabajo cuando se requiera, verificando que se encontrara en condiciones aptas para la atención de emergencias.



**Imagen 8.** Se realizó inspección del extintor ubicado en el campamento, verificando que se encontrara en condiciones aptas para la atención de emergencias.



**Imagen 9.** Se realizó inspección del área de almacenamiento de productos químicos, verificando que contara con el kit ambiental, ubicado dentro del dique de contención, con los productos correctamente clasificados y la matriz de compatibilidad junto con las hojas de seguridad.



**Imagen 10.** Se realizó inspección del punto ecológico, corroborando que las canecas con código de colores blanco, verde y negro se encontraran correctamente clasificadas para los diferentes tipos de residuos del campamento.



**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

**Imagen 11.** Se realizó inspección del campamento, verificando que contara con las respectivas señalizaciones.

**Imagen 12.** Se realizó inspección del campamento, verificando que contara con las respectivas señalizaciones.



**Imagen 13.** Se realizó inspección del área de acopio temporal de residuos líquidos, verificando que estuviera delimitada, señalizada y bajo techo, para evitar la exposición al agua y al sol.

**Imagen 14.** Se registró evidencia de la inspección del campamento.

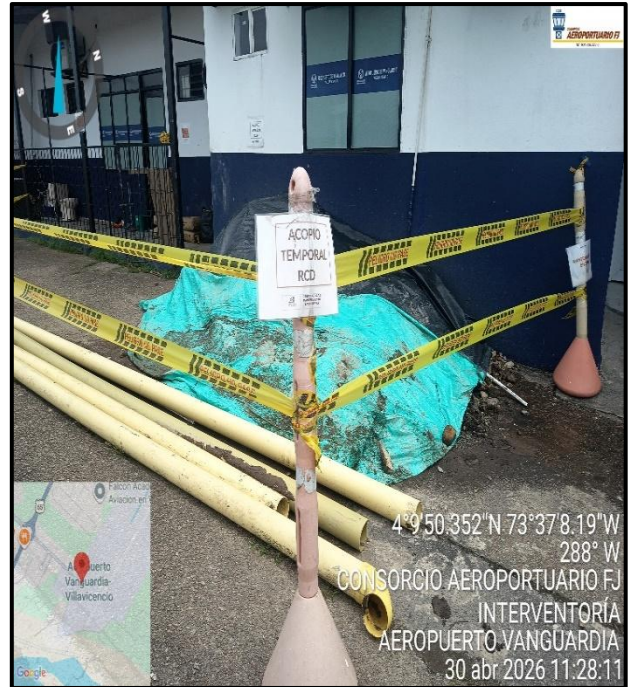


**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

**Imagen 15.** Se verificó el área de acopio temporal de materiales, específicamente del cemento, comprobando sus condiciones de almacenamiento.



**Imagen 16.** Se verificó el área de acopio de residuos de construcción y demolición, comprobando que cuenta con la adecuada delimitación y señalización.



**Imagen 17.** Se verificó el área externa de la oficina AIM, constatando que cuenta con una adecuada delimitación y señalización, así como con la existencia de un sendero peatonal debidamente establecido.



**Imagen 18.** Se verificó el área de la oficina del plan de vuelo, constatando que cuenta con una adecuada señalización.

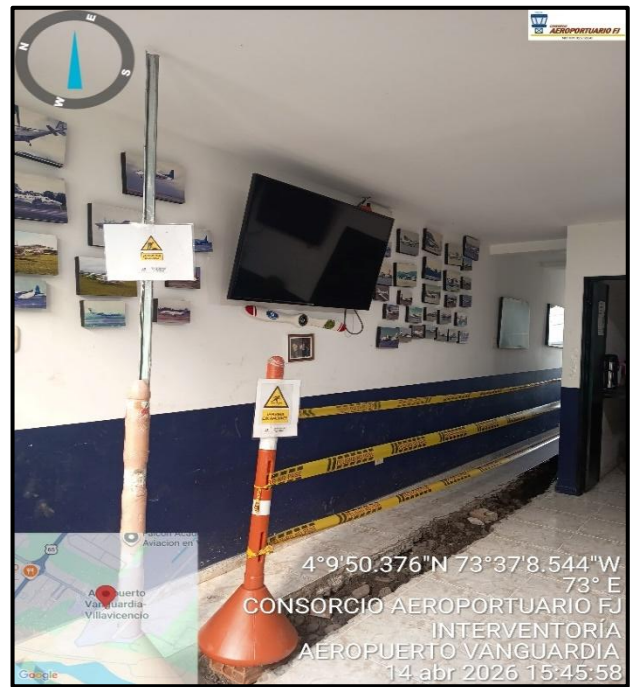


Tabla 49 Evidencias de registro fotográfico de las actividades de SSTA

## **6.10 Informe de accidentes e incidentes de trabajo en el período tanto del Contratista de obra como del Interventor.**

Durante el periodo no se registraron accidentes ni incidentes laborales relacionados con el desarrollo del proyecto, tanto por parte del contratista de obra como de la interventoría. Aunque actualmente no se ejecutan actividades de mantenimiento, se continúan realizando labores administrativas rutinarias asociadas al proyecto.

**NOTA:** *Los anexos correspondientes al informe de seguridad y salud en el trabajo y al componente ambiental serán incluidos dentro del informe N°23 de abril de SSTA de la interventoría. Dicho informe abarca todo el seguimiento y control realizado en ambas áreas al contratista de obra en las actividades desarrolladas durante el periodo en el marco del proyecto lado tierra.*

## **7. CONCLUSIONES**

- Con corte al mes de abril de 2026, se evidencia que el contratista de obra ha ejecutado el 81,20 % de las actividades de mantenimiento programadas, lo cual corresponde a un avance financiero acumulado de \$1.594.753.915.
- A la fecha de corte del presente informe, se registra un atraso del -6,71 % respecto al porcentaje programado en el cronograma vigente. Si bien el retraso no compromete de manera crítica la ejecución del contrato, sí requiere la implementación de medidas correctivas y de seguimiento para evitar acumulación de actividades o impactos en el plazo final.
- Las actividades de mantenimiento desarrolladas durante el periodo de abril, entre ellas: reparación de tubería de suministro de agua, reparación de manguera en sanitario de baño de mujeres del salón principal, continuación de los trabajos de la instalación de tubería en la oficina de plan de vuelo (AIM), verificación del estado del filtro del tanque de ACPM de los grupos electrógenos, verificación de las horas de trabajo de la planta No. 1 y No. 2 de los grupos electrógenos, han permitido conservar la infraestructura aeroportuaria en condiciones adecuadas de operación, seguridad y presentación, contribuyendo directamente a la continuidad y calidad del servicio ofrecido a los usuarios del Aeropuerto Vanguardia de Villavicencio.
- Durante las visitas de seguimiento se verificó que el contratista aplicó medidas de seguridad industrial y control de riesgos acordes con la normatividad vigente. No se reportaron incidentes ni situaciones que comprometieran la integridad del personal o de los usuarios.
- El contratista incurrió en el cese de actividades desde el 07 de abril de 2026 hasta el 21 de abril de 2026, para un total de 15 días sin ejecución. El día 22 de abril reactivó sus actividades.

## **8. RECOMENDACIONES**

- En la ejecución de las actividades de mantenimiento se recomienda el uso permanente y adecuado de los Elementos de Protección Individual (EPI), así como mantener el orden y aseo en las áreas de trabajo. Estas acciones contribuyen a minimizar riesgos laborales y evitan afectaciones a los usuarios y al normal funcionamiento del aeropuerto Vanguardia de Villavicencio.
- Se recomienda garantizar la disponibilidad del personal técnico necesario para atender de forma inmediata las eventualidades y situaciones de emergencia que se presenten en las instalaciones aeroportuarias. Igualmente, el contratista debe asegurar la existencia de canales de

comunicación efectivos y la asignación de responsables que puedan responder con la urgencia requerida.

- Se recomienda cumplir de manera rigurosa con la entrega de informes semanales, informes mensuales y reportes de atención de eventualidades, dentro de los plazos establecidos contractualmente. La entrega puntual de estos documentos permite una supervisión adecuada y facilita el análisis del avance del contrato.
- Se recomienda informar oportunamente a la interventoría sobre cualquier actividad de mantenimiento que no esté incluida en la programación general o en la programación semanal. Asimismo, se debe garantizar el diligenciamiento diario de la bitácora de obra, la cual constituye un registro esencial para el control, trazabilidad y seguimiento técnico del contrato.
- Se recomienda mejorar la logística y disponibilidad de materiales, repuestos y herramientas, especialmente para actividades críticas o recurrentes. Esto permitirá reducir tiempos de espera, agilizar la atención de eventualidades y asegurar una ejecución más eficiente del contrato.
- Se recomienda fortalecer los mecanismos de coordinación con la administración del aeropuerto para planificar intervenciones en zonas de alta afluencia, minimizar afectaciones al usuario y garantizar que las actividades se desarrollen en horarios que no interfieran con la operación aérea.